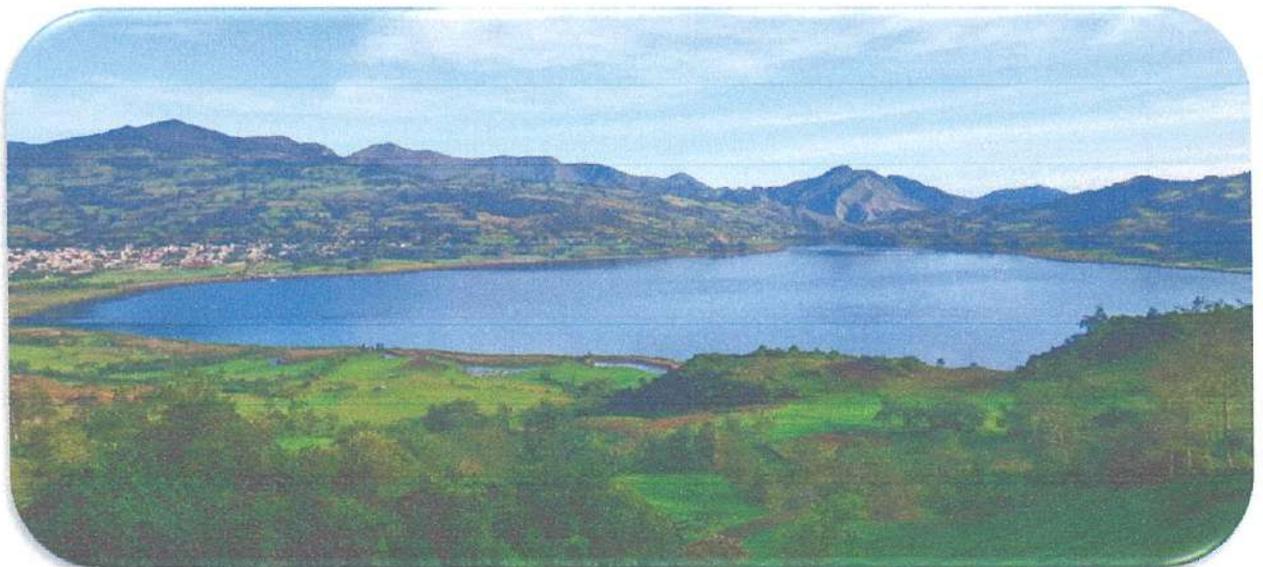




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030



FLORIDA - PERÚ
Agosto, 2025



**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRTRD) DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE
ALCALDIA N° 035-2025-MDF-A**

RIDER MARCIAL VILLEGAS IRIGOIN
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Florida

SAMUEL CAJA LULAYCO
Gerente Municipal

WILDER EDUARDO MEDINA JIMENEZ
Coordinador de la Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de
Desastres

ROYSER RODRIGUEZ VASQUEZ
Gerente de Desarrollo Territorial y Económico

GRONER TIRADO ALVA
Gerente de Desarrollo Social

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Coordinador de la Unidad Funcional de Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación

LUIS YAMPIER GONZALES GARCIA
Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión de Servicios de Saneamiento y Medio
Ambiente

AQUILES VALLE TUESTA
Coordinador de la Unidad Funcional Oficina de Catastro Urbano y Rural

ANA SILVIA PEREZ DIAZ
Coordinador de la Unidad Funcional de Abastecimiento y patrimonio

IRIS HUMBELINA TERRONES AYAY
Coordinador de la Unidad Funcional Tesorería



**EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE FLORIDA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057-2025-
MDF-A**

SAMUEL CAJA LULAYCO
Gerente Municipal

ROYSER RODRIGUEZ VASQUEZ
Gerente de Desarrollo Territorial y Económico

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Unidad Funcional de Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación

AQUILES VALLE TUESTA
Unidad Funcional de Catastro Urbano y Rural

LUIS YAMPIER GONZALES GARCIA
Unidad Funcional de Gestión de Servicios de Saneamiento y Medio Ambiente

WILDER EDUARDO MEDINA JIMENEZ
Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres

ANA SILVIA PEREZ DIAZ
Unidad Funcional de Abastecimiento y Patrimonio



ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| Miguel Ricardo Reyna Bazalar | Coordinador de Enlace Regional en Amazonas | CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED |
|---------------------------------|---|--|



INDICE DE CONTENIDO

| | | |
|--------|---|----|
| 1 | PRESENTACIÓN | 9 |
| 2 | INTRODUCCIÓN | 10 |
| 3 | CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES..... | 11 |
| 3.1 | MARCO LEGAL Y NORMATIVO | 11 |
| 3.2 | METODOLOGÍA | 13 |
| 4 | CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO | 16 |
| 4.1 | UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA | 16 |
| 4.1.1 | UBICACIÓN GEOGRÁFICA..... | 17 |
| 4.1.2 | POBLACIÓN | 19 |
| 4.1.3 | INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN..... | 22 |
| 4.1.4 | INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD | 25 |
| 4.1.5 | INFORMACIÓN DE VIVIENDAS Y SANEAMIENTO | 26 |
| 4.1.6 | INFORMACIÓN VIAL DISTRITAL..... | 27 |
| 4.1.7 | INFORMACIÓN DE CORRIENTES DE AGUA | 29 |
| 4.1.8 | INFORMACIÓN GEOLÓGICA DEL DISTRITO DE FLORIDA..... | 31 |
| 4.1.9 | INFORMACIÓN GEOMORFOLÓGICA DEL DISTRITO DE FLORIDA..... | 32 |
| 4.1.10 | DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO DE FLORIDA..... | 33 |
| 5 | CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES..... | 48 |
| 5.1 | ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | 48 |
| 5.1.1 | SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | 49 |
| 5.1.2 | INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL..... | 50 |
| 5.1.3 | ROLES Y FUNCIONES DEL GOBIERNO LOCAL | 50 |
| 5.1.4 | CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES..... | 50 |
| 5.2 | ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES..... | 53 |
| 5.2.1 | IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL DISTRITO DE FLORIDA..... | 54 |
| 5.2.2 | ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE FLORIDA..... | 57 |
| 5.2.3 | ANÁLISIS DE RIESGOS DEL DISTRITO DE FLORIDA..... | 59 |
| 5.2.4 | IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS EN EL DISTRITO DE FLORIDA..... | 61 |
| 6 | CAPITULO III: FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES..... | 75 |
| 6.1 | OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA AL 2030 | 75 |
| 6.1.1 | OBJETIVO GENERAL | 75 |
| 6.1.2 | OBJETIVOS ESPECIFICOS..... | 75 |
| 6.2 | ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES | 76 |
| 6.3 | ACCIONES ESTRATÉGICAS | 82 |
| 6.3.1 | ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ROLES INSTITUCIONALES | 83 |
| 6.4 | PROGRAMACION Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO..... | 85 |



| | | |
|-----|---|-----|
| 7 | CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA | 91 |
| 7.1 | FINANCIAMIENTO..... | 91 |
| 7.2 | SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN..... | 92 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 93 |
| | ANEXOS | 94 |
| | ANEXO 01: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA..... | 94 |
| | ANEXO 02: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA..... | 98 |
| | ANEXO 03: ACTAS DE REUNIONES PARA ASISTENCIAS TÉCNICAS CON EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES. | 101 |
| | ANEXO 04: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | 104 |
| | ANEXO 05: FICHAS DE ZONAS CRÍTICAS | 105 |
| | ANEXO 06: REGISTRO FOTOGRÁFICO..... | 118 |



INDICE DE TABLAS

| | | |
|-----------|---|----|
| TABLA 01. | FASES, PASOS Y ACCIONES DEL PPRD 2025-2030..... | 13 |
| TABLA 02. | POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE FLORIDA SEGÚN GRUPO ETARIO..... | 21 |
| TABLA 03. | INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO FLORIDA..... | 22 |
| TABLA 04. | INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD..... | 25 |
| TABLA 05. | INFORMACIÓN DEL MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS VIVIENDAS URBANAS..... | 26 |
| TABLA 06. | INFORMACIÓN DEL MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS VIVIENDAS RURALES..... | 26 |
| TABLA 07. | INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE..... | 26 |
| TABLA 08. | INFORMACIÓN VIAL DISTRITAL..... | 27 |
| TABLA 09. | ESTADO ACTUAL DE LA RED DE CALLES URBANAS DE FLORIDA | 27 |
| TABLA 10. | ANEXOS Y CENTRO POBLADO DE FLORIDA Y REPRESENTANTES DE MUNICIPALIDADES DELEGADAS 33 | |
| TABLA 11. | COMPONENTES Y PROCESOS DE LA GRD. | 49 |
| TABLA 12. | INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL..... | 50 |
| TABLA 13. | RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA. | 50 |
| TABLA 14. | PERSONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA. | 51 |
| TABLA 15. | BIENES DE AYUDA HUMANITARIA (BAH) DISPONIBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA 51 | |
| TABLA 16. | RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA | 52 |
| TABLA 17. | ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS PARA ACTIVIDADES E INVERSIONES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE FLORIDA 2019 - 2025..... | 53 |
| TABLA 18. | CONSOLIDADO DE EMERGENCIAS POR PELIGRO OCURRIDAS EN EL DISTRITO DE FLORIDA 2003 - 2025 54 | |
| TABLA 19. | RIESGOS DEL DISTRITO DE FLORIDA | 61 |
| TABLA 20. | OBJETIVO GENERAL, INDICADOR, RESPONSABLE Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN | 75 |
| TABLA 21. | OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 75 |
| TABLA 22. | ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA AL 2030..... | 76 |
| TABLA 23. | OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES..... | 83 |
| TABLA 24. | EL PPRD DEL DISTRITO DE FLORIDA AL 2030: 08 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y 22 ACCIONES PRIORITARIAS. 85 | |
| TABLA 25. | PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES..... | 88 |



INDICE DE ILUSTRACIONES

| | | |
|-----------------|---|----|
| ILUSTRACIÓN 01. | RUTA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PPRRD..... | 13 |
| ILUSTRACIÓN 02. | POBLACIÓN DEL DISTRITO DE FLORIDA..... | 19 |
| ILUSTRACIÓN 03. | ESTRATEGIAS DEL PPRRD - DF..... | 82 |

INDICE DE MAPAS

| | | |
|----------|--|----|
| MAPA 01. | MAPA DE LA PROVINCIA DE BONGARÁ..... | 18 |
| MAPA 02. | MAPA DEL DISTRITO DE FLORIDA..... | 20 |
| MAPA 03. | INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE FLORIDA..... | 24 |
| MAPA 04. | PUESTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE FLORIDA..... | 25 |
| MAPA 05. | MAPA VIAL DE FLORIDA..... | 28 |
| MAPA 06. | CORRIENTES DE AGUA DEL DISTRITO DE FLORIDA..... | 30 |
| MAPA 07. | FORMACIONES GEOLÓGICAS DEL DISTRITO DE FLORIDA..... | 31 |
| MAPA 08. | PRINCIPALES FORMACIONES GEOMORFOLÓGICAS DEL DISTRITO DE FLORIDA..... | 32 |
| MAPA 09. | CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE FORIDA..... | 47 |
| MAPA 10. | PELIGRO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE FLORIDA..... | 55 |
| MAPA 11. | PELIGRO POR INUNDACIÓN EN EL DISTRITO DE FLORIDA..... | 56 |
| MAPA 12. | NIVEL DE VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE FLORIDA..... | 57 |
| MAPA 13. | NIVEL DE VULNERABILIDAD POR INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE FLORIDA..... | 58 |
| MAPA 14. | NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE FLORIDA..... | 59 |
| MAPA 15. | NIVEL DE RIESGO POR INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE FLORIDA..... | 60 |
| MAPA 16. | UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 01..... | 62 |
| MAPA 17. | UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 02..... | 63 |
| MAPA 18. | UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 03..... | 64 |
| MAPA 19. | UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 04..... | 65 |
| MAPA 20. | UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 05..... | 66 |
| MAPA 21. | UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 06..... | 67 |
| MAPA 22. | UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 07..... | 68 |
| MAPA 23. | UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 08..... | 69 |
| MAPA 24. | UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 09..... | 70 |
| MAPA 25. | UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 10..... | 71 |
| MAPA 26. | UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 11..... | 72 |
| MAPA 27. | UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 12..... | 73 |
| MAPA 28. | UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 13..... | 74 |



1 PRESENTACIÓN

El distrito de Florida, ubicado en el departamento de Amazonas, presenta condiciones geotécnicas, geomorfológicas, geológicas, climáticas, topográficas, entre otros que sumado a un factor desencadenante (movimiento sísmico, caudales máximos, precipitaciones anómalas, rocas sueltas, otros) generan peligros como los sismos, inundación, flujo de detritos y caída de rocas; los cuales asociado a las características de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental del distrito de Florida se convierten, en conjunto, en posibles escenarios de riesgo de desastres que generaría pérdidas humanas, económicas, infraestructura, problemas en salud y otras.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Florida 2025-2030, ha sido elaborado en el marco de las funciones del Gobierno Local establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias en donde se establece que los gobiernos locales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED.

Por ello, deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado.

En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222- 2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Florida 2025-2030 del tipo de dimensión territorial en adelante denominado PPRRD del distrito de Florida 2025-2030, es un instrumento técnico específico, dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, elementos expuestos y/o niveles de riesgos; a partir del cual se establecen medidas, programas, actividades y proyectos de orientados a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo en el distrito de Florida.

Por tanto, la formulación del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Florida con asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 086-2016-CENEPRED/J; y aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 035-2025-MDF-A.



2 INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Florida 2025-2030, de dimensión territorial y orientada al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres del distrito de Florida, formulación e implementación del plan.

El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia la Política Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2030, el contenido presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características del distrito de Florida (Amazonas).

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Florida; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial del Distrito de Florida el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Municipalidad vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres partir de la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido al a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Florida 2025-2030.



3 CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

3.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

MARCO INTERNACIONAL

- Resolución 69/283, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 aprobado en la 92ª Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

MARCO NACIONAL

- Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley 29664.
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030
- Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.



- Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Decreto de Urgencia N°024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales" segunda versión.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.

MARCO LOCAL

- Resolución de Alcaldía N° 038-2025-MDF-A, que conforma la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Florida.
- Resolución de Alcaldía N° 035-2025-MDF-A, que conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida.
- Resolución de Alcaldía N° 057-2025-MDF-A, que conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Florida.



3.2 METODOLOGÍA

La metodología de elaboración del presente Plan sigue las pautas planteadas en la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico en el desarrollo de cada una de las fases.



Fuente: Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles del Gobierno.
Elaboración: Municipalidad Distrital de Florida con Asistencia técnica de CENEPRED – 2025

A continuación, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades:

Tabla 01. Fases, pasos y acciones del PPRD 2025-2030

| FASE | PASOS | ACCIONES |
|------------------------|-------------------------|---|
| Fase 1: Preparación | Paso 1: Organización | Identificación de actores. Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 035-2025-MDF-A (Anexo N° 01), conformado por: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Florida Gerente Municipal Gerente de Desarrollo Territorial y Económico Gerente de Desarrollo Social Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión de Servicios de Saneamiento y Medio Ambiente |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS | 14

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

| | |
|----------------------------|--|
| | <p>Coordinador de la Unidad Funcional de Catastro Urbano y Rural Coordinador de la Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres Coordinador de la Unidad Funcional de Abastecimiento y patrimonio Coordinador de la Unidad Funcional de Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación Coordinador de la Unidad Funcional de Tesorería</p> <p>Conformación del equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Florida mediante Resolución de Alcaldía N° 057-2025-MDF-A (Anexo N° 02), para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Florida, conformado por:</p> <p>Gerencia Municipal Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico. Unidad Funcional de Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación. Unidad Funcional de Catastro Urbano y Rural. Unidad Funcional de Gestión de Servicio Saneamiento y Medio Ambiente. Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres. Unidad Funcional de Abastecimiento y Patrimonio. Elaboración del cronograma de actividades del proceso Elaboración y aprobación del cronograma de actividades por parte del Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida (Ver Anexo N°04)</p> |
| Paso 2: Sensibilización | Se cuenta con la asistencia técnica del CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas. |



| FASE | PASOS | ACCIONES |
|------------------------|---|---|
| Fase 2: Diagnóstico | Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización. | <p>Según ACTA DE REUNIÓN N° 001 – AT PPRD DISTRITO DE FLORIDA de fecha 05/08/2025, durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información del Distrito generada por las entidades técnicas y científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.</p> <p>A partir de las reuniones sostenidas con el Equipo Técnico y la información analizada, se caracteriza el peligro por deslizamientos e inundación, los cuales responden con mayor frecuencia, magnitud e intensidad que pueda llegar a provocar un desastre.</p> <p>Según ACTA DE REUNIÓN N° 001 – AT PPRD DISTRITO DE FLORIDA de fecha 05/08/2025, se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Una vez identificado y analizados los peligros a los que está expuesto el</p> |
| | Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo. | |
| | Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio. | |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

| | | |
|--|--|--|
| | | distrito y realizado el respectivo análisis de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo a nivel de centros poblados. |
| | Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico. | Organizar, sistematizar y analizar la información, lo que servirá para preparar el documento preliminar del diagnóstico complementado con la presentación de mapas temáticos del distrito de Florida |

| FASE | PASOS | ACCIONES |
|------------------------|---|--|
| Fase 3: Formulación | Paso 1: Definición de objetivos | De acuerdo al ACTA DE REUNIÓN N° 002 – AT PPRD DISTRITO DE FLORIDA de fecha 12/08/2025, el equipo Técnico identificó las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos, acciones estratégicas y actividades operativas que permitirán llevar a cabo los Programas, Proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres que sean necesarias para Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida del distrito. |
| | Paso 2: Definición de Estrategias | |
| | Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones | |
| | Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan | Se identificaron las intervenciones que se realizaran en el mediano plazo; para ello, el presente PPRD establece un horizonte temporal al 2030. |

| FASE | PASOS | ACCIONES |
|-----------------------|---------------------------------|---|
| Fase 4: Validación | Paso 1: Presentación Pública | Durante la sesión del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Florida se realizó la presentación de la versión preliminar de propuesta de plan, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final. |
| | Paso 2: Aprobación Oficial | |
| | Paso 3: Difusión del plan | Según ACTA DE REUNIÓN N° 003 – AT PPRD DISTRITO DE FLORIDA de fecha 13/08/2025, el Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida decide validar la propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres y posteriormente se realizará la emisión de resolución. Posterior a ello, se procede a la difusión del PPRD aprobado para conocimiento de la población, publicándose en la página web de la institución, y entre otras entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines del monitoreo y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande. |

Elaboración: Municipalidad Distrital de Florida con Asistencia técnica de CENEPRED – 2025



Respecto a la descripción de la **Fase N° 5: Implementación**, se establece que la ejecución del PPRRD en el Distrito de Florida estará a cargo de las unidades orgánicas u oficinas consignadas integrantes que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de las intervenciones programadas así como el seguimiento; asimismo, el presupuesto para la implementación se debe enmarcar en el presupuesto institucional previsto para la ejecución de los Planes Operativos Institucionales durante los años 2025 al 2030, pudiendo considerarse de manera complementarse con otras fuentes de financiamiento.

Finalmente, en la **Fase N° 6: Seguimiento y evaluación del plan**, se describe el mecanismo para el seguimiento y monitoreo de la implementación del referido Plan, que será presidido por la Gerencia Municipal, Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, integrante del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida, el cual se realizará a través de la presentación de un informe de cumplimiento de actividades en un período trimestral.

La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, en coordinación con Gerencia Municipal realizará la evaluación del PPRRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida con el reporte de la ejecución de las actividades programadas.

4 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

4.1 UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

A.1. Altitud:

El distrito de Florida, se encuentra en la región Amazonas Provincia de Bongará con una Altitud promedio de 2288.00 msnm.

A.2. Superficie

El distrito de Florida, tiene una superficie de 203.22 km². Todas las poblaciones del distrito se encuentran irrigadas por el desaguadero de la laguna de Pomacochas y quebradas del distrito. Con su capital Pomacochas, El distrito de Florida, es uno de los doce distritos de la Provincia de Bongará, ubicada en el Departamento de Amazonas.

A.3. Clima del distrito

El clima de Florida es variado, templado, con alta humedad atmosférica y constante nubosidad durante el invierno. Tiene además la particularidad de tener lluvias a lo largo del año. Lluvia con gotas pequeñas y grandes. La temperatura media anual promedio es de 16 °C. Las temperaturas máximas en verano pueden llegar a 25 °C y las mínimas en invierno a 08 °C; en cada caso producen sensación de excesivo calor o de frío, debido a la alta humedad atmosférica

A.4. Límites

1. Por el norte: con el distrito de Yambrasbamba
2. Por el este: con el distrito de Jumbilla y el distrito de Corosha



3. Por el sur: con el distrito de Cuispes y el distrito de Shipasbamba
4. Por el oeste: con la provincia de Utcubamba.

A.5. División Geográfica

El distrito de Florida, está integrada por su Capital "Pomacochas" y anexos.

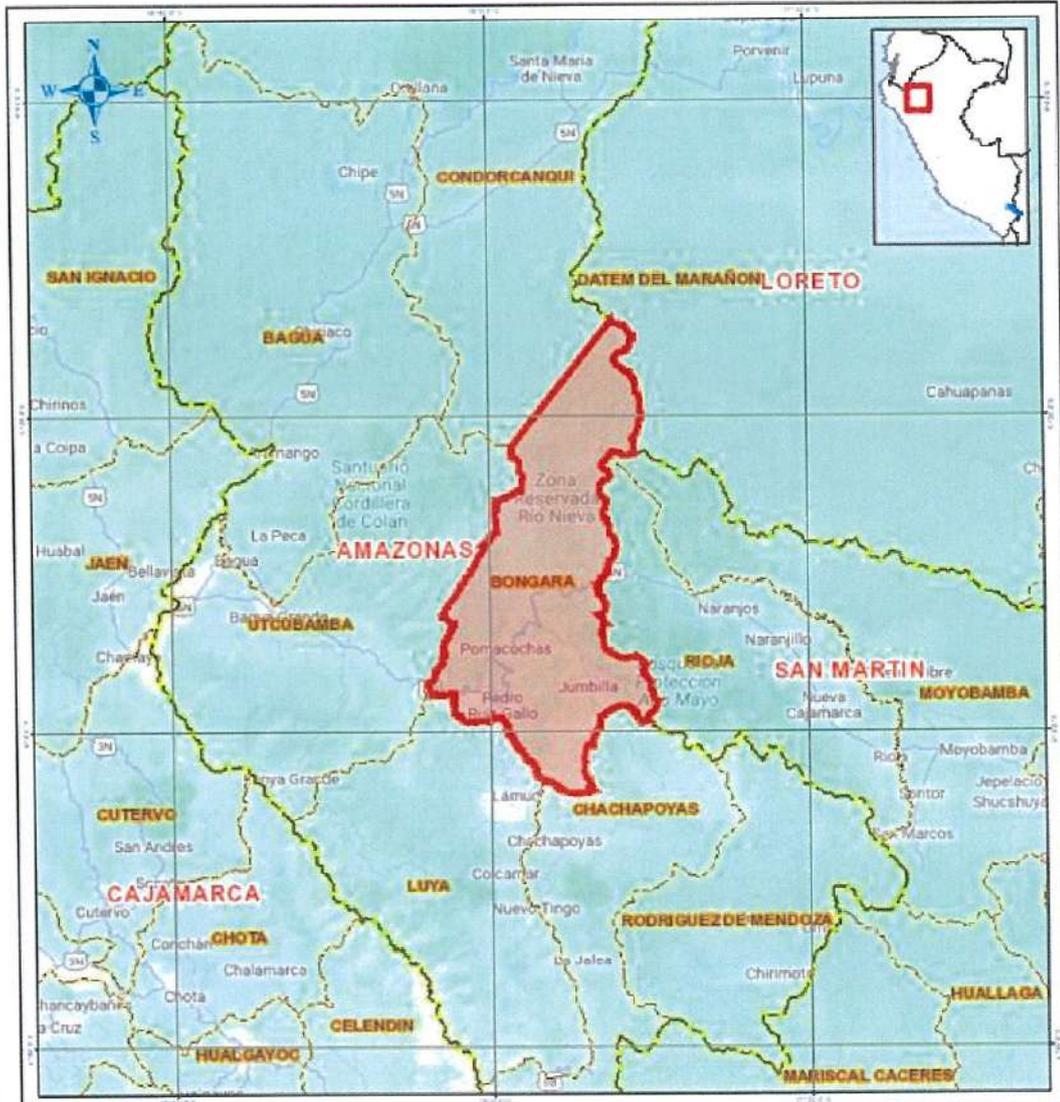
4.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

4.1.1.1 UBICACIÓN POLÍTICA:

- Distrito : Florida
- Provincia : Bongará
- Región : Amazonas



Mapa 01. MAPA DE LA PROVINCIA DE BONGARÁ.



LEYENDA

- BONGARA
- Limite departamental
- Limite provincial

REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala: 1:1.200.000

1 DE LOS SERVIDORES NUBES E SÍMBOLOS Y 1116 8884
 LA AUTORIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS
 GEOGRÁFICOS DEL PERÚ (2014)

Sistema de Coordenadas Geográficas
 Datum Horizontal de Referencia WGS84



Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: ET-GRD

4.1.1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El distrito de Florida se encuentra en el departamento de Amazonas provincia de Bongará, entre el margen derecho e izquierdo de la carretera marginal de la selva Fernando Belaunde Terry entre los distritos de Shipasbamba, Jazan y Yambrasbamba.

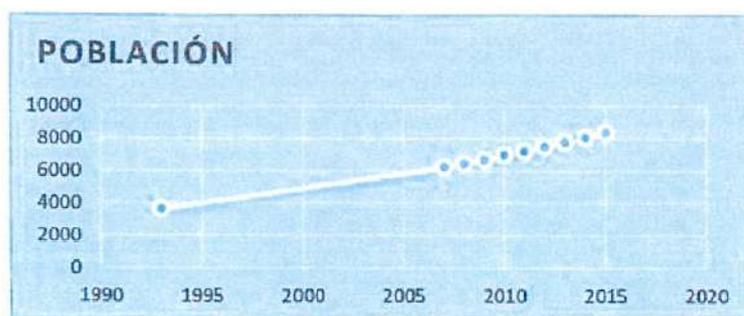
- **Capital del distrito:** Pomacochas
- **Fundación:** 03 de noviembre de 1933
- **Población estimada:** 8022 habitantes
- **Altitud:** 2288 m. s. n. m.
- **Latitud sur:** 5°50'00"S
- **Longitud oeste:** 77°55'00"
- **Superficie:** 203.22km².
- **Altitud:** 2288.00 msnm
- **Temperatura:** 16°C.

4.1.2 POBLACIÓN

La población para el distrito de Florida, el año 2017 es de 8022 (INEI: 2017), de los cuales la población urbana es el 14.50% y la población rural de 85.50%. El incremento de la población medido por la tasa de crecimiento promedio inter censal, refiere que la población ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo 2000 2018 de 3.81%, así mismo la tasa de crecimiento promedio inter censal, ha ido en crecimiento, es probable que la tendencia se mantenga en los próximos años.

La densidad poblacional proyectada del distrito de Florida para el año 2022, es 9389 habitantes.

Ilustración 02. Población del Distrito de Florida.

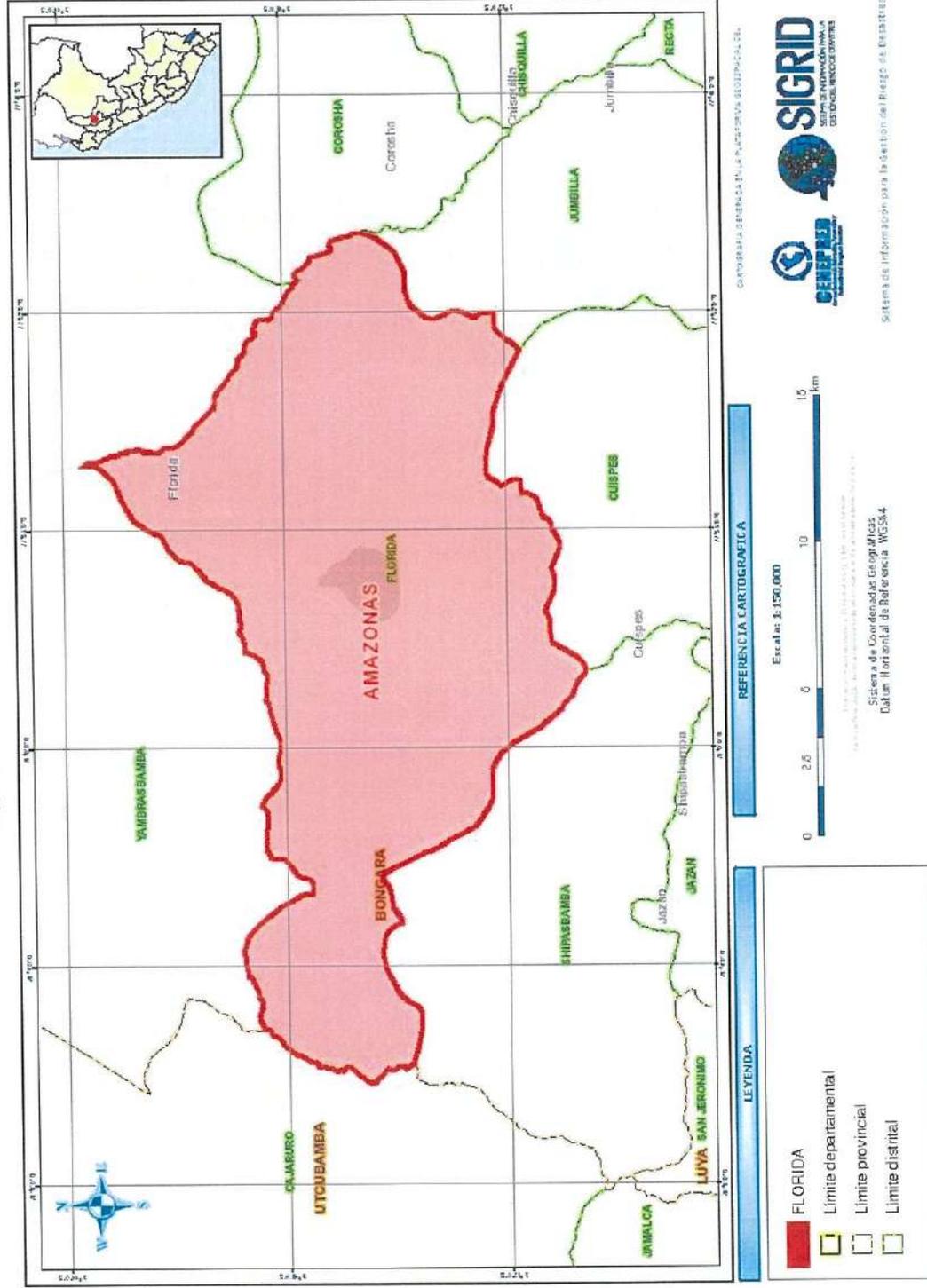


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI-2017).



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

Mapa 02. MAPA DEL DISTRITO DE FLORIDA



Fuente: ET-GRD



4.1.2.1 POBLACIÓN Y CONDICIÓN DE POBREZA

- No Pobreza : 52%
- No extrema : 40%
- Pobreza extrema : 8%

4.1.2.2 DETALLES DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE FLORIDA

- Urbano 14.50%
- Rural 85.50%

4.1.2.3 SEGÚN GRUPO DE EDAD

Tabla 02. Población en el Distrito de Florida según grupo etario

| DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO | TOTAL | GRUPOS QUINCENALES DE EDAD (2017) | | | | | | | |
|------------------------------------|---------|-----------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------|
| | | 0-4 | 5-9 | 10-14 | 15-19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 80 y mas |
| AMAZONAS | 419,404 | 46,043 | 46,138 | 42,710 | 34,176 | 34,394 | 40,120 | 33,429 | 2,592 |
| FLORIDA | 8,022 | 728 | 793 | 784 | 639 | 597 | 783 | 718 | 57 |

| GRUPOS QUINCENALES DE EDAD (2017) (Continuación) | | | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|
| 35-39 | 40-44 | 45-49 | 50-54 | 55-59 | 60-64 | 65-69 | 70-74 | 75-79 |
| 30,581 | 26,904 | 22,086 | 17,688 | 14,021 | 10,873 | 8,020 | 5,782 | 3,847 |
| 729 | 594 | 410 | 321 | 267 | 247 | 146 | 129 | 80 |

FUENTE INEI: 2017

4.1.2.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (P.E.A)

- Ocupada : 47.45%
- Desocupada : 52.55.00%

4.1.2.5 NIVEL EDUCATIVO

- Superior : 3.2%
- Secundaria : 38.7%
- Primaria : 52.00%
- Sin Nivel Educativo: 6.90%

4.1.2.6 ANALFABETISMO

- Masculina : 45.50%
- Femenina : 54.50%
- Total : 100%

La población económicamente activa en el distrito de Florida, tiene como actividad principal es la agricultura y ganadería, otra actividad es el turismo y comercio, aunque en menor grado.

La presente administración pretende fortalecer esta actividad buscando fortalecer mediante gestiones que permitan llevar asesoramiento y capacitación a productores agrarios, los mismos que se beneficien directamente mediante el crecimiento de sus ingresos económicos.



4.1.3 INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN

El siguiente cuadro muestran a dos colegios de nivel secundario que hay en el distrito de Florida, así como una estadística de acuerdo al nivel (inicial, primaria, secundaria y PRONOEI) así como la cantidad de alumnos en cada uno de los niveles.

Tabla 03. Información de los servicios educativos del Distrito Florida.

UGEL BONGARÁ: PADRON DE PRONOEI 2025

| Código modular | Nombre del Programa | Tipo de Programa | Centro Poblado | Distrito | Area | Cód. Ubigeo |
|----------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|----------|--------|-------------|
| 2217932 | LOS TRIUNFADORES | Inicial No Escolarizado | VISTA ALEGRE | Florida | Rural | 010306 |
| 2220608 | LOS CONEJITOS | Inicial No Escolarizado | SAN JOSE | Florida | Rural | 010306 |
| 2220609 | LOS ENANITOS | Inicial No Escolarizado | MIRAFLORES DE LEVANTO | Florida | Rural | 010306 |
| 3862184 | LOS OPTIMISTAS | Inicial No Escolarizado | VEINTISIETE | Florida | Rural | 010306 |
| 3953524 | GOTITAS DE AMOR | Inicial No Escolarizado | VISTA HERMOSA | Florida | Rural | 010306 |
| 3977412 | GOTITAS DE POMACOCAS | Inicial No Escolarizado | FLORIDA / POMACOCAS | Florida | Urbana | 010306 |
| 3979701 | LOS PERSEVERANTES | Inicial No Escolarizado | CHAQUIL | Florida | Rural | 010306 |
| 3979776 | SAN LORENZO | Inicial No Escolarizado | SAN LORENZO | Florida | Rural | 010306 |

UGEL BONGARÁ: PADRON DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL: NIVEL INICIAL 2025

| Código modular | Código Local | Nombre de IE | Centro poblado | Distrito | Área | Código ubigeo |
|----------------|--------------|----------------|---------------------|----------|--------|---------------|
| 0709428 | 005069 | 18285 | CARRERA | Florida | Rural | 010306 |
| 0257121 | 005031 | 102 | FLORIDA / POMACOCAS | Florida | Urbana | 010306 |
| 1303379 | 742822 | 123 | NUEVO GUALULO | Florida | Rural | 010306 |
| 1303387 | 005050 | 18092 | FLORIDA / POMACOCAS | Florida | Urbana | 010306 |
| 1623974 | 690601 | 126 | CHIDO | Florida | Rural | 010306 |
| 1623982 | 690615 | 127 | EL PORVENIR | Florida | Rural | 010306 |
| 1711936 | 792987 | 397 | VISTA FLORIDA | Florida | Rural | 010306 |
| 3000940 | 900722 | 112 SANTA ROSA | FLORIDA / POMACOCAS | Florida | Urbana | 010306 |

UGEL BONGARÁ: PADRON DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL: NIVEL PRIMARIA 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS | 23

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

| Código modular | Código Local | Nombre de IE | Centro poblado | Distrito | Área | Código ubigeo |
|----------------|--------------|--------------|-----------------------|----------|--------|---------------|
| 0843045 | 005125 | 18385 | SAN JOSE | Florida | Rural | 010306 |
| 0256255 | 005069 | 18285 | CARRERA | Florida | Rural | 010306 |
| 0657320 | 005074 | 18324 | SAN LORENZO | Florida | Rural | 010306 |
| 0749531 | 005093 | 18363 | NUEVO GUALULO | Florida | Rural | 010306 |
| 0766824 | 005111 | 18384 | CHIDO | Florida | Rural | 010306 |
| 0256057 | 005050 | 18092 | FLORIDA / POMACOCNAS | Florida | Urbana | 010306 |
| 0843078 | 005088 | 18338 | MIRAFLORES DE LEVANTO | Florida | Rural | 010306 |
| 0749549 | 005106 | 18364 | EL PORVENIR | Florida | Rural | 010306 |
| 1303262 | 516273 | 18416 | TAMBILLO | Florida | Rural | 010306 |
| 1391952 | 548702 | 18441 | VISTA ALEGRE | Florida | Rural | 010306 |
| 1530716 | 619619 | 18463 | VISTA FLORIDA | Florida | Rural | 010306 |
| 1539808 | 626219 | 18466 | VISTA HERMOSA | Florida | Rural | 010306 |

UGEL BONGARÁ: PADRON DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL: NIVEL SECUNDARIA 2025

| Código modular | Código Local | Nombre de IE | Centro poblado | Distrito | Área | Código ubigeo |
|----------------|--------------|------------------------|----------------------|----------|--------|---------------|
| 0567925 | 005130 | JOSE CARLOS MARIATEGUI | FLORIDA / POMACOCNAS | Florida | Urbana | 010306 |
| 1385129 | 005093 | 18363 | NUEVO GUALULO | Florida | Rural | 010306 |

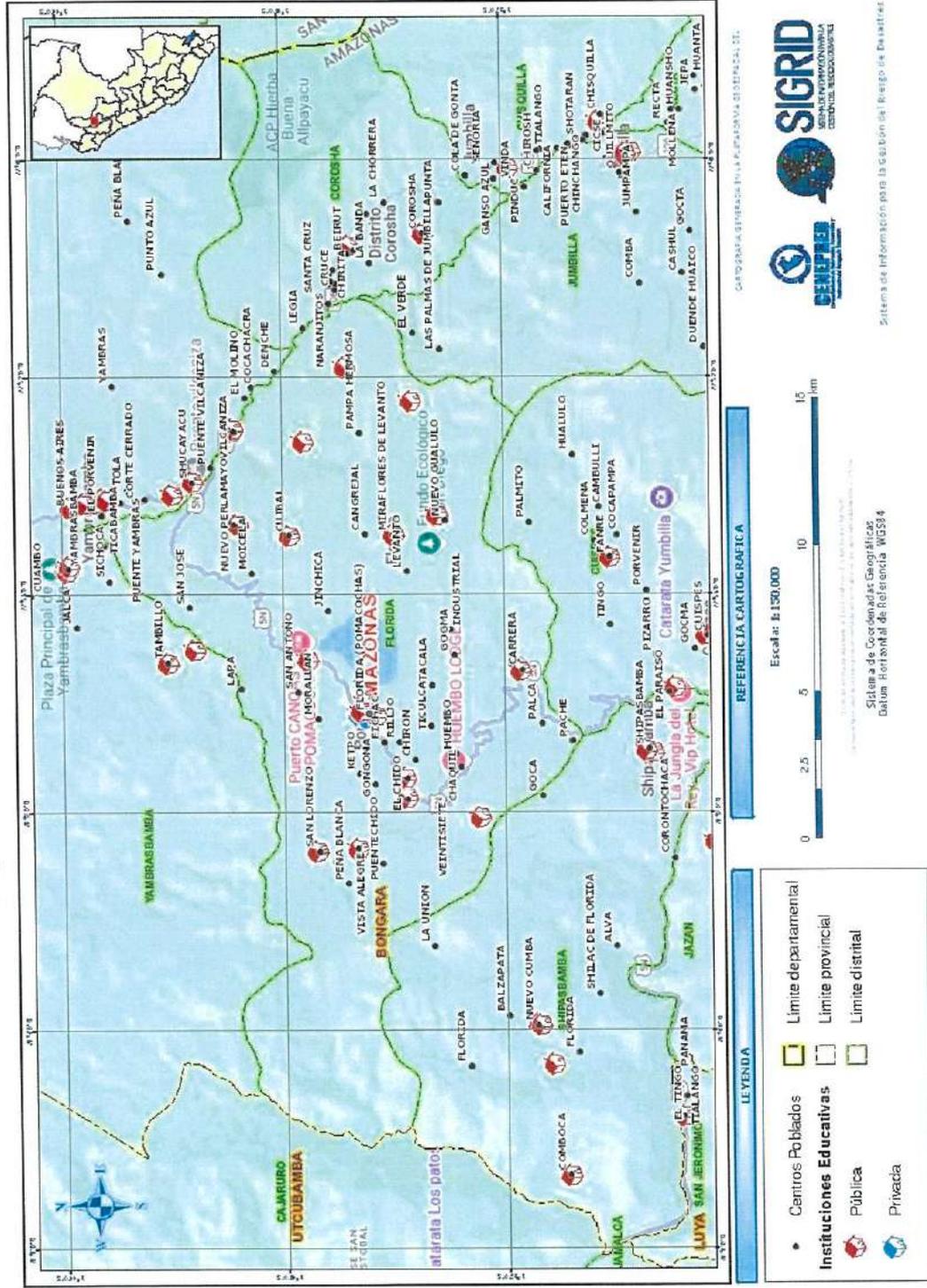
PADRON DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - 2025

| Código modular | Código Local | Nombre de IE | Centro Poblado | Área | Distrito | Cód. Ubigeo |
|----------------|--------------|--------------|----------------------|--------|----------|-------------|
| 1515170 | 608338 | JEAN PIAGET | FLORIDA / POMACOCNAS | Urbana | Florida | 010306 |
| 1576743 | 649471 | ANDRES BELLO | FLORIDA / POMACOCNAS | Urbana | Florida | 010306 |

Fuente: ESCALE 2025



Mapa 03. Instituciones Educativas del Distrito de Florida.



Fuente: ET-GRD



Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres

4.1.4 INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

El distrito de Florida cuenta con una Microred de Salud Pomacochas con ceder en el Centro Poblado Pomacochas, capital del distrito de Florida, el cual tiene su descentralización para la atención en los siguientes Anexos:

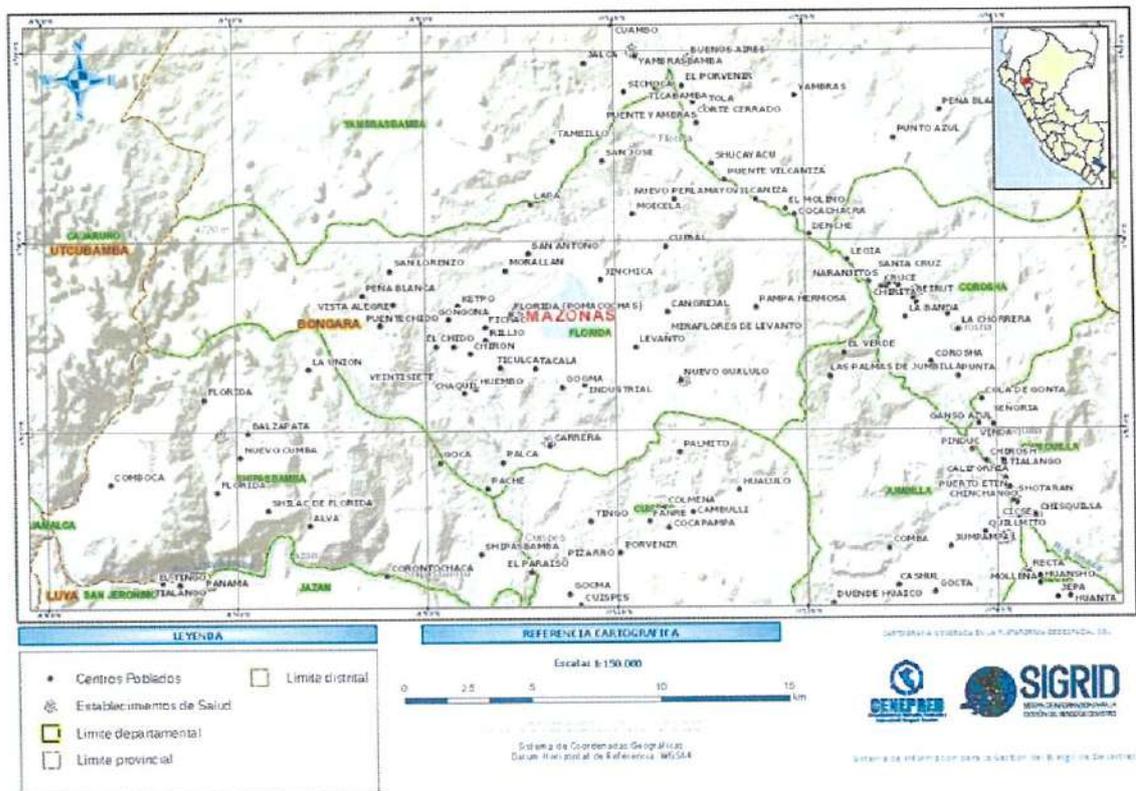
- Puesto de Salud Anexo Carrera
- Puesto de Salud Anexo San José
- Puesto de Salud Anexo Nuevo Gualulo

Tabla 04. Información de los Servicios de Salud

| Nombre | Lugar | Dirección |
|-------------------------------------|------------------------------|---------------------|
| Micro Red de Salud Pomacochas | Centro Poblado de Pomacochas | Jr. Pomacochas s/n |
| Puesto de Salud Anexo Carrera | Anexo Carrera | Anexo Carrera |
| Puesto de Salud Anexo San José | Anexo San José | Anexo San José |
| Puesto de Salud Anexo Nuevo Gualulo | Anexo Nuevo Gualulo | Anexo Nuevo Gualulo |

Fuente: RENIPRESS

Mapa 04. Puestos de Salud del Distrito de Florida



Fuente: ET-GRD

4.1.5 INFORMACIÓN DE VIVIENDAS Y SANEAMIENTO

A. Viviendas Urbanas

Tabla 05. Información del material predominante de las viviendas urbanas

| Material Predominante | N° | % | % acumulado |
|-----------------------------------|------------|------------|-------------|
| Ladrillo o bloque de cemento | 80 | 10.99 | 10.99 |
| Piedra o sillar con cal o cemento | 40 | 5.49 | 16.48 |
| Adobe o tapial | 92 | 12.64 | 29.12 |
| Quincha (caña con barro) | 101 | 13.87 | 42.99 |
| Piedra con barro | 57 | 7.83 | 50.82 |
| Madera | 340 | 46.70 | 97.52 |
| Otro material | 18 | 2.48 | 100 |
| Total | 728 | 100 | |

Fuente: INEI 2017

B. Viviendas Rurales

Tabla 06. Información del material predominante de las viviendas rurales

| Material Predominante | N° | % | % acumulado |
|-----------------------------------|-------------|------------|-------------|
| Ladrillo o bloque de cemento | 65 | 5.09 | 5.09 |
| Piedra o sillar con cal o cemento | 73 | 5.71 | 10.80 |
| Adobe o tapial | 206 | 16.11 | 26.91 |
| Quincha (caña con barro) | 120 | 9.39 | 36.30 |
| Piedra con barro | 64 | 5.01 | 41.31 |
| Madera | 618 | 48.36 | 89.67 |
| Otro material | 132 | 10.33 | 100 |
| Total | 1278 | 100 | |

Fuente: INEI 2017

C. Servicio de agua y desagüe

Tabla 07. Información de los servicios de agua y desagüe

| Lugar | Agua | Desagüe |
|-----------------------------|------|---------|
| Centro Poblado Pomacochas | SI | SI |
| Anexo Vista Florida | SI | SI |
| Anexo Chido | SI | NO |
| Anexo San Lorenzo | SI | UBS |
| Anexo Vista Alegre | SI | UBS |
| Anexo Nuevo Gualulo | SI | SI |
| Anexo Miraflores de Levanto | SI | UBS |
| Anexo San José | SI | SI |
| Anexo Carrera | SI | SI |
| Anexo El Porvenir | SI | SI |



| | | |
|---------------------|----|----|
| Anexo Vista Hermosa | NO | NO |
|---------------------|----|----|

Fuente: Unidad funcional de Gestión de Servicios de Saneamiento y Medio Ambiente - MDF

4.1.6 INFORMACIÓN VIAL DISTRITAL

Tabla 08. Información Vial Distrital

| Lugar | Vía Principal |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| Centro Poblado Pomacochas | Carretera Fernando Belaunde Terry |
| Anexo Vista Florida | Carretera Fernando Belaunde Terry |
| Anexo Chido | Carretera Fernando Belaunde Terry |
| Anexo San Lorenzo | Carretera rural |
| Anexo Vista Alegre | Sin carretera |
| Anexo Nuevo Gualulo | Carretera rural |
| Anexo Miraflores de Levanto | Carretera rural |
| Anexo San José | Carretera rural |
| Anexo Carrera | Carretera Fernando Belaunde Terry |
| Anexo El Porvenir | Carretera rural |
| Anexo Vista Hermosa | Carretera rural |

Fuente: Unidad Funcional de Catastro Urbano y Rural - MDF

A. Movilidad Urbana

Las vías locales de Pomacochas clasificadas tomando en cuenta la pavimentación de cada una de ellas; se han inventariado 25.6Km para dicha Movilidad Urbana vial. Un 9.5% del total de las vías está recubierta por concreto, vías ubicadas entre la carretera marginal y el centro de Pomacochas; 32.4% de las vías están cubiertas por asfalto (la carretera marginal, y las vías de la plaza principal de Pomacochas); luego un 39.6% de las vías tiene la superficie de rodadura afirmada, y 18.5% está sin afirmar.

En Pomacochas las precipitaciones pluviales son permanentes durante todo el año, tener vías con cobertura afirmada o sin afirmar 58.1% (14.8km) representan dificultades para la movilidad de las personas.

Cada vía debería tener consigo estructuras diferenciadas para el peatón (veredas) y estructuras que posibiliten el drenaje de las aguas pluviales (generalmente cunetas) a ambos lados de la misma. En Pomacochas hay una deficiencia de 44.2 Km de veredas.

Solo 7 Km de veredas están implementadas, lo que representa un 13.6% de las que debería haber. Por otro lado, el drenaje de las vías en Pomacochas tiene 40.8% (20.9 Km) de cunetas revestidas de concreto, un 38.4% (19.7Km) son cunetas sin revestir, y 20.8% (10.7 Km) carece de cualquier medio de drenaje. Por lo que 30.4 Km de cunetas necesitan trabajos de intervención para mejorar el drenaje pluvial.

Tabla 09. Estado actual de la red de calles urbanas de Florida

| Drenaje | Lado izquierdo de vía | | Lado derecho de vía | | Total | |
|--------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|----------------|-------|
| | Tramos | Longitud parcial (km) | Tramos | Longitud parcial (km) | Longitud Total | % |
| Revestido | 49 | 10.8 | 41 | 10.1 | 20.9 | 40.8% |
| Sin Revestir | 101 | 9.3 | 110 | 10.3 | 19.7 | 38.4% |
| No tiene | 74 | 5.5 | 73 | 5.2 | 10.7 | 20.8% |



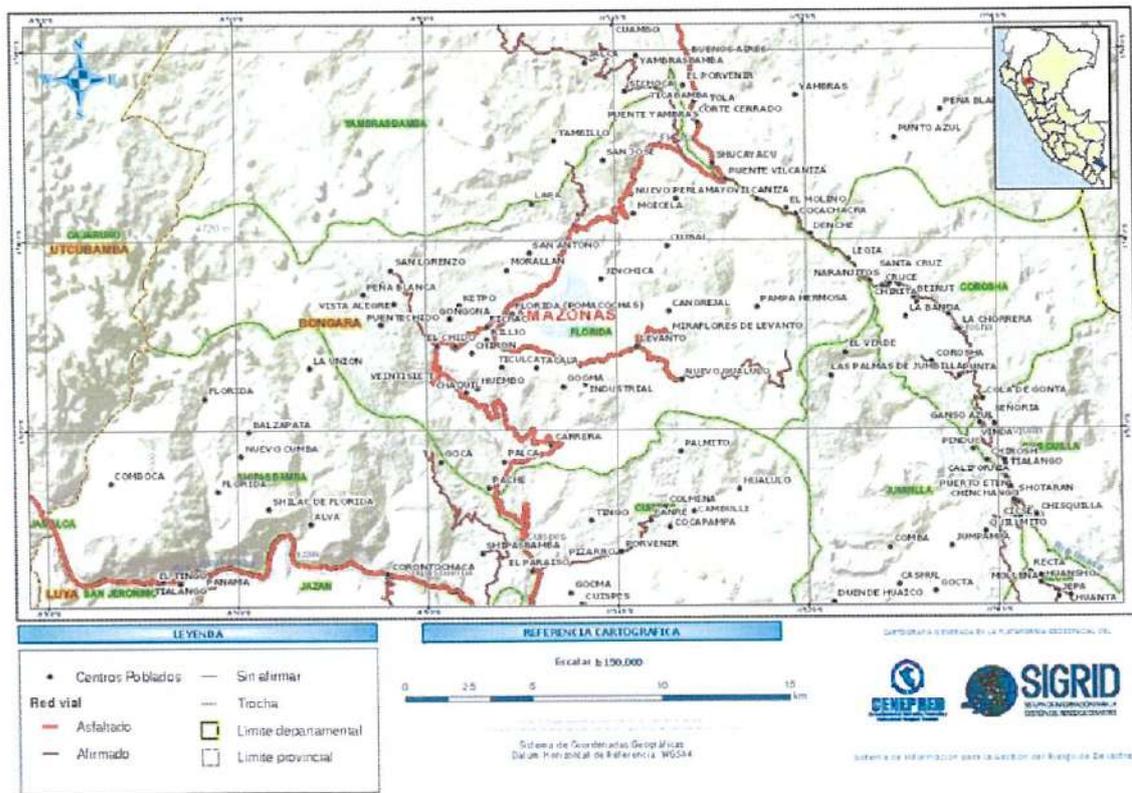
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
 FLORIDA 2025-2030

| | | | | | | |
|-------|-----|------|-----|------|------|--------|
| Total | 224 | 25.6 | 224 | 25.6 | 51.2 | 100.0% |
|-------|-----|------|-----|------|------|--------|

| Veredas | Lado izquierdo de vía | | Lado derecho de vía | | Total | |
|-------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|----------------|--------|
| Tipo | Tramos | Longitud parcial (km) | Tramos | Longitud parcial (km) | Longitud Total | % |
| Con veredas | 40 | 3.6 | 40 | 3.4 | 7.0 | 13.6% |
| Sin veredas | 184 | 22.0 | 184 | 22.2 | 44.2 | 86.4% |
| Total | 224 | 25.6 | 224 | 25.6 | 51.2 | 100.0% |

Fuente: Unidad Funcional de Catastro Urbano y Rural - MDF

Mapa 05. MAPA VIAL DE FLORIDA



Fuente: ET-GRD



4.1.7 INFORMACIÓN DE CORRIENTES DE AGUA

Cuadro N° 09.- Información de Corrientes de Agua

| Nombre | Lugares que cruza |
|---|-----------------------------|
| - Quebrada Canalyacu - Quebrada Pujyacu - Quebrada Fallach - Acequia Local Comunal | Centro Poblado Pomacochas |
| - Acequia centro del anexo | Anexo Vista Florida |
| - Quebrada el Chido - Quebrada sector la Quinoa | Anexo Chido |
| - Quebrada centro de San Lorenzo | Anexo San Lorenzo |
| - Quebrada Vista Alegre | Anexo Vista Alegre |
| - Quebrada Centro Nuevo Gualulo - Acequia Mercado Municipal | Anexo Nuevo Gualulo |
| - Acequia costada de escuela primaria | Anexo Miraflores de Levanto |
| - Acequia centro de San José | Anexo San José |
| - Quebrada Industrial - Quebrada Gogma | Anexo Carrera |
| - Quebrada Desaguadero - Quebrada sector Lapa | Anexo El Porvenir |

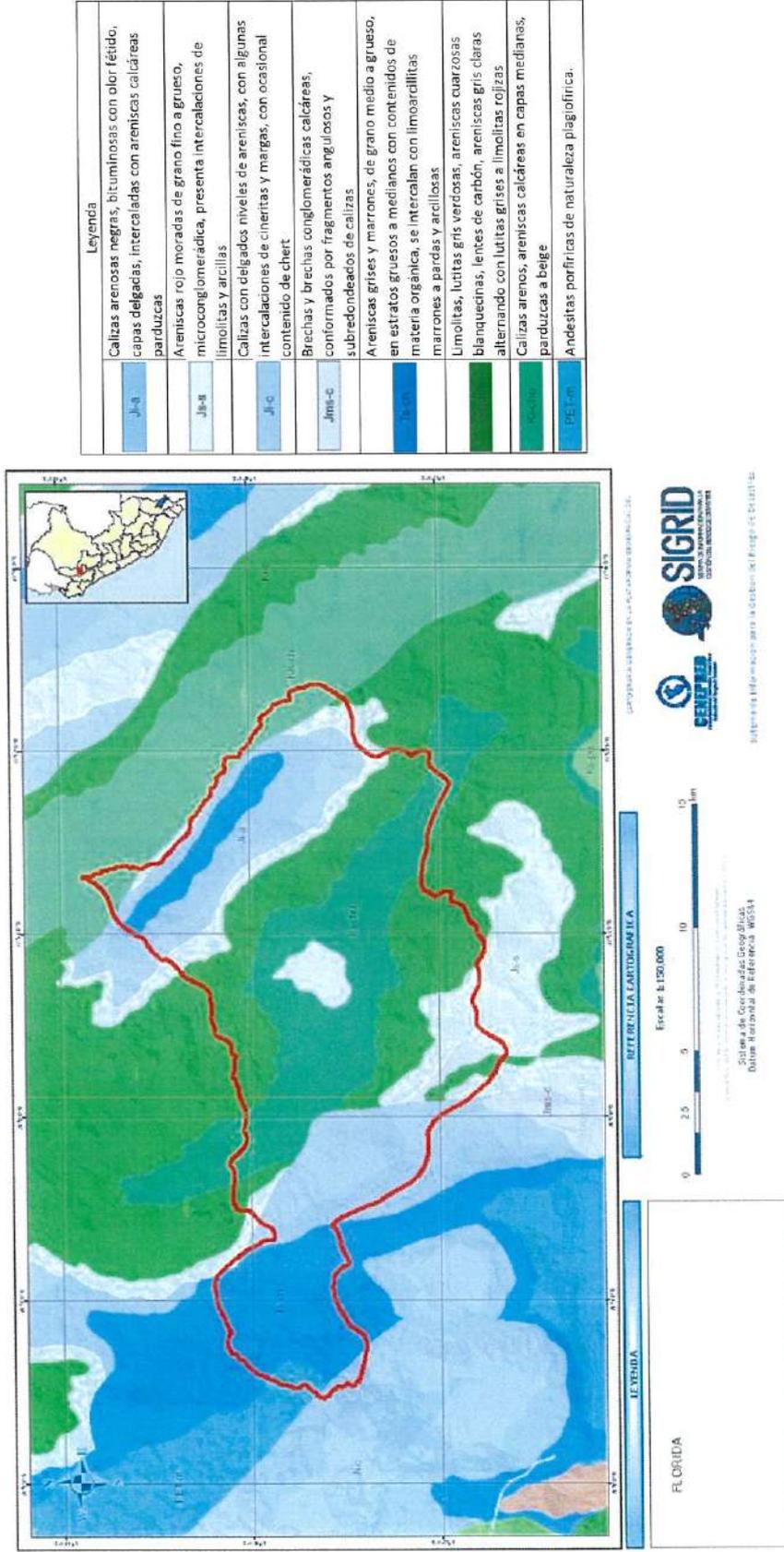
Fuente: ET-GRD



4.1.8 INFORMACIÓN GEOLÓGICA DEL DISTRITO DE FLORIDA

En la siguiente lámina se presentan las principales formaciones geológicas del Distrito de Florida.

Mapa 07. Formaciones geológicas del Distrito de Florida.

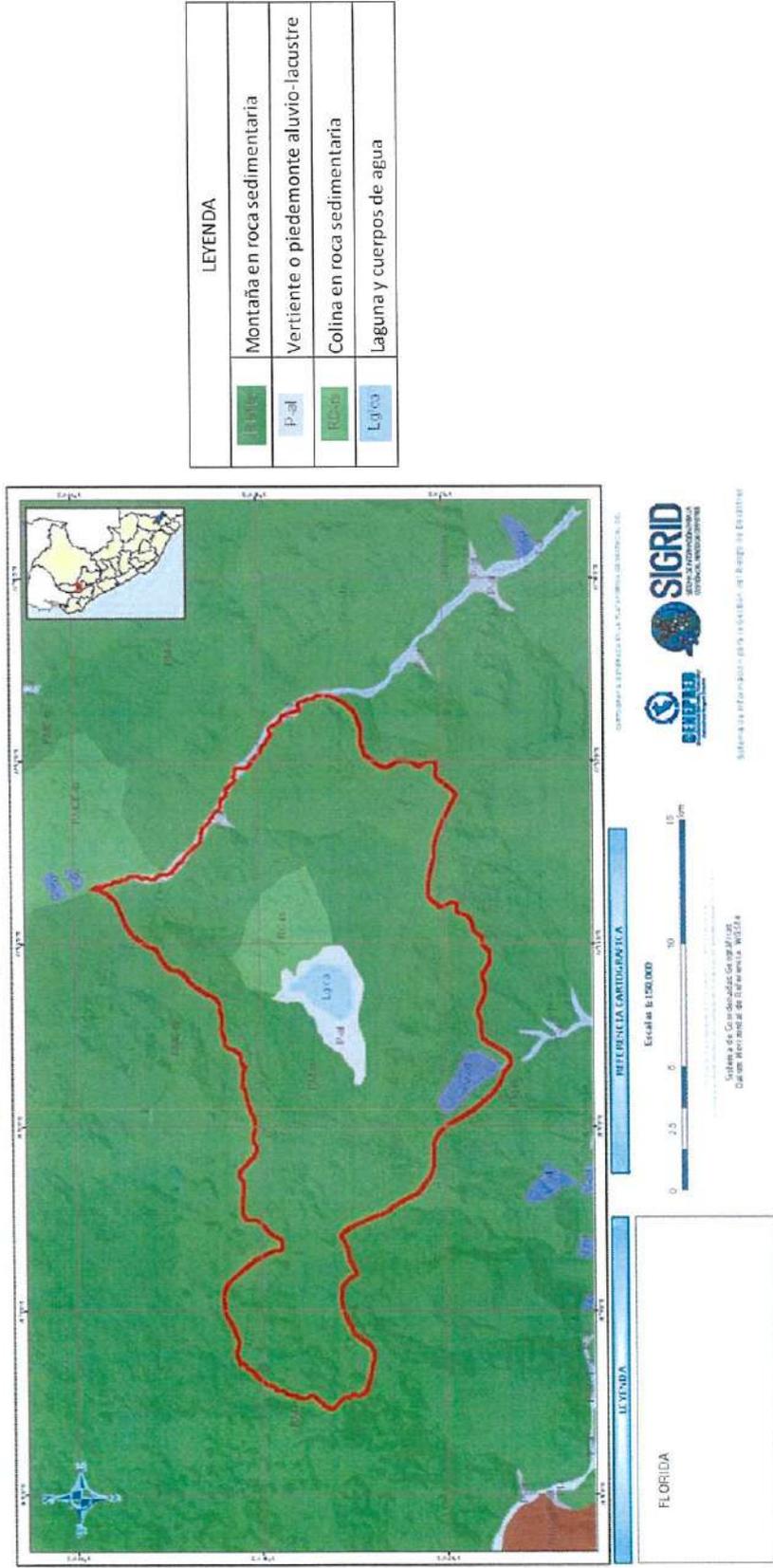


Fuente: ET-GRD

4.1.9 INFORMACIÓN GEOMORFOLÓGICA DEL DISTRITO DE FLORIDA

En la siguiente lámina se presentan las principales formaciones geomorfológicas del Distrito de Florida.

Mapa 08. Principales formaciones geomorfológicas del Distrito de Florida.



Fuente: ET-GRD

4.1.10 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO DE FLORIDA

El distrito de Florida está conformado por 9 Anexos los mismos que están representados por su Agente Municipal.

El Plan de prevención de reducción de riesgos de desastres amerita una descripción zonal del distrito, para en lo posible, sincerar la problemática de los peligros, vulnerabilidades y riesgos que aquejan a cada zona.

Tabla 10. Anexos y Centro Poblado de Florida y Representantes de Municipalidades delegadas

| Anexo | Cargo | Representante |
|-------------------------|---|--------------------------------|
| San Lorenzo | Agencia Municipal San Lorenzo | Manuel Fuentes Peralta |
| El Chido | Agencia Municipal El Chido | Hugo Quiroz Vásquez |
| Vista Florida | Agencia Municipal Vista Florida | Alberto Bustamante Altamirano |
| Miraflores de Levanto | Agencia Municipal Miraflores de Levanto | Joel Diaz Burga |
| Nuevo Gualulo | Agencia Municipal Nuevo Gualulo | Percy Castillo Mejía |
| El Porvenir | Agencia Municipal El Porvenir | Segundo Dávila Díaz |
| San José | Agencia Municipal San José | Roelito García Chávez |
| Vista Hermosa de Cuibal | Agencia Municipal Vista Hermosa | Jorge Bernal Cieza |
| Carrera | Agencia Municipal Carrera | Sabino Mori Marín |
| Pomacochas | Municipalidad Distrital de Florida | Rider Marcial Villegas Irigoín |

Fuente: Secretaría general – Municipalidad Distrital de Florida (2025).

4.1.10.1 ANEXO SAN LORENZO

A. Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Anexo San Lorenzo está a una altitud de 2374 msnm, Coordenada Este 830932.68 m., Coordenada Norte 9356860.11 m.

La delimitación Territorial del Anexo San Lorenzo es la siguiente:

- Por el norte, con el Anexo El Chido.
- Por el sur, con el Distrito de Yambrasbamba.
- Por el este, con el anexo Vista Florida.
- Por el oeste, con el Sector Vista Alegre.

b) Accesibilidad

El Anexo San Lorenzo se encuentra articulado por la existencia de camino vecinal con la vía principal de acceso a la selva; es decir, con la carretera Fernando Belaunde Terry, que los interconecta con la capital del Distrito de Florida.

El mal estado del camino vecinal (carretera) son problemas comunes se agrava durante el período de lluvias, lo que dificulta el traslado de sus productos para la comercialización, y el acceso de los productos de primera necesidad que compran en la capital del distrito produciéndose desabastecimiento y encarecimiento de dichos productos y pasajes.

c) Edificaciones y servicios básicos



El Anexo San Lorenzo cuenta con 52 viviendas, las mismas que están construidas con material predominante de la zona: Madera (elaboración de tabla y muesca), madera, utilizado para la edificación estructural de sus viviendas como: tabla, tablón, muesca, etc.

Las viviendas se ubican cerca de las parcelas. Según refieren los pobladores hay aproximadamente 16 (30%) viviendas que se encuentran ubicadas cerca de las fajas marginales de los ríos, originando riesgos altos y muy altos, por lo que es necesario una pronta reubicación, a fin de evitar pérdida de vidas humanas.

A nivel de zona, el acondicionamiento urbano ha sido de manera desordenada; no existe un plan de desarrollo urbano y sinceramiento territorial para la ocupación poblacional. La investigación para el presente PPRRD muestra la casi nula información catastral y ordenamiento territorial.

La carencia de plan de desarrollo urbano impide el conocimiento real de las necesidades básicas de la zona, tales como: drenaje doméstico, agua potable, alumbrado eléctrico y sistemas de drenaje fluvial y pluvial, aunque estos tipos de servicios se ha instalado en el lugar y se está utilizando.

d) Aspectos Socio-Económicos

➤ Población

El Anexo San Lorenzo, actualmente cuenta con aproximadamente 260 habitantes, cada familia tiene un tamaño promedio de 5 personas. El grupo mayoritario de personas tiene entre 5 y 44 años de edad; de esta población el 15% se encuentra en edad fértil; asimismo, el 18% aproximadamente de la población se encuentra en edad productiva (15 a 54 años de edad).

➤ Actividades Económicas

La población económicamente activa - PEA de la zona se desempeña en labores de Campo agricultura y ganadería.

➤ Características sociales

➤ Entidades Públicas y Privadas

El Anexo San Lorenzo cuenta con un local comunal, iglesias, escuela primaria y local de PRONOEI, Teniente Gobernador y Agente Municipal.

➤ Territorial-Ambiental

Identifica las dificultades existentes en el Anexo, así como los factores de contaminación ambiental como: Carencia de relleno sanitario, carencia de segregación de residuos, etc.

➤ Educación

El Anexo San Lorenzo cuenta con un centro Educativo primario donde estudian niños de 1º grado hasta 6º grado, hasta el 2018 funcionaba el PRONOEI.

➤ Socio-Cultural

Las organizaciones sociales y culturales existentes en el Anexo San Lorenzo y las principales actividades que realizan y su impacto en el desarrollo local son: 1 Comedor popular, 1 Club del Vaso de Leche, 1 Comité de rondas campesinas, Programas Sociales como: Pensión 65, Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Programa Juntos" y Programa de cocinas mejoradas.

4.1.10.2 SECTOR VISTA ALEGRE

A. Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica



El Sector Vista Alegre está a una altitud de 2341 msnm, Coordenada Este 829084.58 m., Coordenada Norte 9357254.36 m.

La delimitación Territorial del Sector Vista Alegre es la siguiente:

- ❖ Por el norte, con el Anexo El Chido.
- ❖ Por el sur, con el Anexo San Lorenzo.
- ❖ Por el este, con el Anexo San Lorenzo.
- ❖ Por el oeste, con el Distrito Yambrasbamba y Shipasbamba.

B) Accesibilidad

El Sector Vista Alegre se encuentra articulado por la existencia de camino peatonal desviando desde el Km 2 de la carretera a Anexo San Lorenzo.

El mal estado del camino peatonal (camino de herradura) son problemas comunes se agrava durante el período de lluvias, lo que dificulta el traslado de sus productos para la comercialización, y el acceso de los productos de primera necesidad que compran en la capital del distrito.

c) Edificaciones y servicios básicos

El Sector Vista Alegre cuenta con 23 viviendas, las mismas que están construidas con material predominante de la zona: Madera (elaboración de tabla y muesca), madera, utilizado para la edificación estructural de sus viviendas como: tabla, tablón, muesca, etc.

d) Aspectos Socio-Económicos

➤ **Población**

El Sector Vista Alegre, actualmente cuenta con aproximadamente 115 habitantes, cada familia tiene un tamaño promedio de 5 personas.

➤ **Actividades Económicas**

La población económicamente activa - PEA de la zona se desempeña en labores de campo agricultura y ganadería.

➤ **Características sociales**

➤ **Entidades Públicas y Privadas**

El Sector Vista Alegre cuenta con un local comunal, iglesias, escuela primaria y local de PRONOEI, Teniente Gobernador y Agente Municipal.

➤ **Territorial-Ambiental**

Identifica las dificultades existentes en el Anexo, así como los factores de contaminación ambiental como: Carencia de relleno sanitario, carencia de segregación de residuos, algunas viviendas solo tienen letrina, etc.

➤ **Educación**

El Sector Vista Alegre cuenta con un centro Educativo primario donde estudian niños de 1º grado hasta 6º grado, asimismo funciona un PRONOEI.

➤ **Socio-Cultural**

Las organizaciones sociales y culturales existentes en el Sector Vista Alegre y las principales actividades que realizan y su impacto en el desarrollo local son: 1 Comedor popular, 1 Club del Vaso de Leche, 1 Comité de rondas campesinas, Programas Sociales como: Pensión 65, Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Programa Juntos" y Programa de cocinas mejoradas.



4.1.10.3 ANEXO EL CHIDO

A. Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Anexo El Chido está a una altitud de 2321 msnm, Coordenada Este 830981.41 m., Coordenada Norte 9354938.45 m.

La delimitación Territorial del Anexo El Chido es la siguiente:

- Por el norte, con el Anexo Carrera.
- Por el sur, con el Anexo San Lorenzo.
- Por el este, con el anexo Vista Florida.
- Por el oeste, con el Distrito Shipasbamba.

b) Accesibilidad

El Anexo El Chido se encuentra articulado por la carretera Fernando Belaunde Terry, que los interconecta con la capital del Distrito de Florida.

c) Edificaciones y servicios básicos

El Anexo El Chido cuenta con 71 viviendas, las mismas que están construidas con material predominante de la zona: Madera (elaboración de tabla y muesca), madera, utilizado para la edificación estructural de sus viviendas como: tabla, tablón, muesca, etc., asimismo existen algunas viviendas de material noble (ladrillo y cemento).

Las viviendas se ubican cerca de las parcelas. Según refieren los pobladores hay aproximadamente 18 (25%) viviendas que se encuentran ubicadas cerca de las fajas marginales de los ríos, originando riesgos altos y muy altos, por lo que es necesario una pronta reubicación, a fin de evitar pérdida de vidas humanas.

A nivel de zona, el acondicionamiento urbano ha sido de manera desordenada; no existe un plan de desarrollo urbano y sinceramiento territorial para la ocupación poblacional. La investigación para el presente PPRD muestra la casi nula información catastral y ordenamiento territorial.

La carencia de plan de desarrollo urbano impide el conocimiento real de las necesidades básicas de la zona, tales como: drenaje doméstico, agua potable, alumbrado eléctrico y sistemas de drenaje fluvial y pluvial, aunque estos tipos de servicios se ha instalado en el lugar y se está utilizando.

d) Aspectos Socio-Económicos

➤ Población

El Anexo El Chido, actualmente cuenta con aproximadamente 284 habitantes, cada familia tiene un tamaño promedio de 4 personas. El grupo mayoritario de personas tiene entre 3 y 35 años de edad; de esta población el 15% se encuentra en edad fértil; asimismo, el 18% aproximadamente de la población se encuentra en edad productiva (15 a 54 años de edad).

➤ Actividades Económicas

La población económicamente activa - PEA de la zona se desempeña en labores de campo agricultura y ganadería.

➤ Características sociales

➤ Entidades Públicas y Privadas

El Anexo El Chido cuenta con un local comunal, iglesias, escuela primaria y PRONOEI, Teniente Gobernador y Agente Municipal.



➤ **Territorial-Ambiental**

Identifica las dificultades existentes en el Anexo, así como los factores de contaminación ambiental como: Carencia de relleno sanitario, carencia de segregación de residuos, algunos sectores tienen letrina sin ningún mantenimiento, otros sectores del anexo pozo ciego, etc.

➤ **Educación**

El Anexo El Chido cuenta con un centro Educativo primario donde estudian niños de 1° grado hasta 6° grado y PRONOEI.

➤ **Socio-Cultural**

Las organizaciones sociales y culturales existentes en el Anexo El Chido y las principales actividades que realizan y su impacto en el desarrollo local son: 1 Comedor popular, 1 Club del Vaso de Leche, 1 Comité de rondas campesinas, Programas Sociales como: Pensión 65, Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Programa Juntos" y Programa de cocinas mejoradas.

4.1.10.4 ANEXO CARRERA

A. Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Anexo Carrera varía de una altitud de 1223 1500 msnm, Coordenada Este 172385.93 m., Coordenada Norte 9350343.73 m.

La delimitación Territorial del Anexo Carrera es la siguiente:

- Por el norte, con el Distrito de Jazán.
- Por el sur, con el Anexo Chido y Pomacochas.
- Por el este, con el anexo Nuevo Gualulo.
- Por el oeste, con el Distrito Shipasbamba.

b) Accesibilidad

El Anexo Carrera se encuentra articulado por la carretera Fernando Belaunde Terry, que los interconecta con la capital del Distrito de Florida.

c) Edificaciones y servicios básicos

El Anexo Carrera cuenta con 121 viviendas, las mismas que están construidas con material predominante de la zona: Madera (elaboración de tabla y muesa), madera, utilizado para la edificación estructural de sus viviendas como: tabla, tablón, muesa, etc., asimismo hay un número reducido de viviendas construidas de material noble (ladrillo y cemento).

A nivel de zona, el acondicionamiento urbano ha sido de manera desordenada; no existe un plan de desarrollo urbano y sinceramiento territorial para la ocupación poblacional. La investigación para el presente PPRD muestra la casi nula información catastral y ordenamiento territorial.

La carencia de plan de desarrollo urbano impide el conocimiento real de las necesidades básicas de la zona, tales como: drenaje doméstico, agua potable, alumbrado eléctrico y sistemas de drenaje fluvial y pluvial, aunque estos tipos de servicios se ha instalado en el lugar y se está utilizando.

d) Aspectos Socio-Económicos

- **Población**



El Anexo Carrera, actualmente cuenta con aproximadamente 484 habitantes, cada familia tiene un tamaño promedio de 4 personas. El grupo mayoritario de personas tiene entre 5 y 47 años de edad; de esta población el 15% se encuentra en edad fértil; asimismo, el 21% aproximadamente de la población se encuentra en edad productiva (14 a 54 años de edad).

➤ **Actividades Económicas**

La población económicamente activa - PEA de la zona se desempeña en labores de campo (agricultura).

➤ **Características sociales**

➤ Entidades Públicas y Privadas

El Anexo Carrera cuenta con un local comunal, iglesias, escuela primaria y local de PRONOEI, Teniente Gobernador y Agente Municipal.

➤ **Territorial-Ambiental**

Identifica las dificultades existentes en el Anexo, así como los factores de contaminación ambiental como: Carencia de relleno sanitario, carencia de segregación de residuos, etc. algunos sectores solo cuentan con letrinas o pozo ciego sin ningún mantenimiento.

➤ **Educación**

El Anexo Carrera cuenta con 2 centros Educativos primarios donde estudian niños de 1º grado hasta 6º grado y 2 PRONOEI.

➤ **Socio-Cultural**

Las organizaciones sociales y culturales existentes en el Anexo Carrera y las principales actividades que realizan y su impacto en el desarrollo local son: 1 Comedor popular, 1 Club del Vaso de Leche, Programas Sociales como: Pensión 65, Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Programa Juntos" y Programa de cocinas mejoradas.

4.1.10.5 ANEXO NUEVO GUALULO

A. Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Anexo San Lorenzo está a una altitud de 2228 msnm, Coordenada Este 177869.72 m., Coordenada Norte 9352544.33 m.

La delimitación Territorial del Anexo Nuevo Gualulo es la siguiente:

- Por el norte, con el Anexo Carrera y Anexo Las Palmas de Jumbilla.
- Por el sur, con Pomacochas.
- Por el este, con el anexo Miraflores de Levanto y Pomacochas.
- Por el oeste, con el Anexo Chido.

b) Accesibilidad

El Anexo Nuevo Gualulo se encuentra articulado por la existencia de camino vecinal (Carretera afirmada), que une con la capital del distrito; a 9.5 Km desde Pomacochas.

El mal estado del camino vecinal (carretera) son problemas comunes se agrava durante el período de lluvias, lo que dificulta el traslado de sus productos para la comercialización, y el acceso de los productos de primera necesidad que compran en la capital del distrito produciéndose desabastecimiento y encarecimiento de dichos productos y pasajes.



c) Edificaciones y servicios básicos

El Anexo Nuevo Gualulo cuenta con 105 viviendas, las mismas que están construidas con material predominante de la zona: Madera (elaboración de tabla y muesca), madera, utilizado para la edificación estructural de sus viviendas como: tabla, tablón, muesca, etc., en la zona urbana del anexo el material predominante es ladrillo y cemento.

Las viviendas se ubican cerca de las parcelas. Según refieren los pobladores hay aproximadamente 21 (20%) viviendas que se encuentran ubicadas cerca de la faja marginal de la acequia que pasa por el centro del anexo Nuevo Gualulo urbano, originando riesgos altos y muy altos, por lo que es necesario una pronta reubicación, a fin de evitar pérdida de vidas humanas.

A nivel de zona, el acondicionamiento urbano ha sido de manera desordenada; no existe un plan de desarrollo urbano y sinceramiento territorial para la ocupación poblacional. La investigación para el presente PPRRD muestra la casi nula información catastral y ordenamiento territorial.

d) Aspectos Socio-Económicos

➤ Población

El Anexo Nuevo Gualulo, actualmente cuenta con aproximadamente 420 habitantes, cada familia tiene un tamaño promedio de 4 personas. El grupo mayoritario de personas tiene entre 5 y 40 años de edad; de esta población el 45% se encuentra en edad fértil; asimismo, el 19% aproximadamente de la población se encuentra en edad productiva (15 a 54 años de edad).

➤ Actividades Económicas

La población económicamente activa - PEA de la zona se desempeña en labores de campo agricultura y ganadería, asimismo el comercio.

➤ Características sociales

➤ Entidades Públicas y Privadas

El Anexo Nuevo Gualulo cuenta con un local comunal, iglesias, escuela primaria y secundaria y jardín de Niños, Teniente Gobernador y Agente Municipal.

➤ Territorial-Ambiental

Identifica las dificultades existentes en el Anexo, así como los factores de contaminación ambiental como: Carencia de relleno sanitario, carencia de segregación de residuos, etc.

➤ Educación

El Anexo Nuevo Gualulo cuenta con un centro Educativo Inicial, primario y Secundario.

➤ Socio-Cultural

Las organizaciones sociales y culturales existentes en el Anexo Nuevo Gualulo y las principales actividades que realizan y su impacto en el desarrollo local son: 1 Comedor popular, 1 Club del Vaso de Leche, 1 Comité Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Programas Sociales como: Pensión 65, Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Programa Juntos" y Programa de cocinas mejoradas, Posta médica.

4.1.10.6 ANEXO MIRAFLORES DE LEVANTO

A. Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Anexo Miraflores de Levanto está a una altitud de 2219 msnm, Coordenada Este 177965.96 m., Coordenada Norte 9354650.14 m.



La delimitación Territorial del Anexo Miraflores de Levanto es la siguiente:

- Por el norte, con el Distrito de Yambrasbamba y Jazán.
- Por el sur, con el Centro Poblado Pomacochas.
- Por el este, con el anexo Vista Hermosa de Cuibal y El Porvenir.
- Por el oeste, con el Anexo Nuevo Gualulo y Jumbilla.

b) Accesibilidad

El Anexo Miraflores de Levanto se encuentra articulado por la existencia de vía vecinal (carretera afirmada), a 9.2 km desde Pomacochas, capital del distrito de Florida.

El mal estado del camino vecinal (carretera) son problemas comunes se agrava durante el período de lluvias, lo que dificulta el traslado de sus productos para la comercialización, y el acceso de los productos de primera necesidad que compran en la capital del distrito produciéndose desabastecimiento y encarecimiento de dichos productos y pasajes.

c) Edificaciones y servicios básicos

El Anexo Miraflores de Levanto cuenta con 42 viviendas, las mismas que están construidas con material predominante de la zona: Madera (elaboración de tabla y muesca), madera, utilizado para la edificación estructural de sus viviendas como: tabla, tablón, muesca, etc.; no obstante, a las viviendas construidas de material noble (ladrillo y cemento).

A nivel de zona, el acondicionamiento urbano ha sido de manera desordenada; no existe un plan de desarrollo urbano y sinceramiento territorial para la ocupación poblacional. La investigación para el presente PPRD muestra la casi nula información catastral y ordenamiento territorial.

La carencia de plan de desarrollo urbano impide el conocimiento real de las necesidades básicas de la zona, tales como: drenaje doméstico, agua potable, alumbrado eléctrico y sistemas de drenaje fluvial y pluvial, aunque estos tipos de servicios se ha instalado en el lugar y se está utilizando.

d) Aspectos Socio-Económicos

➤ **Población**

El Anexo Miraflores de Levanto, actualmente cuenta con aproximadamente 210 habitantes, cada familia tiene un tamaño promedio de 5 personas. El grupo mayoritario de personas tiene entre 4 y 40 años de edad; de esta población el 15% se encuentra en edad fértil; asimismo, el 17% aproximadamente de la población se encuentra en edad productiva (15 a 54 años de edad).

➤ **Actividades Económicas**

La población económicamente activa - PEA de la zona se desempeña en labores de campo agricultura y ganadería.

➤ **Características sociales**

➤ **Entidades Públicas y Privadas**

El Anexo Miraflores de Levanto cuenta con un local comunal, iglesias, inicial y escuela primaria, Teniente Gobernador y Agente Municipal.

➤ **Territorial-Ambiental**

Identifica las dificultades existentes en el Anexo, así como los factores de Contaminación ambiental como: Carencia de relleno sanitario, carencia de segregación de residuos, etc.

➤ **Educación**



El Anexo Miraflores de Levanto cuenta con un Jardín de Niños y un centro Educativo primario donde estudian niños de 1º grado hasta 6º grado.

➤ **Socio-Cultural**

Las organizaciones sociales y culturales existentes en el Anexo Miraflores de Levanto y las principales actividades que realizan y su impacto en el desarrollo local son: 1 Comedor popular, 1 Club del Vaso de Leche, Programas Sociales como: Pensión 65, Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Programa Juntos" y Programa de cocinas mejoradas.

4.1.10.7 ANEXO VISTA FLORIDA

A. Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Anexo Vista Florida está a una altitud de 2260 msnm, Coordenada Este 169408.42 m., Coordenada Norte 9354268.97 m.

La delimitación Territorial del Anexo Vista Florida es la siguiente:

- Por el norte, con el Anexo Chido.
- Por el sur, con el Anexo El Chido.
- Por el este, con Pomacochas.
- Por el oeste, con el Anexo Chido y San Lorenzo.

b) Accesibilidad

El Anexo Vista Florida se encuentra articulado por la carretera Fernando Belaunde Terry, que los interconecta con la capital del Distrito de Florida.

c) Edificaciones y servicios básicos

El Anexo Vista Florida cuenta con 83 viviendas, las mismas que están construidas con material predominante de la zona: Madera (elaboración de tabla y muesca), madera, utilizado para la edificación estructural de sus viviendas como: tabla, tablón, muesca, etc., asimismo existen algunas viviendas de material noble (ladrillo y cemento).

A nivel de zona, el acondicionamiento urbano ha sido de manera desordenada; no existe un plan de desarrollo urbano y sinceramiento territorial para la ocupación poblacional. La investigación para el presente PPRD muestra la casi nula información catastral y ordenamiento territorial.

La carencia de plan de desarrollo urbano impide el conocimiento real de las necesidades básicas de la zona, tales como: drenaje doméstico, agua potable, alumbrado eléctrico y sistemas de drenaje fluvial y pluvial, aunque estos tipos de servicios se ha instalado en el lugar y se está utilizando.

d) Aspectos Socio-Económicos

➤ **Población**

El Anexo Vista Florida, actualmente cuenta con aproximadamente 332 habitantes, cada familia tiene un tamaño promedio de 4 personas. El grupo mayoritario de personas tiene entre 3 y 35 años de edad; de esta población el 15% se encuentra en edad fértil; asimismo, el 18% aproximadamente de la población se encuentra en edad productiva (15 a 54 años de edad).

➤ **Actividades Económicas**

La población económicamente activa - PEA de la zona se desempeña en labores de campo agricultura y ganadería, asimismo el comercio.



➤ **Características sociales**

➤ Entidades Públicas y Privadas

El Anexo Vista Florida cuenta con un local comunal, iglesias, escuela primaria y PRONOEI, Teniente Gobernador y Agente Municipal.

➤ **Territorial-Ambiental**

Identifica las dificultades existentes en el Anexo, así como los factores de contaminación ambiental como: Carencia de relleno sanitario, carencia de segregación de residuos, algunas viviendas tienen letrina o pozo ciego sin ningún mantenimiento.

➤ **Educación**

El Anexo Vista Florida cuenta con un centro Educativo primario donde estudian niños de 1º grado hasta 6º grado y PRONOEI.

➤ **Socio-Cultural**

Las organizaciones sociales y culturales existentes en el Anexo Vista Florida y las principales actividades que realizan y su impacto en el desarrollo local son: 1 Comedor popular, 1 Club del Vaso de Leche, 1 Comité de rondas campesinas, Programas Sociales como: Pensión 65, Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Programa Juntos" y Programa de cocinas mejoradas.

4.1.10.8 CENTRO POBLADO POMACOCNAS (CAPITAL DEL DISTRITO DE FLORIDA)

A. Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Centro Poblado Pomacochas está a una altitud de 2243 msnm, Coordenada Este 171118.7 m., Coordenada Norte 9355164.1 m.

La delimitación Territorial del Centro Poblado Pomacochas es la siguiente:

- Por el norte, con el Anexo Nuevo Gualulo, Miraflores de Levanto y Vista Hermosa.
- Por el sur, con el Anexo de Corosha.
- Por el este, con anexo El Porvenir.
- Por el oeste, con el Anexo Vista Florida.

b) Accesibilidad

El Centro Poblado Pomacochas se encuentra articulado por la carretera Fernando Belaunde Terry, que los interconecta con los distritos de Jazán y Yamborasbambaba, asimismo es la capital del distrito de Florida.

c) Edificaciones y servicios básicos

El Centro Poblado Pomacochas cuenta con 873 viviendas, las mismas que están construidas con de material noble (ladrillo y cemento), existen algunas viviendas construidas de adobe o tapial y con madera.

A nivel de zona, el acondicionamiento urbano ha sido de manera desordenada; no existe un plan de desarrollo urbano y sinceramiento territorial para la ocupación poblacional. La investigación para el presente PPRD muestra la casi nula información catastral y ordenamiento territorial.

d) Aspectos Socio-Económicos

➤ **Población**

El Centro Poblado Pomacochas, actualmente cuenta con aproximadamente 3492 habitantes, cada familia tiene un tamaño promedio de 4 personas. El grupo mayoritario de personas tiene entre 5 y 44 años de edad;



de esta población el 15% se encuentra en edad fértil; asimismo, el 21% aproximadamente de la población se encuentra en edad productiva (15 a 54 años de edad).

Según se ha realizado la constatación in situ, hay aproximadamente 175 (20%) viviendas que se encuentran ubicadas cerca de la faja marginal de las quebradas que pasa por el centro de Pomacochas, originando riesgos altos y muy altos, por lo que es necesario una pronta reubicación, a fin de evitar pérdida de vidas humanas.

➤ **Actividades Económicas**

La población económicamente activa - PEA de la zona se desempeña en labores de campo agricultura y ganadería, asimismo el comercio.

➤ **Características sociales**

➤ Entidades Públicas y Privadas

El Centro Poblado Pomacochas cuenta con un local comunal, iglesias, 2 Centros Educativos Iniciales, 1 Centro Educativo Primario y Centro Educativo Secundario, Fiscalía, Poder Judicial, Municipalidad distrital de Florida, Centro de Salud, Subprefectura, Juzgado de paz no letrado, Teniente Gobernador, Agencia Agraria, CETPRO, Empresas de Transportes, Asociaciones de Mototaxis, Policía Nacional de Perú, mercado de Abastos, comercios formales y asociación de transporte lacustre.

➤ **Territorial-Ambiental**

Identifica las dificultades existentes en el Anexo, así como los factores de contaminación ambiental como: Carencia de relleno sanitario, carencia de segregación de residuos, pozas de oxidación abiertas y algunas viviendas tienen conexión del desagüe a las quebradas.

➤ **Educación**

El Centro Poblado Pomacochas cuenta con dos centros de Inicial, una Escuela Primaria, un Centro Educativo Secundario y un Centro Técnico Productivo CETPRO.

➤ **Socio-Cultural**

Las organizaciones sociales y culturales existentes en el Centro Poblado Pomacochas y las principales actividades que realizan y su impacto en el desarrollo local son: 1 Comedor popular, 1 Club del Vaso de Leche, 1 Comité de rondas campesinas, un comité de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Programas Sociales como: Pensión 65, Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Programa Juntos" y Programa de cocinas mejoradas.

4.1.10.9 ANEXO EL PORVENIR

A. Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Anexo Vista Florida está a una altitud de 2228 msnm, Coordenada Este 172361.90 m., Coordenada Norte 9357739.87 m.

La delimitación Territorial del Anexo El Porvenir es la siguiente:

- Por el norte, con el anexo San José y Vista Hermosa.
- Por el sur, con el Distrito de Corosha.
- Por el este, con el Anexo San José.
- Por el oeste, con el Centro Poblado Pomacochas.

b) Accesibilidad



El Anexo El Porvenir se encuentra articulado por la carretera Fernando Belaunde Terry, que los interconecta con la capital del Distrito de Florida.

c) Edificaciones y servicios básicos

El Anexo El Porvenir cuenta con 80 viviendas, las mismas que están construidas con material predominante de la zona: Madera (elaboración de tabla y muesca), madera, utilizado para la edificación estructural de sus viviendas como: tabla, tablón, muesca, etc., asimismo existen algunas viviendas de material noble (ladrillo y cemento).

A nivel de zona, el acondicionamiento urbano ha sido de manera desordenada; no existe un plan de desarrollo urbano y sinceramiento territorial para la ocupación poblacional. La investigación para el presente PPRRD muestra la casi nula información catastral y ordenamiento territorial.

La carencia de plan de desarrollo urbano impide el conocimiento real de las necesidades básicas de la zona, tales como: drenaje doméstico, agua potable, alumbrado eléctrico y sistemas de drenaje fluvial y pluvial, aunque estos tipos de servicios se ha instalado en el lugar y se está utilizando.

d) Aspectos Socio-Económicos

➤ Población

El Anexo El Porvenir, actualmente cuenta con aproximadamente 320 habitantes, cada familia tiene un tamaño promedio de 4 personas. El grupo mayoritario de personas tiene entre 3 y 35 años de edad; de esta población el 15% se encuentra en edad fértil; asimismo, el 18% aproximadamente de la población se encuentra en edad productiva (15 a 54 años de edad).

➤ Actividades Económicas

La población económicamente activa - PEA de la zona se desempeña en labores de campo agricultura y ganadería, asimismo el comercio.

➤ Características sociales

➤ Entidades Públicas y Privadas

El Anexo El Porvenir cuenta con un local comunal, iglesias, escuela primaria y PRONOEI, Teniente Gobernador y Agente Municipal.

➤ Territorial-Ambiental

Identifica las dificultades existentes en el Anexo, así como los factores de contaminación ambiental como: Carencia de relleno sanitario, carencia de segregación de residuos, algunas viviendas tienen letrina o pozo ciego sin ningún mantenimiento, asimismo está las pozas de oxidación donde discurre el desagüe del Centro Poblado Pomacochas.

➤ Educación

El Anexo El Porvenir cuenta con un centro Educativo primario donde estudian niños de 1º grado hasta 6º grado y PRONOEI.

➤ Socio-Cultural

Las organizaciones sociales y culturales existentes en el Anexo El Porvenir y las principales actividades que realizan y su impacto en el desarrollo local son: 1 Comedor popular, 1 Club del Vaso de Leche, 1 Comité de rondas campesinas, Programas Sociales como: Pensión 65, Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Programa Juntos" y Programa de cocinas mejoradas.



4.1.10.10 ANEXO SAN JOSÉ

A. Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Anexo San José está a una altitud de 2238 msnm, Coordenada Este 173188.58 m., Coordenada Norte 9360972.50 m.

La delimitación Territorial del Anexo San José es la siguiente:

- Por el norte, con el Anexo Vista Hermosa y distrito Yambrasbamaba.
- Por el sur, con el Distrito de Corosha.
- Por el este, con el distrito de Yambrasbamaba.
- Por el oeste, con el anexo El Porvenir.

b) Accesibilidad

El Anexo San José se encuentra articulado por la existencia de camino vecinal con la vía principal de acceso a la selva; es decir, con la carretera Fernando Belaunde Terry, que los interconecta con la capital del Distrito de Florida.

El mal estado del camino vecinal (carretera) son problemas comunes se agrava durante el período de lluvias, lo que dificulta el traslado de sus productos para la comercialización, y el acceso de los productos de primera necesidad que compran en la capital del distrito produciéndose desabastecimiento y encarecimiento de dichos productos y pasajes.

c) Edificaciones y servicios básicos

El Anexo San José cuenta con 49 viviendas, las mismas que están construidas con material predominante de la zona: Madera (elaboración de tabla y muesca), madera, utilizado para la edificación estructural de sus viviendas como: tabla, tablón, muesca, etc., algunas viviendas están construidas con ladrillo y cementos.

A nivel de zona, el acondicionamiento urbano ha sido de manera desordenada; no existe un plan de desarrollo urbano y sinceramiento territorial para la ocupación poblacional. La investigación para el presente PPRD muestra la casi nula información catastral y ordenamiento territorial.

La carencia de plan de desarrollo urbano impide el conocimiento real de las necesidades básicas de la zona, tales como: drenaje doméstico, agua potable, alumbrado eléctrico y sistemas de drenaje fluvial y pluvial, aunque estos tipos de servicios se ha instalado en el lugar y se está utilizando.

d) Aspectos Socio-Económicos

➤ Población

El Anexo San José, actualmente cuenta con aproximadamente 196 habitantes, cada familia tiene un tamaño promedio de 4 personas. El grupo mayoritario de personas tiene entre 5 y 40 años de edad; de esta población el 15% se encuentra en edad fértil; asimismo, el 18% aproximadamente de la población se encuentra en edad productiva (15 a 54 años de edad).

➤ Actividades Económicas

La población económicamente activa - PEA de la zona se desempeña en labores de campo agricultura y ganadería.

➤ Características sociales

- Entidades Públicas y Privadas



El Anexo San José cuenta con un local comunal, iglesias, escuela primaria y local de PRONOEI, Teniente Gobernador, Agente Municipal y Posta Médica.

➤ **Territorial-Ambiental**

Identifica las dificultades existentes en el Anexo, así como los factores de contaminación ambiental como: Carencia de relleno sanitario, carencia de Segregación de residuos, etc.

➤ **Educación**

El Anexo San José cuenta con un centro Educativo primario donde estudian niños de 1º grado hasta 6º grado y PRONOEI.

➤ **Socio-Cultural**

Las organizaciones sociales y culturales existentes en el Anexo San José y las principales actividades que realizan y su impacto en el desarrollo local son: 1 Comedor popular, 1 Club del Vaso de Leche, 1 Comité de rondas campesinas, Programas Sociales como: Pensión 65, Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Programa Juntos" y Programa de cocinas mejoradas.

4.1.10.11 ANEXO VISTA HERMOSA

A. Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Anexo Vista Hermosa está a una altitud de 2217 msnm, Coordenada Este 177895.18 m., Coordenada Norte 9356997.39 m.

La delimitación Territorial del Anexo Vista Hermosa es la siguiente:

- Por el norte, con el Distrito de Yambrasbamba.
- Por el sur, con el Centro Poblado Pomacochas.
- Por el este, con el Anexo San José y el Distrito de Yambrasbamba.
- Por el oeste, con el Distrito de Corosha y Anexo Miraflores de Levanto.

b) Accesibilidad

El Anexo Vista Hermosa se encuentra articulado por la existencia de camino peatonal desviando desde el Km 2 de la carretera Fernando Belaunde Terry en el Sector Moisela.

El mal estado del camino peatonal (camino de herradura) son problemas comunes se agrava durante el período de lluvias, lo que dificulta el traslado de sus productos para la comercialización, y el acceso de los productos de primera necesidad que compran en la capital del distrito.

c) Edificaciones y servicios básicos

El Anexo Vista Hermosa cuenta con 32 viviendas, las mismas que están construidas con material predominante de la zona: Madera (elaboración de tabla y muesca), madera, utilizado para la edificación estructural de sus viviendas como: tabla, tablón, muesca, etc.

d) Aspectos Socio-Económicos

➤ **Población**

El Anexo Vista Hermosa, actualmente cuenta con aproximadamente 160 habitantes, cada familia tiene un tamaño promedio de 5 personas.

➤ **Actividades Económicas**



La población económicamente activa - PEA de la zona se desempeña en labores de campo agricultura y ganadería.

➤ **Características sociales**

- **Entidades Públicas y Privadas**

El Anexo Vista Hermosa cuenta con iglesias, escuela primaria y local de PRONOEI, Teniente Gobernador y Agente Municipal.

➤ **Territorial-Ambiental**

Identifica las dificultades existentes en el Anexo, así como los factores de contaminación ambiental como: Carencia de relleno sanitario, carencia de segregación de residuos, algunas viviendas solo tienen letrina, etc.

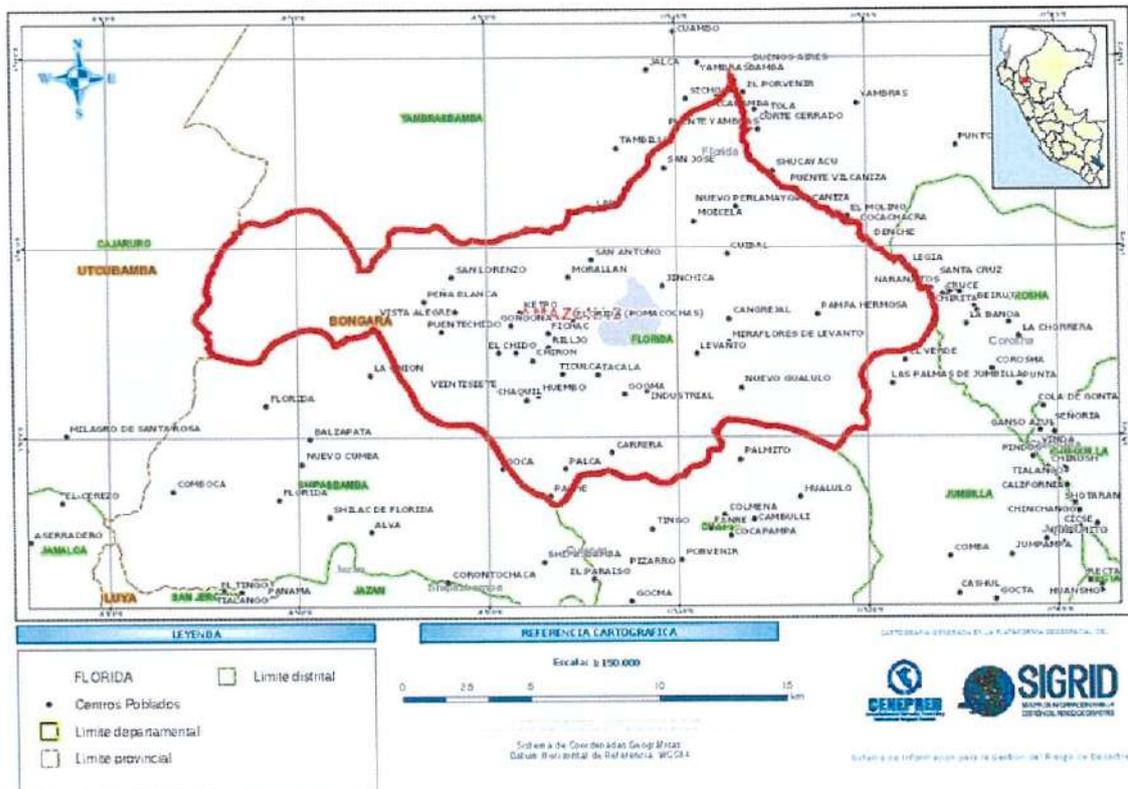
➤ **Educación**

El Anexo Vista Hermosa cuenta con un centro Educativo primario donde estudian niños de 1º grado hasta 6º grado, asimismo funciona un PRONOEI.

➤ **Socio-Cultural**

Las organizaciones sociales y culturales existentes en el Anexo Vista Hermosa y las principales actividades que realizan y su impacto en el desarrollo local son: 1 Club del Vaso de Leche, Programas Sociales como: Pensión 65, Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Programa Juntos" y Programa de cocinas mejoradas.

Mapa 09. CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE FORIDA



Fuente: ET-GRD



5 CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

5.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Durante el proceso de elaboración del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025 - 2030, Distrito de Florida (PPRRD-DF), la Municipalidad Distrital de Florida (MDF) cuenta con un área funcional específica para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la misma que se encuentra dirigida por la Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres.

A continuación, se presenta el diagnóstico sobre la capacidad de la MDF para la GRD, hasta antes del mencionado Plan.

La MDF sí ha conformado el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD) y la Plataforma Distrital de Defensa Civil (PD-DC), de acuerdo a la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Cada uno de estos grupos tienen su Reglamento Interno y Plan de Trabajo actualizados. El secretario técnico es el Ing. Wilder Eduardo Medina Jimenez.

De acuerdo a la Ley N° 29664, artículo 5, numeral 5.1, literal h que a la letra dice..."Los Gobiernos Regionales y Locales son los responsables de desarrollar las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres, con plena observancia del principio de subsidiariedad", asimismo el Artículo 14 compromete taxativamente en los lineamientos de la GRD Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales. El Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por D.S. 048-2011-PCM, en el Artículo 11 define las funciones de los Gobiernos Regionales y Locales.

En tanto, las obligaciones descritas en los artículos antes señalados, envuelven en responsabilidades tácitas a los Gobiernos Regionales y Locales. Estos organismos deben estructurar dentro de su organigrama las Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres. La investigación para la elaboración del presente estudio "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres" (PPRRD-DF), encuentra que la Municipalidad Distrital de Florida tiene un área funcional específica para desarrollar y ejecutar la "gestión del riesgo de desastres" (GRD).

Las secretarías técnicas de defensa civil emanan de los dispositivos de la Ley N° 19338 (derogada), la Ley N° 29664 encara la GRD desde las bases de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo a través de Tres Componentes y Siete Procesos; por ello, es necesario que la Municipalidad Distrital de Florida (MDF) inicie el proceso formalización para crear LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

La Ley N° 29664 en su Artículo 16, numeral 16.2 define que las entidades públicas constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Asimismo, el Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por D.S. 048-2011-PCM en su Artículo 17 define los mecanismos de constitución y funcionamiento de grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por D.S. 048-2011-PCM en su Artículo 11, numeral 11.11 define que los Sistemas Regionales de defensa Civil tienen la siguiente estructura.

- Los Gobiernos Locales, y los Grupos de Trabajo, aludidos en el numeral 16.2 del Artículo 16 de la Ley N° 29664
- Los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL)
- Las Plataformas de Defensa Civil locales.



La municipalidad Distrital de Florida a través de la oficina de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres está implementando los componentes.

Tabla 11. Componentes y procesos de la GRD.

| COMPONENTES | PROCESOS | ENTIDAD COMPETENTE |
|------------------------|---|--------------------|
| 1. Gestión Prospectiva | 1. Estimación 2. Prevención | CENEPRED |
| 2. Gestión Correctiva | 3. Reducción 4. Reconstrucción | |
| 3. Gestión Reactiva | 5. Preparación 6. Respuesta 7. Rehabilitación | INDECI |

Fuente: ET-GRD

5.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

A) La Gestión Reactiva

La MDF, como la mayoría de municipalidades del país, se concentra en la implementación de las funciones y/o actividades relativas a la gestión reactiva de las funciones sobre GRD. Asimismo, cuenta con un Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) y con personal encargado de realizar el monitoreo de las emergencias que se presentan en el distrito, por lo tanto, existe un registro de estas, del mismo modo se cuenta con usuario y clave para el sistema SINPAD para registrar los EDAN levantados cuando ocurre una emergencia.

El COEL se encuentra presente en simulacros y/o simulaciones, poniendo en funcionamiento su Plan de Operaciones de Emergencia.

Respecto a las zonas seguras y vías de evacuación del distrito, en el POE se han identificado todas y están en proceso de implementación.

Por otro lado, no se cuenta ni se ha implementado ningún sistema de monitoreo para los peligros en el distrito, debido a que no se tiene un espacio físico, la falta de personal y la poca disposición económica para proponer este tipo de actividades dentro de la corporación municipal, tampoco se cuenta con un sistema de alerta temprana y mucho menos se ha implementado un sistema de alarma en el distrito de Florida.

Las actividades que desarrolla la MDF como preparación son: responder en caso de una emergencia, participar en simulacros y simulaciones poniendo en práctica su plan de operaciones de emergencia, asistencia a emergencias menores, acciones de capacitación en colegios, y atender en algunos casos con las evaluaciones de riesgos solicitadas a nivel de Anexos o sectores.

La capacidad de respuesta del personal de la Municipalidad es muy reducida, debido al escaso personal que cuenta con conocimientos del SINAGERD, se ha hecho esfuerzos y se cuenta con 10 voluntarios VER, en proceso de capacitación que requieren ser formados en las acciones que se establecen en el plan de operaciones de emergencia y los planes de contingencia.

En el 2025, se capacitó a 2 personas, trabajadores de la Municipalidad, en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN-PERÚ.

B) La Gestión Prospectiva

La gestión prospectiva de la GRD prácticamente no se ha estado ejerciendo, aunque el Esquema de Ordenamiento Urbano de Pomacochas 2019-2029, sí ha incorporado el análisis de riesgos.



C) La Gestión Correctiva

Respecto a la gestión correctiva, la MDF ha ido implementando canalización de quebradas en diversas zonas del distrito para reducir el riesgo de desastres. Sin embargo, el tipo de estudios y proyectos que se requieren sobre los peligros geológicos, superan ampliamente los presupuestos municipales, por ser obras de gran envergadura.

La Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico es la que tiene a su cargo este tipo de proyectos.

Realizando esfuerzos por parte de la MDF, se inició un programa municipal de forestación de laderas, mediante la construcción de viveros, con el fin de estabilizar laderas para la reducción del riesgo de desastres, el mejoramiento ambiental e impedir la expansión urbana en las partes altas.

5.1.2 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

Tabla 12. Instrumentos de gestión Institucional y Territorial

| INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL | Cuenta la Municipalidad de Florida | Se encuentra en vigencia | Considera a la Gestión del Riesgo de Desastres |
|--|------------------------------------|--------------------------|--|
| Esquema de Ordenamiento Urbano de Pomacochas Distrito de Florida, Provincia de Bongará Departamento de Amazonas 2019-2029. | SI | SI | NO |
| Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Florida 2013-2021. | SI | NO | NO |
| Reglamento de Organización y Funciones (ROF). | SI | SI | SI |
| Manual de Organización de Funciones (MOF). | SI | SI | SI |
| Plan Estratégico Institucional (PEI) | SI | SI | SI |
| Plan Operativo Institucional (POI) | SI | SI | SI |

Fuente: ET-GRD

5.1.3 ROLES Y FUNCIONES DEL GOBIERNO LOCAL

La Municipalidad Distrital de Florida a través de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres, Planea, Dirige y Conduce en el ámbito de su competencia, las actividades referenciadas a la estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la preparación y respuesta, ante el riesgo de desastres en el distrito, aplicando las normas emitidas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

5.1.4 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

5.1.4.1 ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad Distrital de Florida dispone del siguiente recurso humano en la institución:

Tabla 13. Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Florida.



| Condición laboral | Total |
|---|-----------|
| Funcionarios Ley 276 | 3 |
| Funcionarios CAS | 9 |
| Empleados Contratados por Locación de Servicios | 25 |
| Total | 37 |

Fuente: Unidad funcional de Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación - MDF

Tabla 14. Personal de Gestión de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Florida.

| Unidad Funcional | Total |
|--|-------|
| Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres | 1 |

Fuente: Unidad Funcional Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres.

5.1.4.2 ANALISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

Tabla 15. Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) disponibles en la Municipalidad Distrital de Florida

| Categoría | Detalle | Cantidad |
|------------------|---|----------|
| TECHO | PLANCHA DE ACERO GALVANIZADO ONDULADO DE 0.22m X 83cm X 1.80m | 20 |
| | MADERA TRIPLAY AMAZONICO 4mmx 1.22m X 2.44m | 5 |
| | POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD 0.1016mm x 1.20m x220m aprox. | 1.5 |
| ABRIGO | Cama de metal plegable de 3/4 plaza | 2 |
| | Frazada de algodón y poliéster de 1 1/2 plaza | 30 |
| | Sabana de bramante | 17 |
| | Colcha de hilo 1 1/2 plaza | 6 |
| ENSERES Y MENAJE | BALDE PLÁSTICO x 15 litros | 17 |
| | BALDE PLÁSTICO CON CAÑO Y TAPA X 20litros | 1 |
| | BIDON DE PLÁSTICO X 140 litros | 10 |
| | Plato hondo de plástico | 29 |
| | Plato tendido de plástico | 44 |
| | TAZÓN DE PLÁSTICO X1 litros | 8 |
| | VASO DE PLASTICO DE 250 ml aprox. | 50 |
| OTROS | Juego de aseo personal y limpieza | 3 |
| | Kit de higiene | 41 |
| | Pala de corte con mango de madera | 49 |
| | Pala de cuchara con mango de madera | 14 |



| | | |
|--|-------------------------------|-----|
| | Pico de punta y pala de mango | 17 |
| | Comba de 08 libras | 4 |
| | Machete tipo sable | 23 |
| | Carretillas | 4 |
| | Barretas | 2 |
| | Mascarilla plástica antipolvo | 29 |
| | Conjunto medico | 62 |
| | Mascarillas simples | 109 |
| | Mascarillas kn95 | 31 |
| | Lentes | 8 |
| | Guantes de hilo | 2.5 |
| | Botas de jebe | 9 |
| | Zapatos de seguridad | 50 |
| | Guantes medio brazo de cuero | 11 |
| | Bloqueador solar | 2 |
| | Mochila fumigadora manual | 3 |
| | Mochila fumigadora a motor | 4 |
| | Motosierra | 2 |
| | Cubos | 16 |

Fuente: Unidad Funcional Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres.

Tabla 16. Recursos materiales disponibles en la Municipalidad Distrital de Florida

| Categoría | Detalle | Cantidad |
|-----------------|---|----------|
| Volquete azul | Wolsvagen Castellon Placa: SH598 Año: 2011 Capacidad: 15 m3 | 1 |
| Volquete blanco | Wolsvagen Castellon Placa: XC2323 Año: 2008 Capacidad: 10 m3 | 1 |
| Retroexcavadora | New Holland Año: 2007 | 1 |
| Moto furgón | Waxin Placa: 8450-OS Año: 2015 Capacidad: 1 TN | 1 |
| TOTAL | | 4 |

Fuente: Unidad Funcional Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres.



5.1.4.3 ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra la capacidad de gasto presupuestal realizado por la Municipalidad Distrital de Florida a partir del año 2019 al 2025.

Tabla 17. Análisis de recursos financieros para actividades e inversiones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Florida 2019 - 2025.

| AÑO | PIA | PIM | CERTIFICACIÓN | COMPROMISO ANUAL | EJECUCIÓN ANUAL | | | AVANCE % |
|------|---------|---------|---------------|------------------|--------------------------------|-----------|---------|----------|
| | | | | | ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL | DEVENGADO | GIRADO | |
| 2019 | 80,000 | 191,107 | 174,356 | 174,264 | 174,264 | 174,264 | 174,264 | 91.20 |
| 2020 | 130,000 | 186,814 | 168,687 | 168,687 | 168,687 | 168,687 | 168,687 | 90.30 |
| 2021 | 81,369 | 11,869 | 5,000 | 5,000 | 5,000 | 5,000 | 5,000 | 42.10 |
| 2022 | 70,000 | 96,000 | 96,000 | 96,000 | 96,000 | 96,000 | 96,000 | 100.00 |
| 2023 | 5,000 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 100.00 |
| 2024 | 30,000 | 36,635 | 33,750 | 25,950 | 25,950 | 25,950 | 25,950 | 70.80 |
| 2025 | 19,000 | 25,500 | 19,000 | 10,000 | 5,000 | 5,000 | 5,000 | 19.60 |

Fuente: Consulta amigable - MEF

La tabla 16 describe que, al año fiscal la Municipalidad Distrital de Florida cuenta con una (01) categoría presupuestal programadas en el PP0068 para ejecutar acciones y/o actividades en Gestión Reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El Programa Presupuestal 068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como:

El fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

5.2 ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Los distintos modos de relación con el entorno tienen un correlato importante en las formas de establecimiento humano. Debe quedar claro que la habitación en la cuenca de Pomacochas es compartida por una comunidad biótica heterogénea cuya convivencia colectiva resulta un reto. Esta sección tiene como objetivo llevar nuestra atención a la mitigación y reducción de riesgos sobre el ambiente edificado; así como a la recuperación, conservación y defensa del medio ambiente natural, para lo cual es necesario una revisión de las áreas de protección.

En este estudio se entiende al peligro como el evento que amenaza o compromete la seguridad, o la existencia de una persona o una cosa. El riesgo es un peligro probable, más o menos previsible y estimable; también puede ser potencial (hipotético) o cierto. El riesgo también puede generarse cuando se tienen que tomar decisiones sin conocimiento o con información escasa de fuentes inciertas e inapropiadas.

Los riesgos suelen conectarse y trascender escalas espaciales. La distancia espacial y temporal entre las causas y los posibles efectos también lo incrementa, planteando una nueva cuestión de responsabilidad colectiva y recíproca.



5.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL DISTRITO DE FLORIDA

Los eventos asociados a la geodinámica externa mencionados en este estudio tratan sobre la susceptibilidad a los deslizamientos, así como sobre las inundaciones y erosión fluvial. En registros del SINPAD, se puede encontrar los principales sucesos asociados a deslizamientos e inundaciones que afectaron a la población del distrito de Florida.

Tabla 18. Consolidado de emergencias por peligro ocurridas en el distrito de Florida 2003 - 2025

| PROVINCIA / DISTRITO | TOTAL EMERGENCIA | ALUD | BAJAS TEMPERATURAS | CONTAMINACION | DERRAME DE SUSTANCIAS | DERRUMBES DE CERRO | DESPLAZAMIENTO | EPIDEMIAS | EROSION | EXPLOSION | HUAYCO | INCENDIO FORESTAL | INCENDIO URB. E INDUST. | INUNDACION | LLUVIA INTENSA | PLAGAS | SEQUIA | SISMO | VIENTOS FUERTES | OTROS |
|----------------------|------------------|------|--------------------|---------------|-----------------------|--------------------|----------------|-----------|---------|-----------|--------|-------------------|-------------------------|------------|----------------|--------|--------|-------|-----------------|-------|
| FLORIDA | 93 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 24 | 0 | 0 | 0 | 2 | 5 | 18 | 0 | 32 | 1 | 2 | 3 | 5 | 0 |

Fuente: SINPAD - COEN - INDECI

5.2.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE FLORIDA

De acuerdo con los antecedentes registrados a nivel provincial (Medina, Vilchez, & Dueñas, 2009) se observa que 81 de estos eventos se han producido en la provincia de Bongará, de los cuales 2 tuvieron lugar dentro del distrito de Florida, involucrando a la ruta nacional PE-5N (Marginal de la Selva Norte).

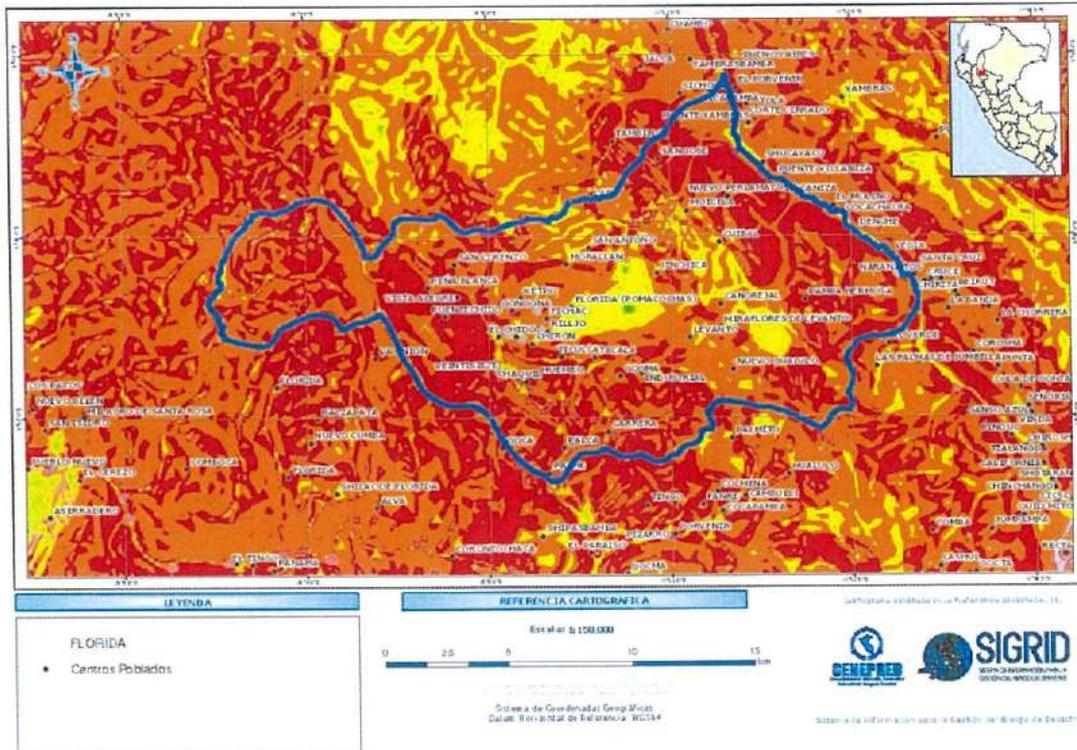
Por otro lado, los altos índices de susceptibilidad a deslizamientos dentro de la cuenca de Pomacochas se deben a una geomorfología con laderas de moderada pendiente y en menor proporción con laderas estructurales; tienen una distribución limitada a la corona de la cuenca y las cabeceras del valle, presentes en las proximidades de las localidades de Ticulca, Tacala, Morallán, Talando, Chiron, Gongona, Corazonyacu, Kila, Jinchica, el Chido y San Antonio. Se tiene conocimiento de antecedentes de movimientos en masas tales como reptaciones y deslizamientos cerca de las localidades de Vista Florida y El Porvenir.

En cambio, los bajos índices de susceptibilidad están distribuidos en el valle y bajo la cabecera del valle, de fondo plano y terrazas bajas; en dichos espacios están localizados los lugares denominados Pomacochas, El Porvenir, Vista Florida, Rilljo, Fichac, y Cuchquiyaco.

Las unidades de estudios expuestas a estos eventos corresponden principalmente a áreas de uso agrícola y en menor cantidad algunos espacios en proceso de urbanización incipiente. Se debe resaltar el cuidado frente a los deslizamientos correspondiente a la ruta PE-5N, por ser parte crucial para el funcionamiento y articulación regional del distrito de Florida.



Mapa 10. PELIGRO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE FLORIDA



Fuente: ET – GRD

5.2.1.2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS POR INUNDACIÓN EN EL DISTRITO DE FLORIDA

El nivel de precipitación en Pomacochas es uno de los más bajos en el departamento de Amazonas. Sin embargo, la frecuencia e intensidad de estas lluvias pueden ocasionar inundaciones en los bordes de las quebradas que atraviesan la urbanización y alimentan a la laguna Pomacochas. Por lo menos 150 viviendas, además de la escuela primaria N° 18092, son expuestas anualmente en época de lluvias debido a la quebrada Canalyacu, que es la que más daños ha ocasionado a la población asentada a lo largo de ésta.

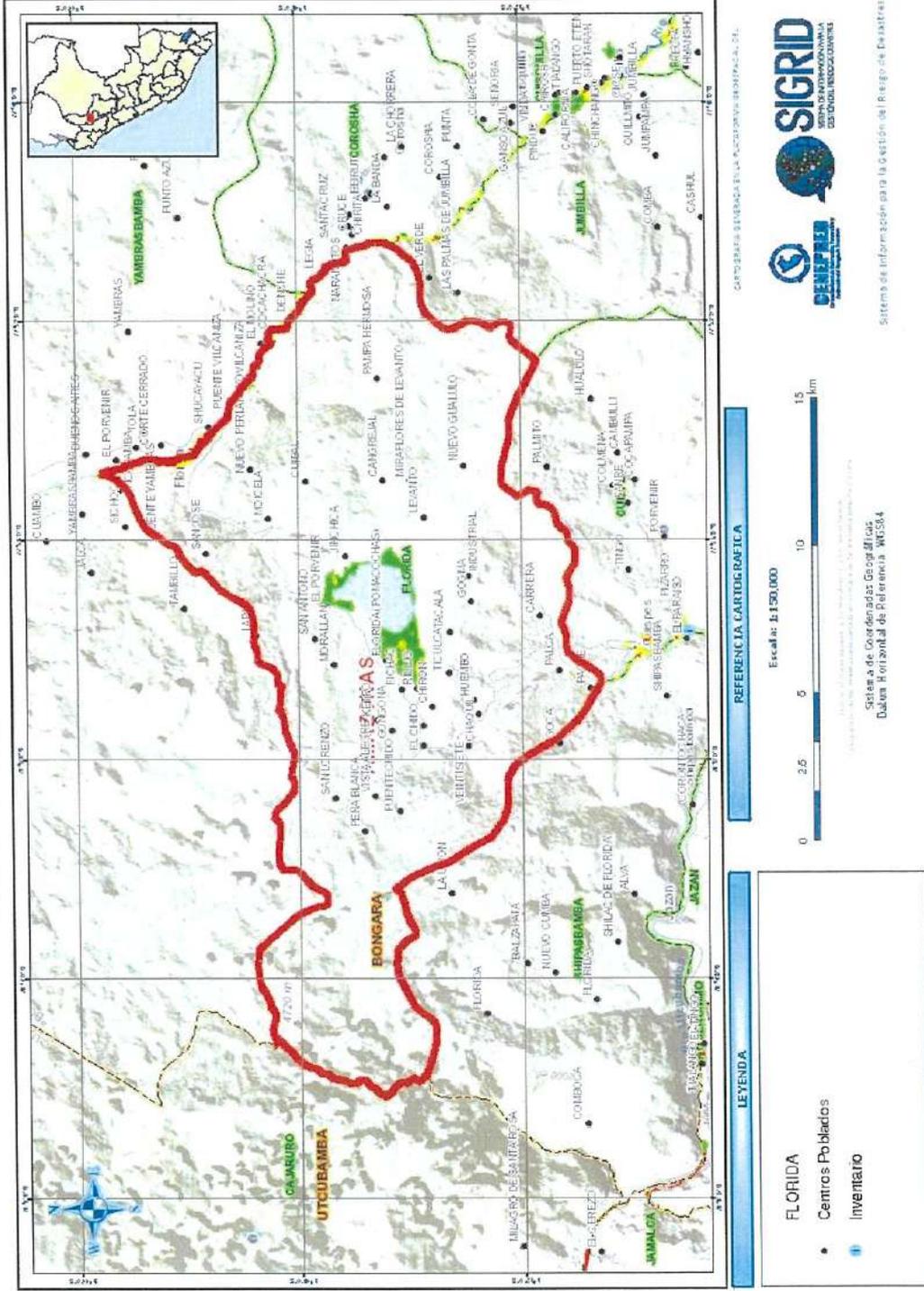
Debido al cambio de uso de suelo y la deforestación, las cabeceras de la microcuenca y laderas de Pomacochas se encuentran desprotegidas y las constantes lluvias generan erosiones sobre estos suelos, pudiendo ocasionar hundimientos o deterioro de los suelos.

Las principales fuentes de erosión son las quebradas Gongona, Fichac, Canalyacu, Pujyacu, y Fallach. Los altos ratios de probabilidad de inundación o erosión fluvial están restringidos al borde del cauce de las quebradas antes mencionadas, y son las que principalmente vulneran a los ambientes densamente edificados por estar emplazados en los tramos cercanos a sus respectivas líneas de descargas; cabe mencionar que gran parte de las calles carecen de un drenaje cuya superficie no están adecuadamente pavimentadas.

Las unidades que poseen un riesgo alto corresponden a la susceptibilidad de erosión, principalmente debido a su falta de pavimentación y ausencia del drenaje pluvial detallado anteriormente. Se debe recalcar el papel del curso de agua denominado Canalyacu por ser el principal agente vulnerador de los establecimientos escolares presentes en la parte llana del valle, así como de las casas localizadas en el borde de su curso.



Mapa 11. PELIGRO POR INUNDACIÓN EN EL DISTRITO DE FLORIDA



Fuente:



ET - GRD

Sistema de información para la Gestión del Riesgo de Desastres

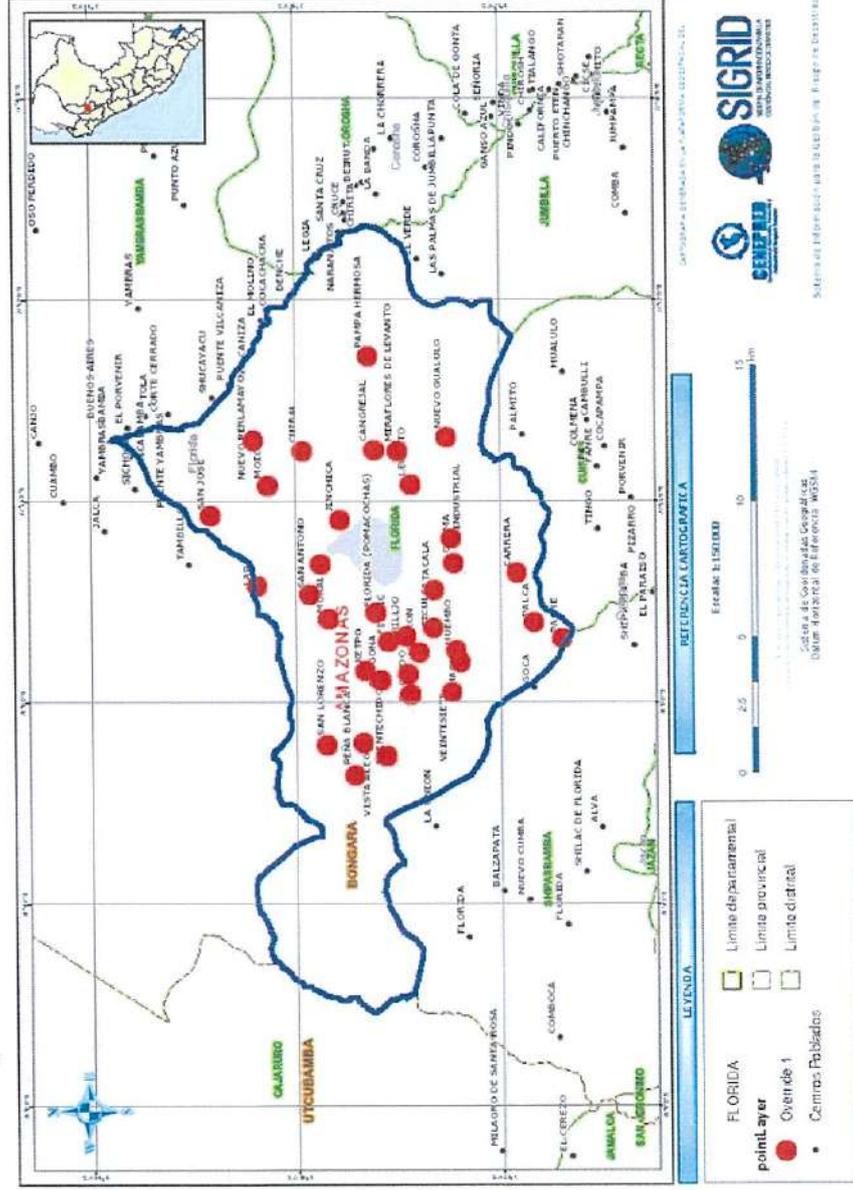
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

5.2.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE FLORIDA

5.2.2.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA.

En la siguiente lámina, se puede observar que el distrito de Florida se encuentra en un nivel de vulnerabilidad muy alto por movimientos en masa.

Mapa 12. NIVEL DE VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE FLORIDA.



Fuente: ET – GRD

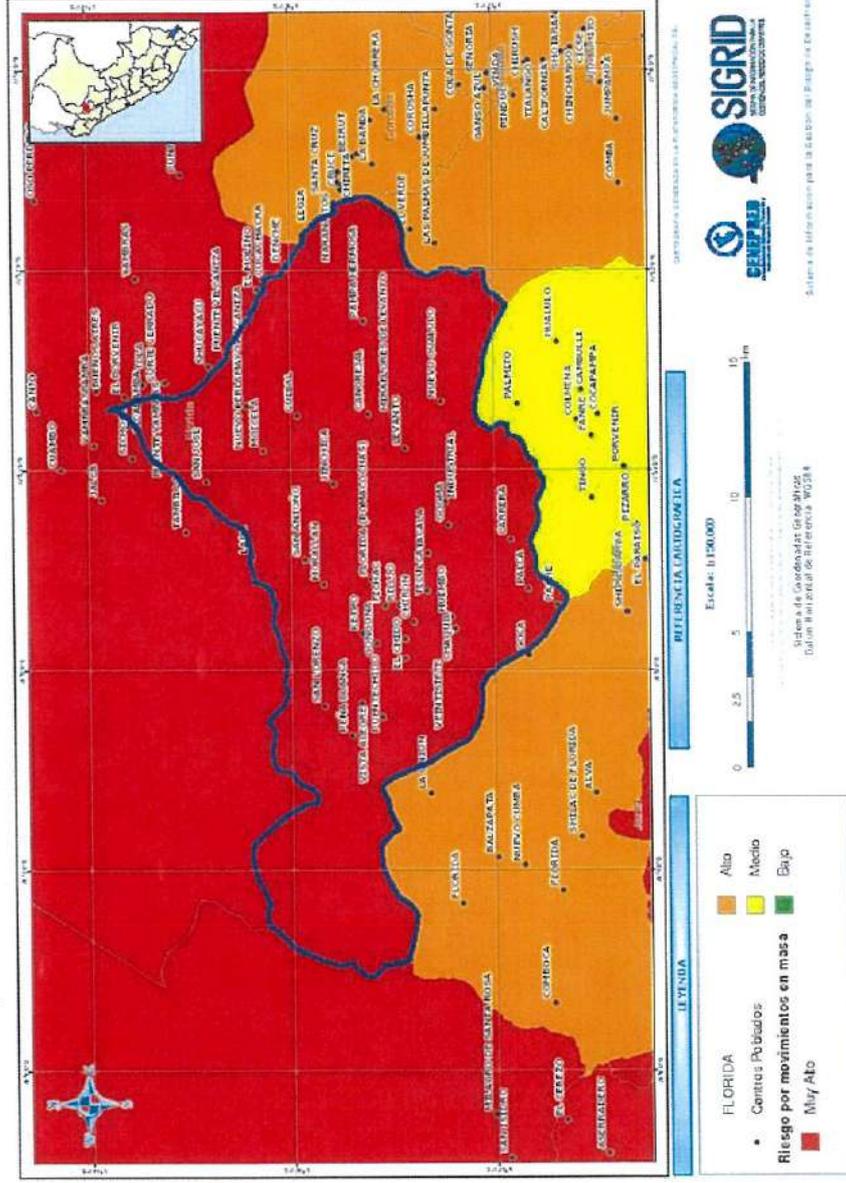


5.2.3 ANÁLISIS DE RIESGOS DEL DISTRITO DE FLORIDA

5.2.3.1 ANÁLISIS DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA.

En la lámina que se presenta a continuación se puede constatar que el distrito de Florida tiene un nivel de riesgo muy alto por movimientos en masa.

Mapa 14. NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE FLORIDA



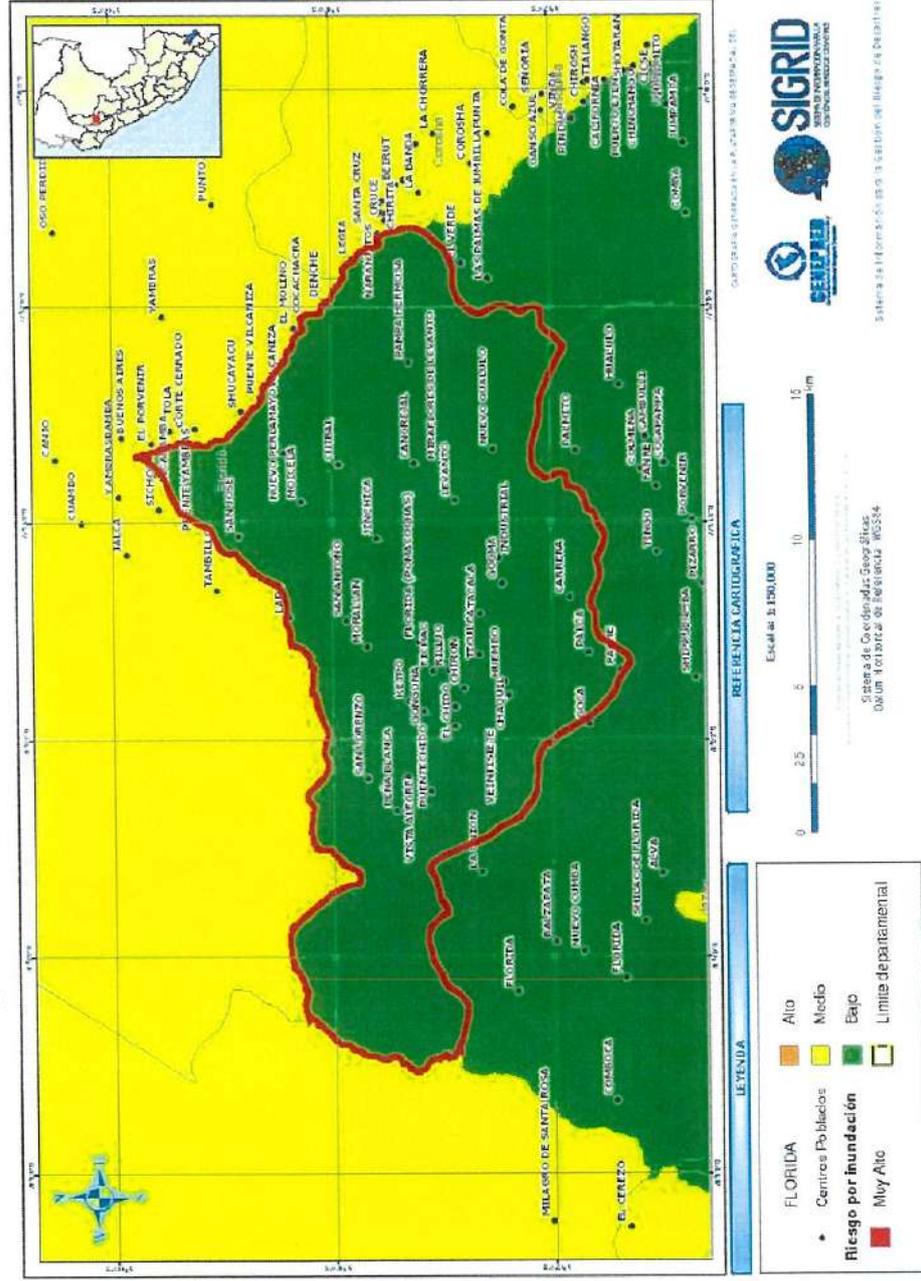
Fuente: ET – GRD



5.2.3.2 ANÁLISIS DE RIESGO POR INUNDACIONES

En la lámina que se presenta a continuación se puede constatar que el distrito de Florida tiene un nivel de riesgo bajo por inundaciones.

Mapa 15. NIVEL DE RIESGO POR INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE FLORIDA



Fuente: ET - GRD



5.2.4 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS EN EL DISTRITO DE FLORIDA

En el Anexo N° 05 se adjunta las Fichas de Identificación de Zonas Críticas por Peligro identificados en el Distrito de Florida, provincia de Bongará en la Región Amazonas.

Tabla 19. Riesgos del Distrito de Florida

| Riesgo | Especificación del riesgo | Lugar |
|-------------------------|---|---------------------|
| RIESGO DE INUNDACIÓN | Acequia Anexo San Lorenzo | Anexo San Lorenzo |
| | Acequia costado de casa comunal y centro de salud | Pomacochas |
| | Quebrada Jr. Riobamba | |
| | Costado de Mercado Municipal | |
| | Quebrada Fichac | |
| | Quebrada Canalyacu | |
| | Quebrada Pujyacu | |
| | Quebrada Fallach | Anexo Nuevo Gualulo |
| | Acequia Centro de Nuevo Gualulo | |
| | Quebrada Gogma | |
| RIESGO DE DESLIZAMIENTO | Quebrada Industrial | Anexo Carrera |
| | Quebrada Chaquil | |
| | I.E Inicial y primaria | |

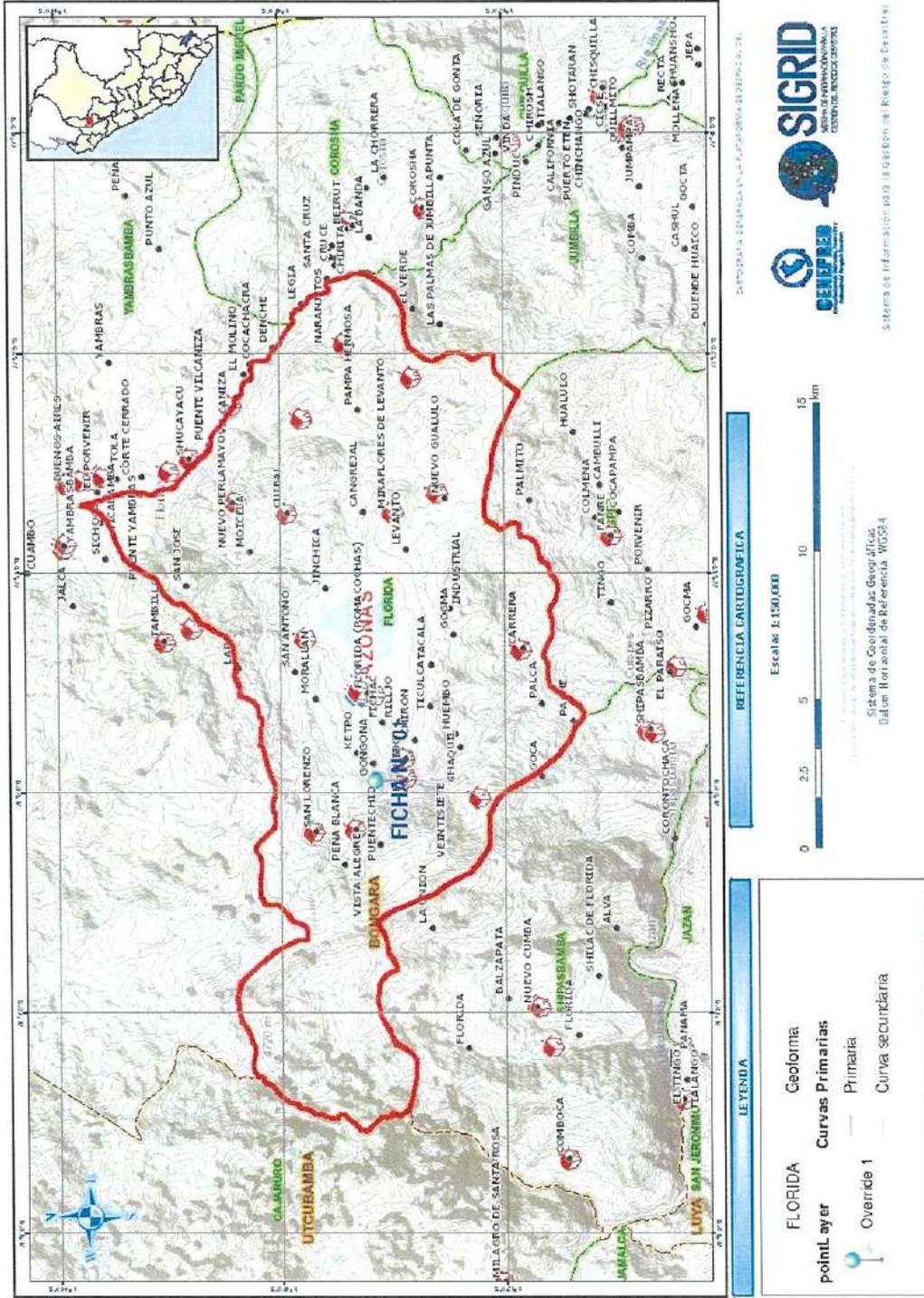
FUENTE: ET – GRD

5.2.4.1 PUNTOS CRÍTICOS DE MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE FLORIDA

En el distrito de Florida se identificó un punto crítico por movimiento en masa, en la siguiente lámina se muestra su ubicación.



Mapa 16. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 01.



FUENTE: ET - GRD

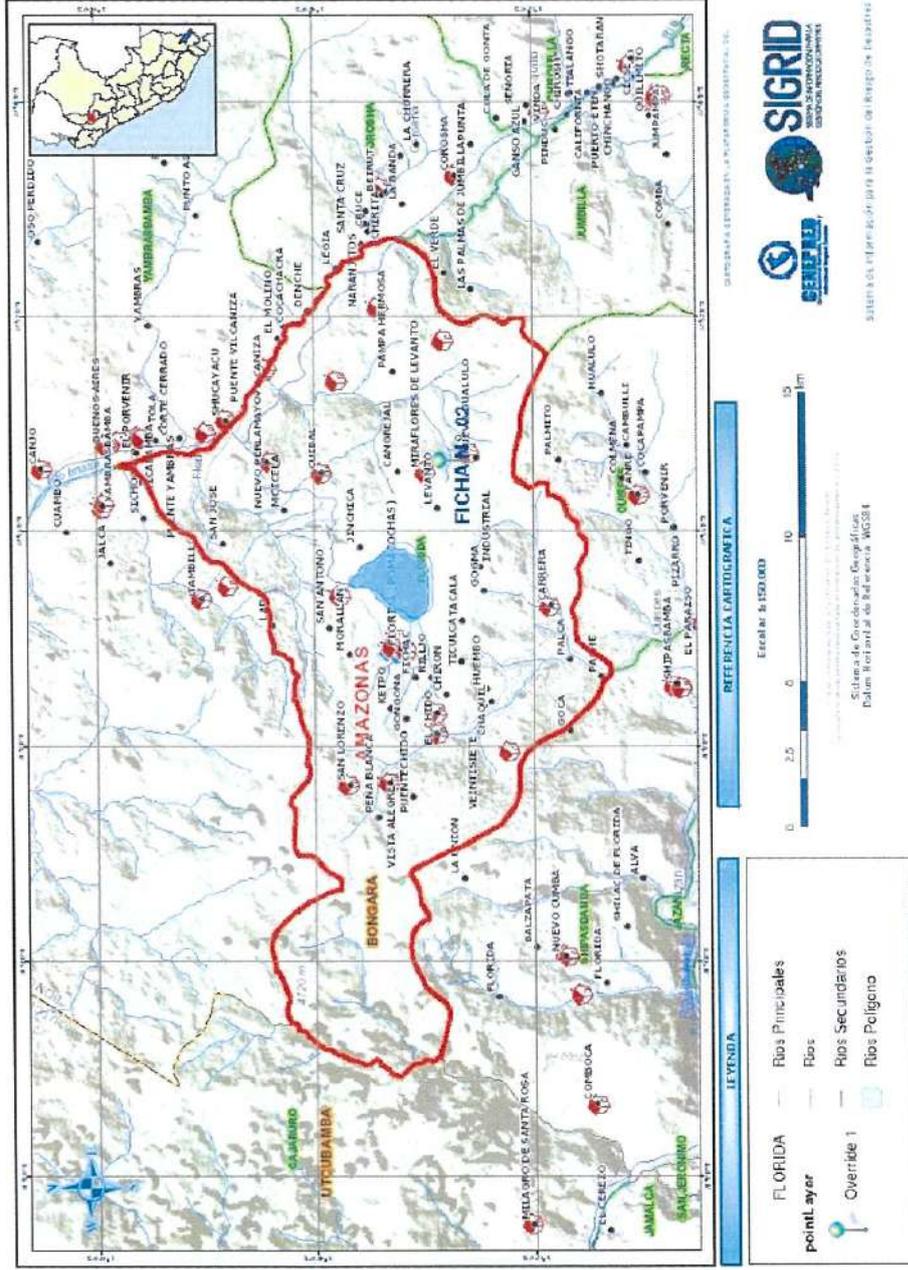


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

5.2.4.2 PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE FLORIDA

En el distrito de Florida se han identificado 12 puntos críticos por inundaciones, en las siguientes láminas se muestran su ubicación.

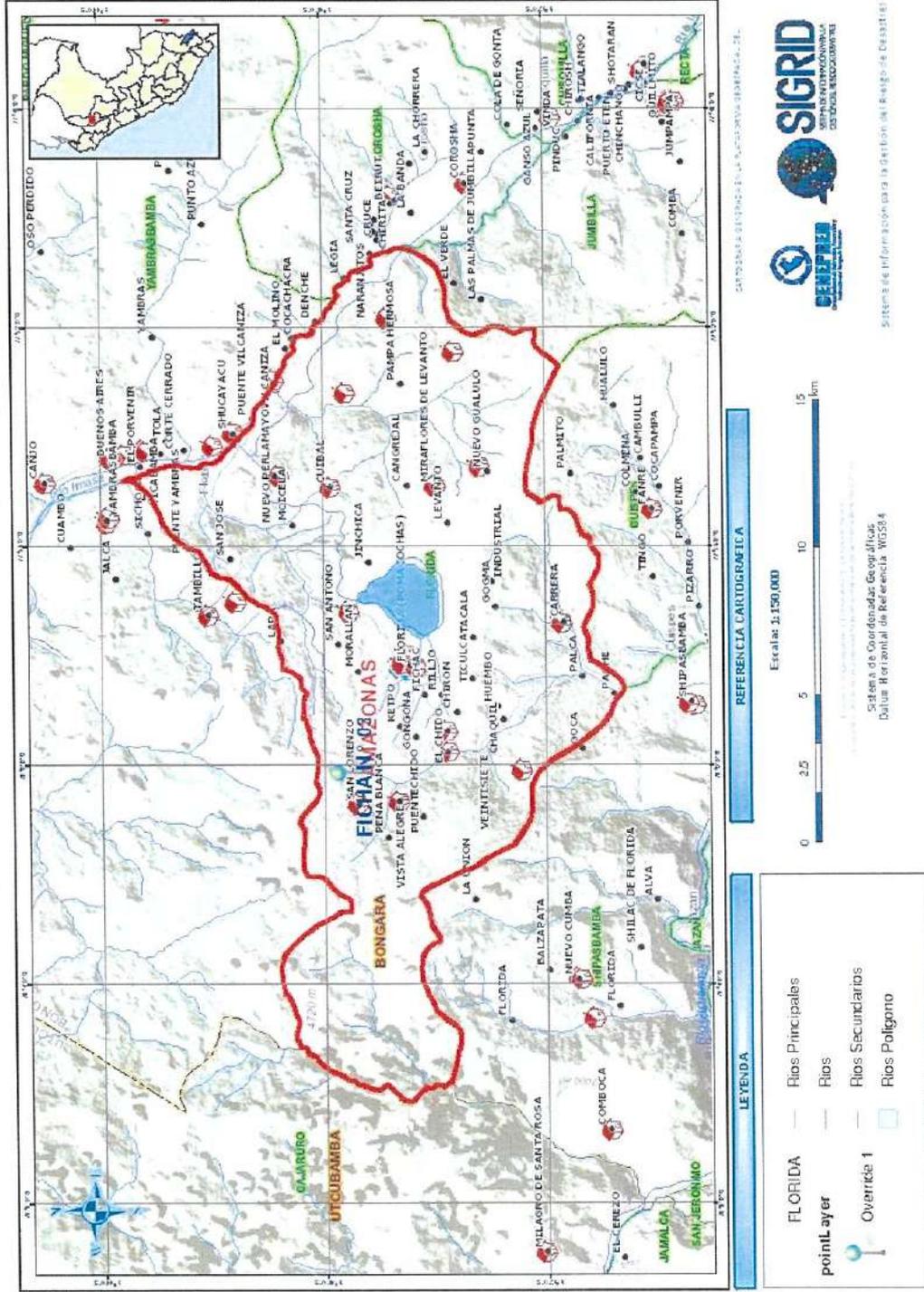
Mapa 17. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 02



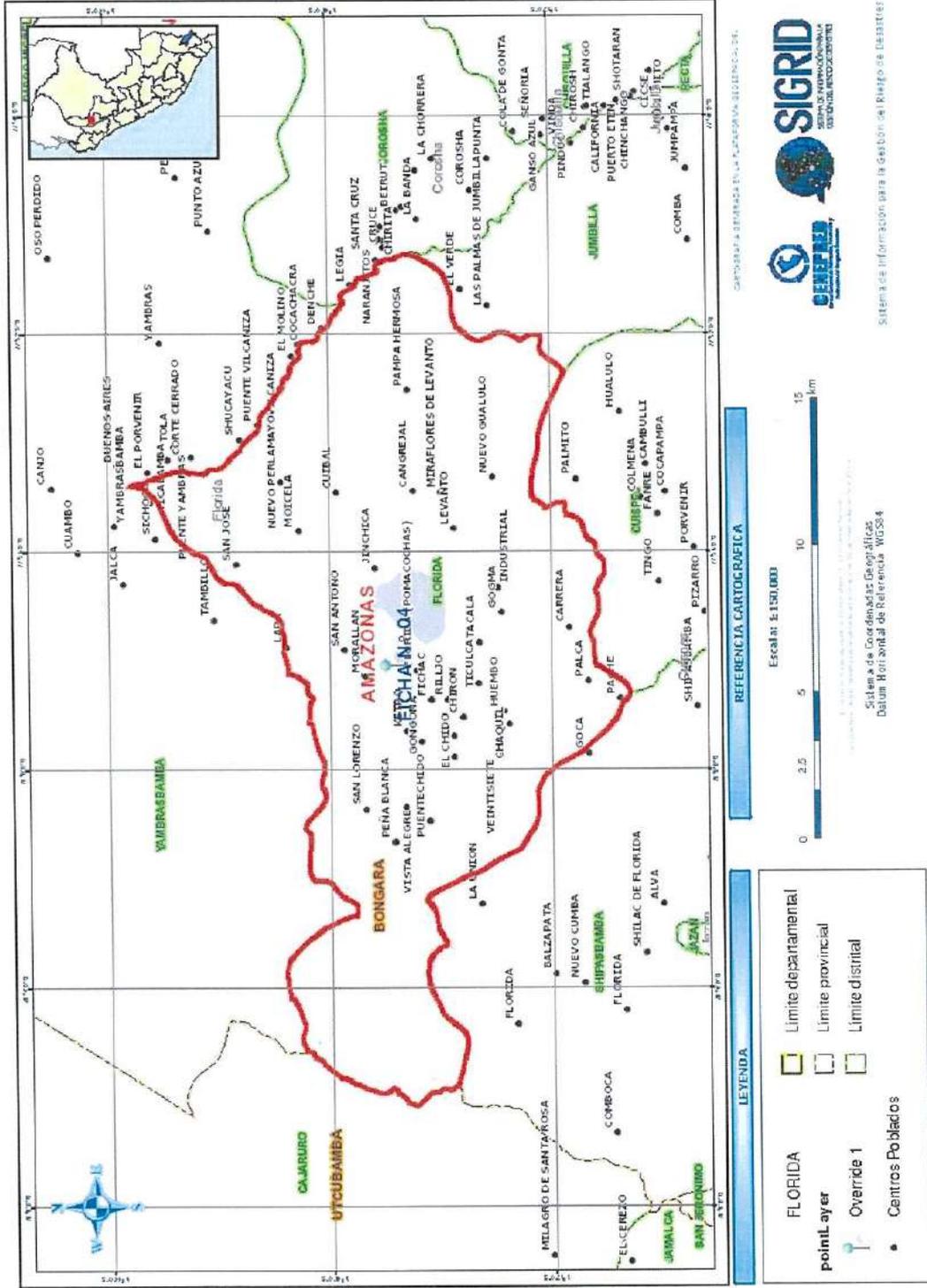
FUENTE: ET - GRD



Mapa 18. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 03



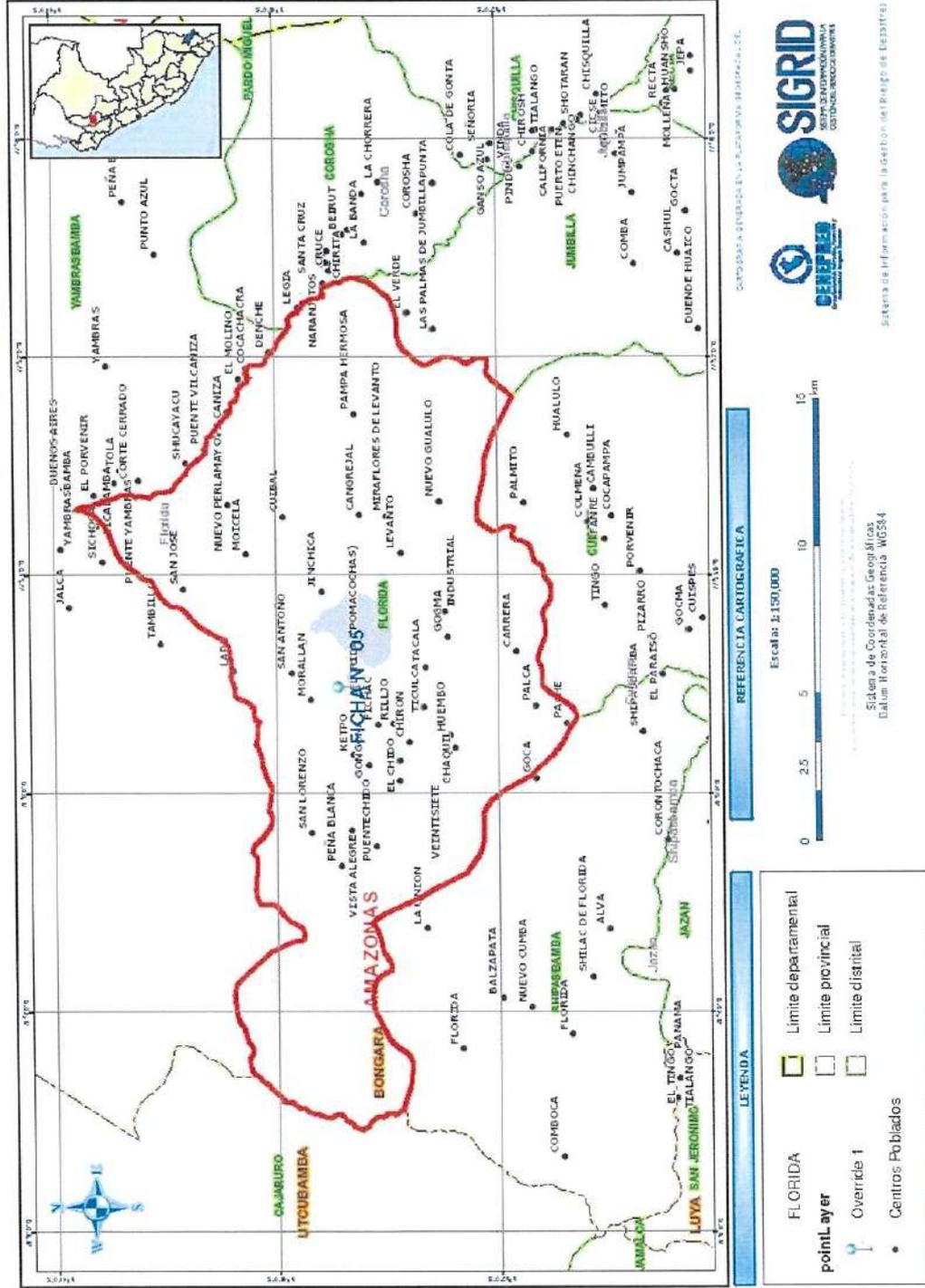
Mapa 19. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 04



FUENTE: ET - GRD

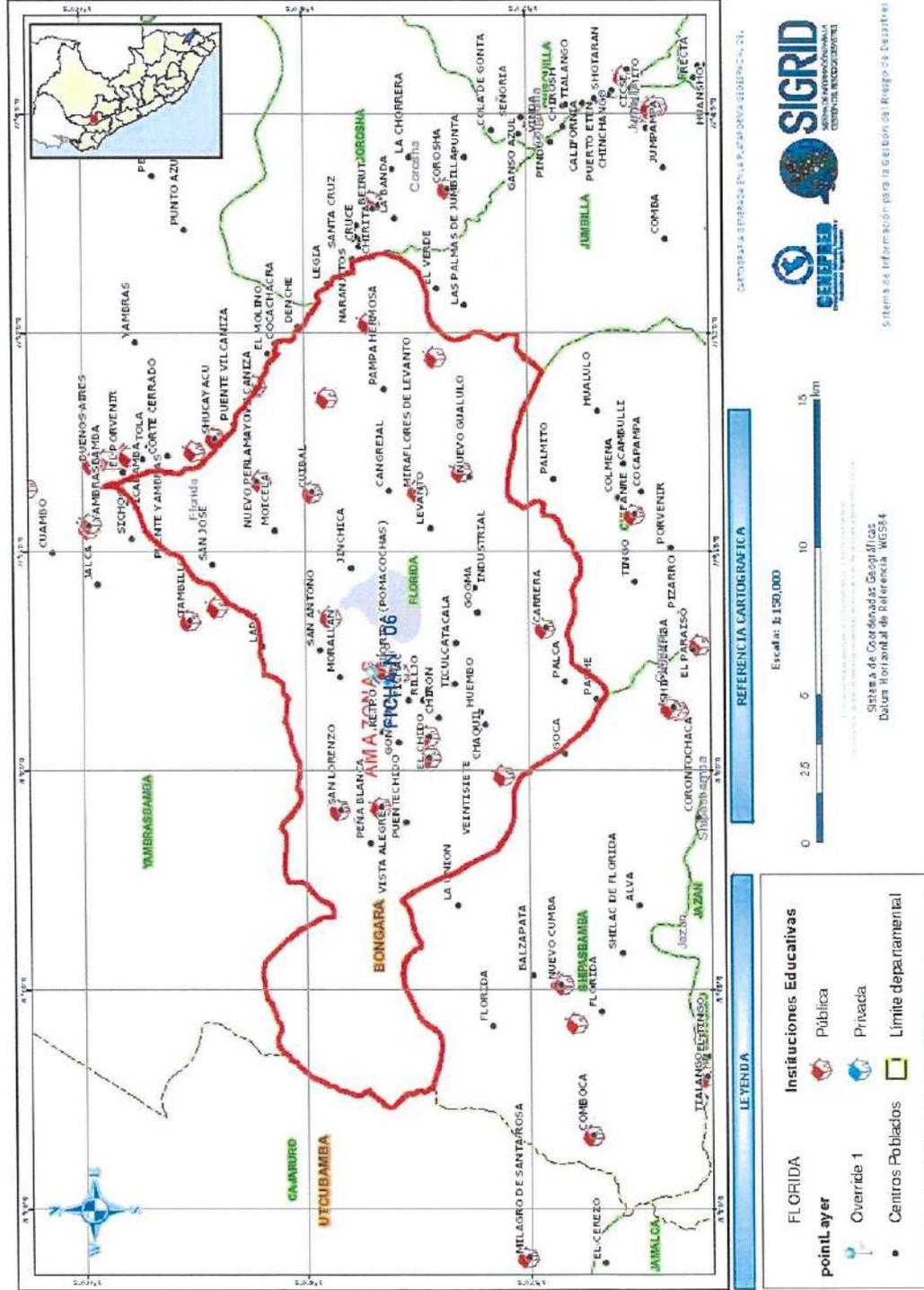


Mapa 20. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 05



FUENTE: ET - GRD

Mapa 21. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 06



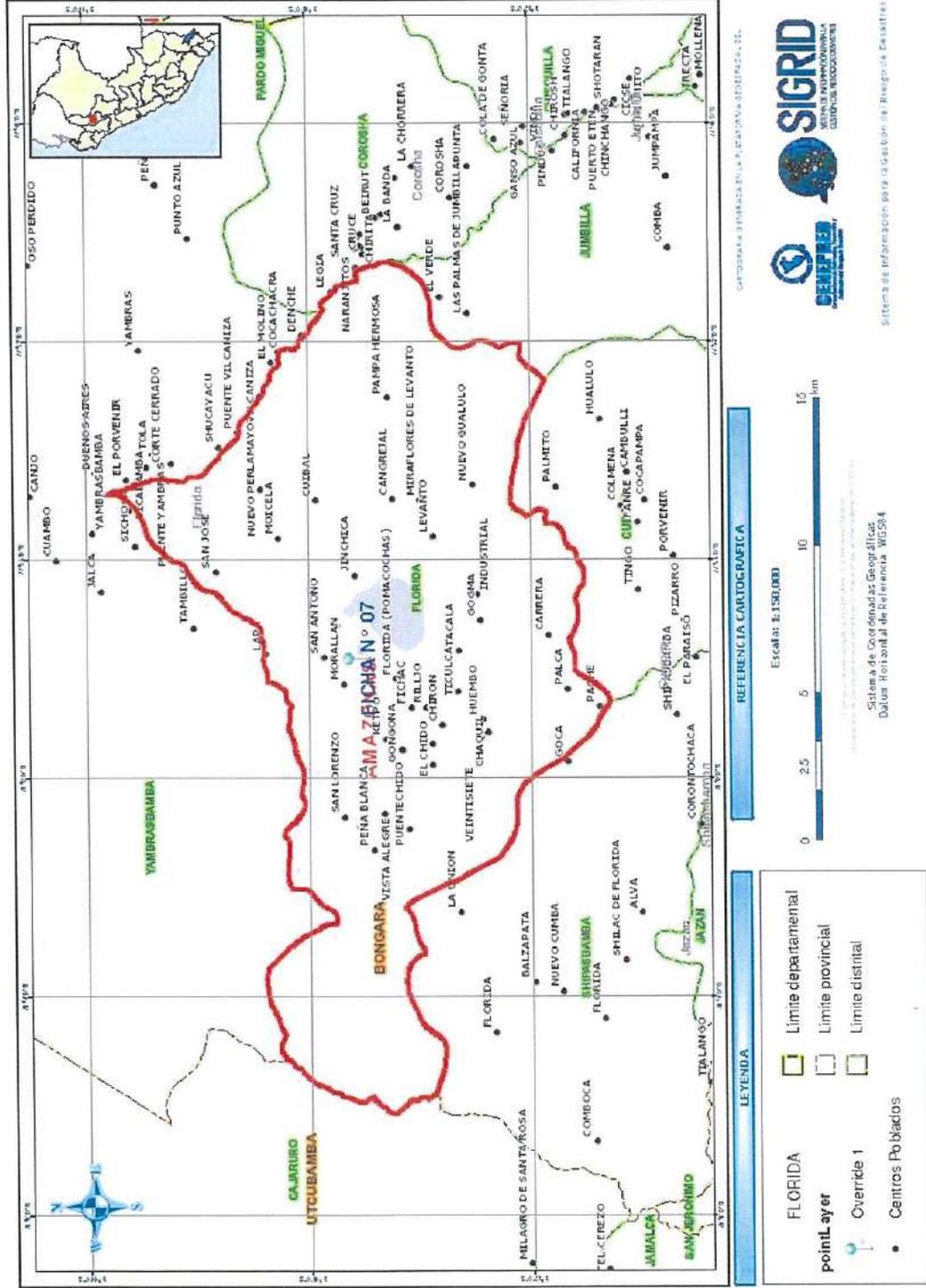
FUENTE: ET - GRD



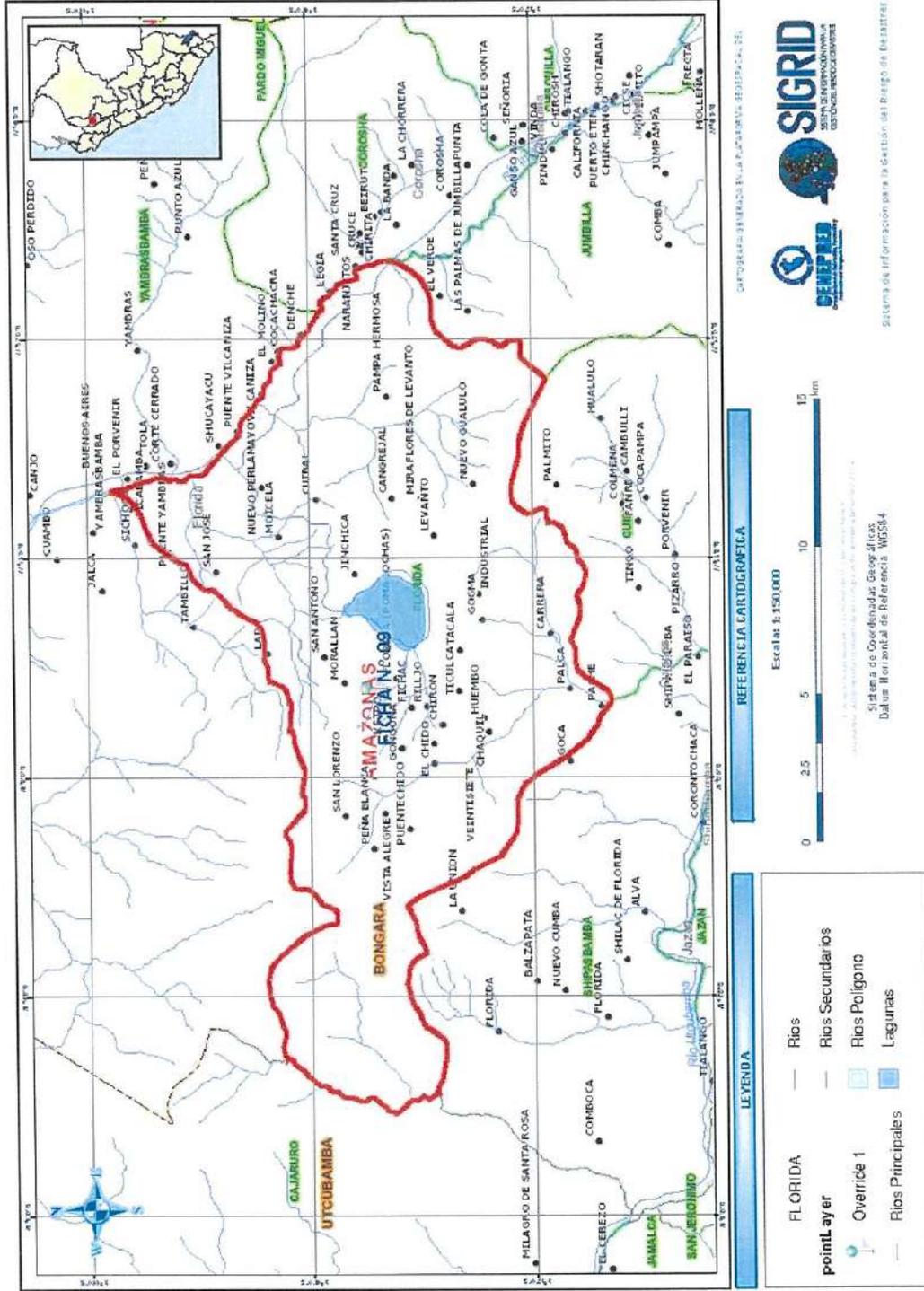
COPIA PARA REFERENCIA EN LA PLATAFORMA SIGRID, S.A. S.R.L.

Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres

Mapa 22. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 07



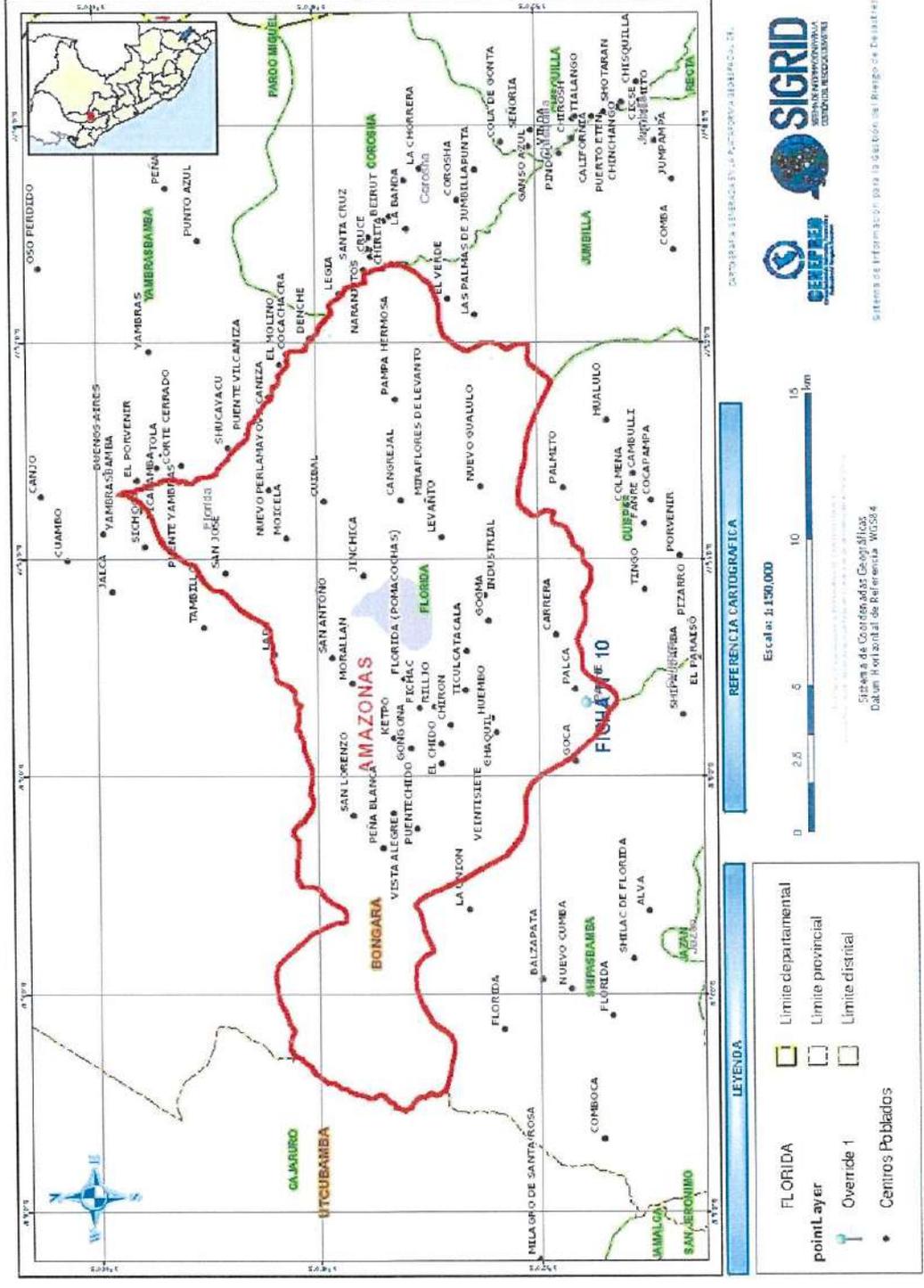
Mapa 24. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 09



FUENTE: ET – GRD

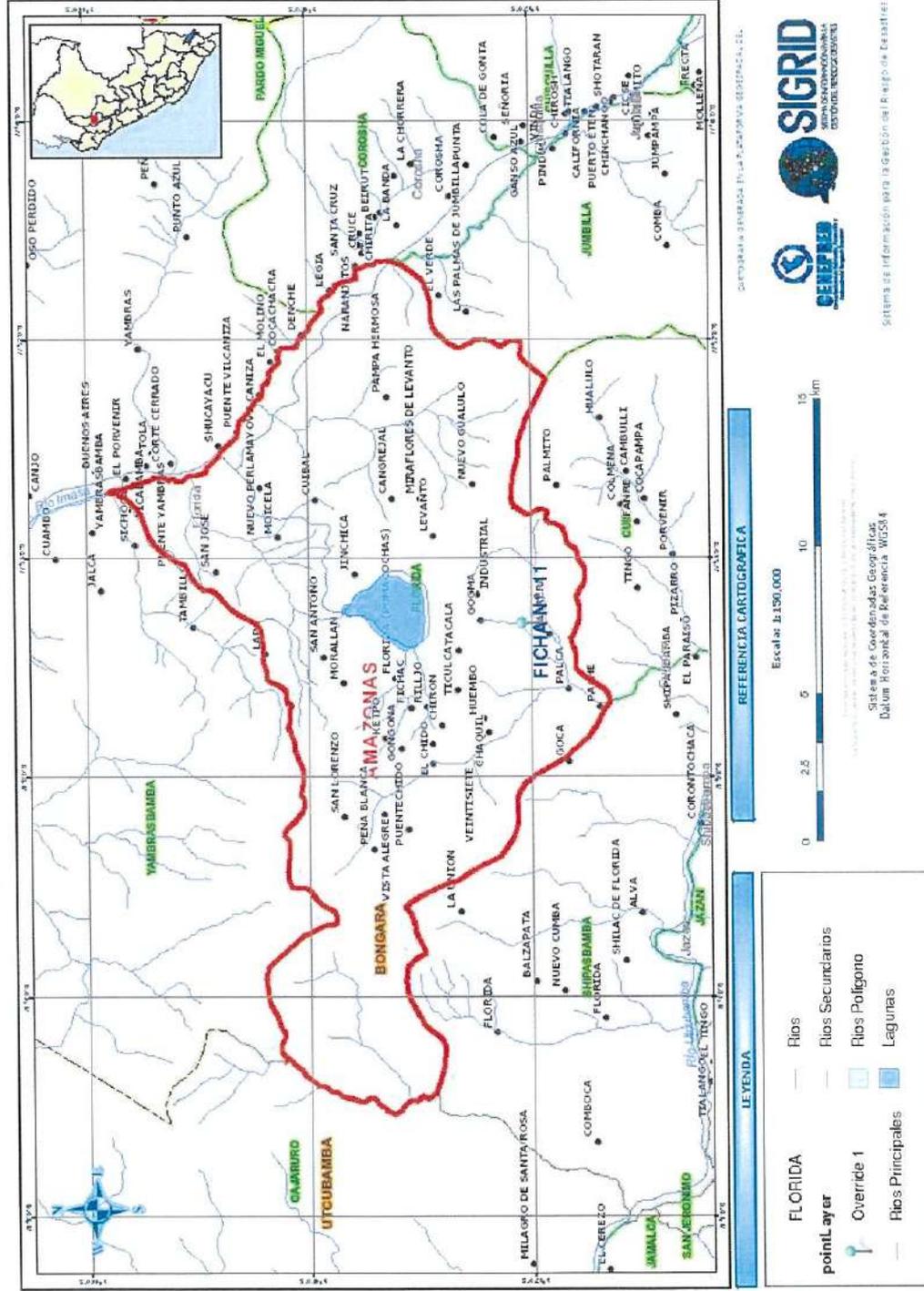


Mapa 25. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 10



FUENTE: ET – GRD

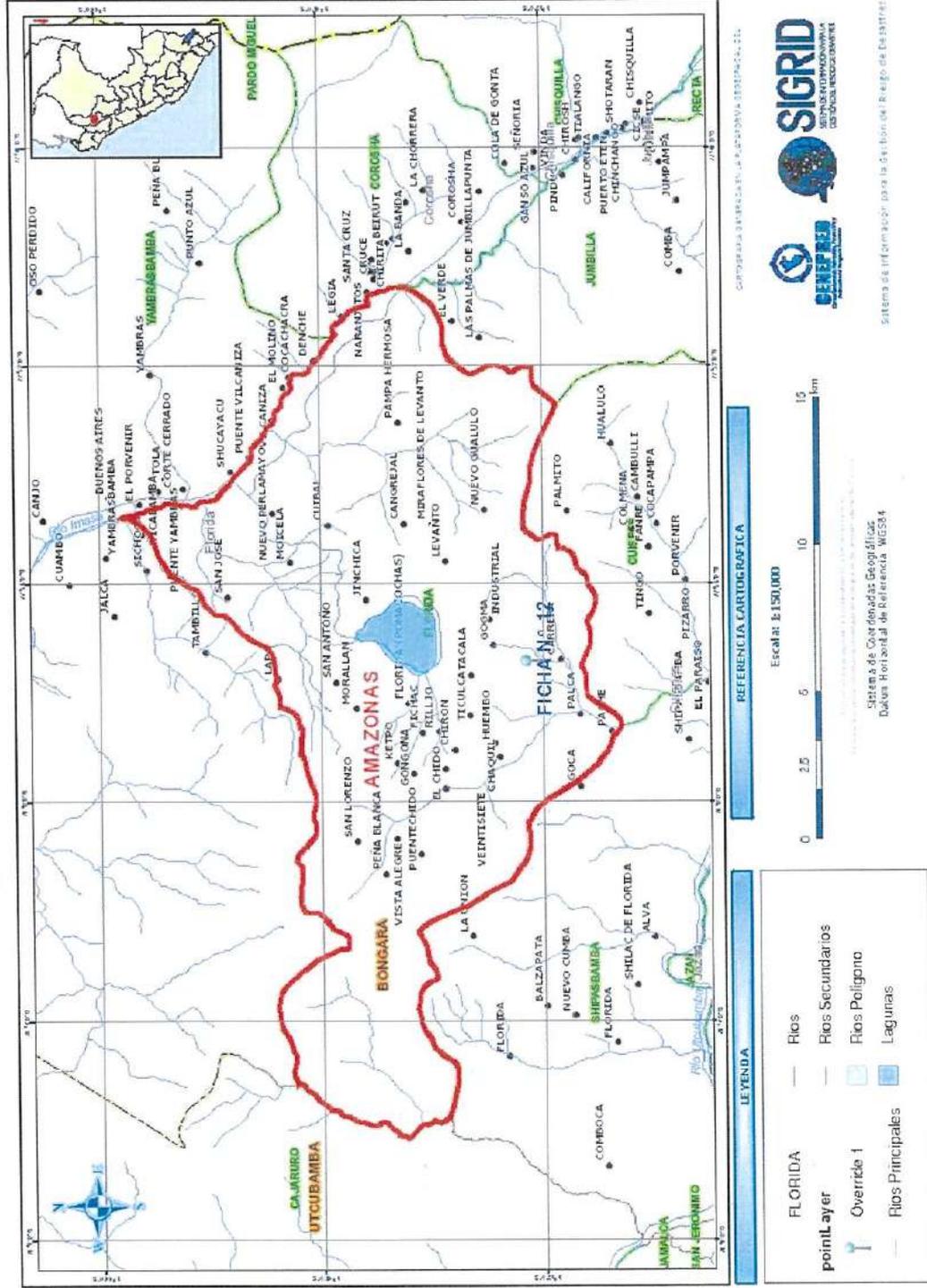
Mapa 26. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 11



FUENTE: ET - GRD



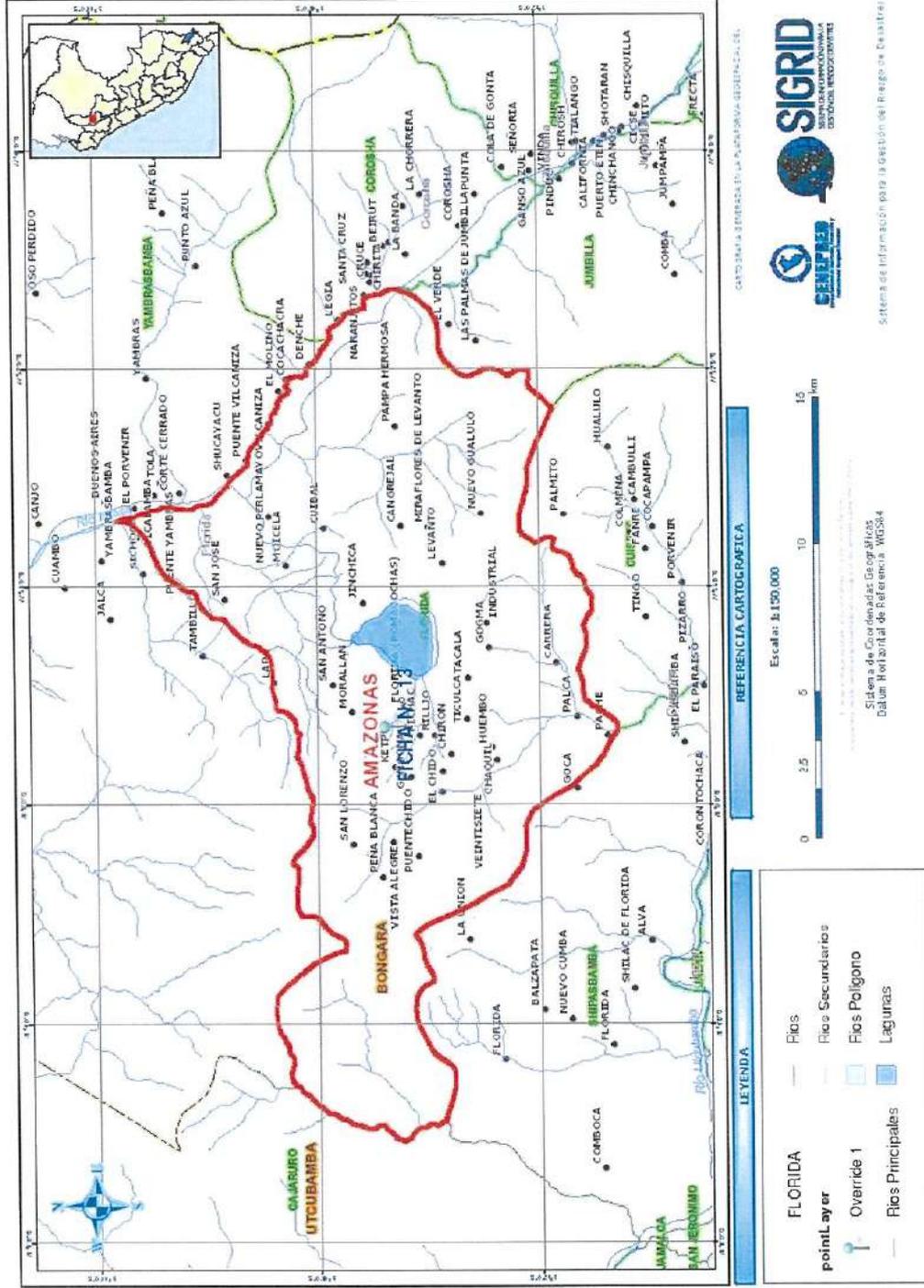
Mapa 27. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 12



FUENTE: ET - GRD



Mapa 28. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 13



FUENTE: ET – GRD



Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres

6 CAPITULO III: FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

6.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA AL 2030

6.1.1 OBJETIVO GENERAL

Tabla 20. Objetivo General, Indicador, Responsable y medios de verificación

| OBJETIVO GENERAL | INDICADOR | RESPONSABLES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---------------------------------------|---|----------------------------------|
| Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el Distrito de Florida, sobre la base de la ejecución de los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres. | % de población en condición de riesgo | - Alcalde. - Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. | Informe técnico/registros SINPAD |

Fuente: ET - GRD

6.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Tabla 21. Objetivos Específicos

| O. E | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|------|--|
| 01 | Fortalecer y fomentar la institucionalidad para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. |
| 02 | Fortalecer capacidades para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres. |
| 03 | Obtener conocimiento técnico del peligro, la vulnerabilidad y el riesgo. |
| 04 | Actualizar e impulsar los instrumentos de gestión estratégica y gestión operativa incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres. |
| 05 | Priorizar la programación de recursos financieros para impulsar la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres. |
| 06 | Formular proyectos para la prevención y reducción del riesgo de desastres. |
| 07 | Ejecutar inversiones para la prevención y reducción del riesgo de desastres. |
| 08 | Fortalecer la cultura de prevención en la población y líderes comunitarios. |

Fuente: ET - GRD



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

6.2 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES

Los objetivos estratégicos están alineados a los objetivos de los siguientes instrumentos nacionales en GRD:

Tabla 22. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Florida al 2030

| POLÍTICA DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL | PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050 | | POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050 | | PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERO 2022 - 2030 | | PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS 2023 - 2030 | | PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025 - 2030 | |
|--|---|--|---|--|---|--|--|---|---|---|
| | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACCIONES ESTRATÉGICAS | OBJETIVOS PRIORITARIOS | LINEAMIENTO | ACCIONES ESTRATÉGICAS | ACTIVIDADES OPERATIVAS | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| N°32 Gestión del Riesgo de Desastres Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos | OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y | AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones. | OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado | LL1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado | AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD | AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva | Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por deslizamientos, inundaciones y otros, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro del departamento de Amazonas. | OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en el departamento de Amazonas. | Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el Distrito de Florida, sobre la base de la ejecución de los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres. | OE 01: Fortalecer y fomentar la institucionalidad para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. |
| | | | | | | | | | | |



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

| POLÍTICA DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL | PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050 | | POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050 | | PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERO 2022 - 2030 | | PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS 2023 - 2030 | | PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025 - 2030 | |
|---|---|---|---|---|---|------------------------|--|-----------------------|--|-----------------------|
| | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACCIONES ESTRATÉGICAS | OBJETIVOS PRIORITARIOS | LINEAMIENTO | ACCIONES ESTRATÉGICAS | ACTIVIDADES OPERATIVAS | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| <p>en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprende, la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p> <p>Estado. (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p> | <p>sus medios de vida.</p> | <p>L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p> | <p>L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p> | <p>AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p> | <p>AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD</p> | | | | <p>OE 02: Fortalecer capacidades para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.</p> | |
| | | <p>L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los niveles de gobierno.</p> | <p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.</p> | <p>AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD</p> | <p>AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD. AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva</p> | | <p>OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el departamento de Amazonas.</p> | | <p>OE 03: Obtener conocimiento técnico del peligro, la vulnerabilidad y el riesgo.</p> | |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

| POLÍTICA DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL | PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050 | | POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050 | | PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD 2022 - 2030 | | PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS 2023 - 2030 | | PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025 - 2030 | |
|---------------------------------------|---|-----------------------|--|-------------|---|---|---|---|--|---|
| | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACCIONES ESTRATÉGICAS | OBJETIVOS PRIORITARIOS | LINEAMIENTO | ACCIONES ESTRATÉGICAS | ACTIVIDADES OPERATIVAS | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| | | | | | <p>AGM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada</p> | <p>AO.3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro</p> | | | | |
| | | | <p>13.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil</p> | | | <p>AO.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>AO.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD</p> | | <p>OE3: Reducir las condiciones de riesgo de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en el departamento de Amazonas.</p> | | <p>OE 04: Actualizar e impulsar los instrumentos de gestión estratégica y gestión operativa incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres.</p> |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

| POLÍTICA DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL | PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050 | | POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050 | | PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD 2022 - 2030 | | PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS 2023 - 2030 | | PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025 - 2030 | |
|---------------------------------------|---|-----------------------|---|--|---|--|---|-----------------------|--|--|
| | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACCIONES ESTRATÉGICAS | OBJETIVOS PRIORITARIOS | LINEAMIENTO | ACCIONES ESTRATÉGICAS | ACTIVIDADES OPERATIVAS | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| | | | | | | las inversiones en GRD. | | | | |
| | AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población. | | OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. | L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto a riesgo de desastres en el territorio. | AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda. | AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres. AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados | | | | |
| | | | | L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios | AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su | AO 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional | | | | OE5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar de la resiliencia en el departamento de Amazonas |
| | | | | | | | | | | OE 07: Ejecutar inversiones para la prevención y reducción del riesgo de desastres. |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

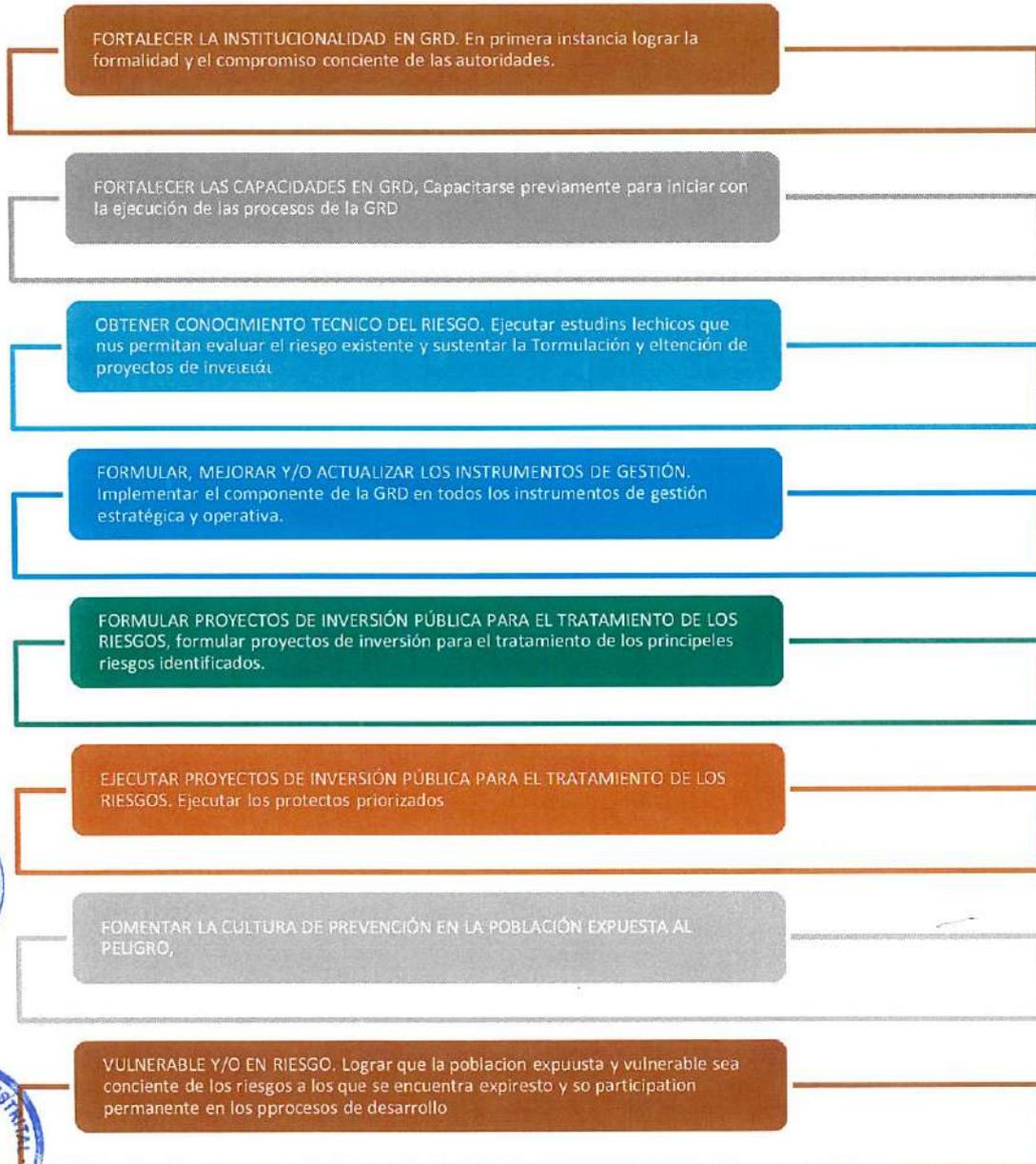
| POLÍTICA DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL | PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050 | | POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050 | | PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERO 2022 - 2030 | | PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS 2023 - 2030 | | PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025 - 2030 | |
|---------------------------------------|---|--|--|--|---|---|---|-----------------------|--|--|
| | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACCIONES ESTRATÉGICAS | OBJETIVOS PRIORITARIOS | LINEAMIENTO | ACCIONES ESTRATÉGICAS | ACTIVIDADES OPERATIVAS | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| | | AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos. | | | aplicación por las entidades del SINAGERD. | AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras | | | | |
| | | | | 12.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda. | AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo. | AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros. | | | | OE 08: Fortalecer la cultura de prevención en la población y líderes comunitarios. |

Fuente: ET - GRD



6.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS

Ilustración 03. Estrategias del PPRD - DF



6.3.1 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ROLES INSTITUCIONALES

Tabla 23. Objetivos Específicos y Acciones.

| OBJETIVOS ESPECIFICOS | N° | ACCIONES | UNIDAD FUNCIONAL RESPONSABLE |
|---|-----|---|--|
| O.E. 1: FORTALECER Y FOMENTAR LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES. | 1.1 | Conformar el GT-GRD de la MD. De Florida | Alcaldía y Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental |
| | 1.2 | Formular los Programas Anuales de Trabajo del GT-GRD de la MD de Florida | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| O.E. 2: FORTALECER CAPACIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. | 2.1 | Fortalecer capacidades de autoridades | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 2.2 | Fortalecer capacidades de funcionarios | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 2.3 | Fortalecer capacidades de profesionales especialistas | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| O.E. 3: OBTENER CONOCIMIENTO TÉCNICO DEL PELIGRO, LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO. | 3.1 | La MDF debe presupuestar estudios de EVALUACION DE RIESGOS que muestren el riesgo de la población, bienes materiales e infraestructura urbana del distrito. | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 3.2 | Implementar una estrategia de comunicación para difundir los estudios | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| O.E. 4: ACTUALIZAR E IMPULSAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN OPERATIVA INCORPORANDO LOS COMPONENTES PROSPECTIVOS Y CORRECTIVOS DEL RIESGO DE DESASTRES. | 4.1 | Actualizar el PDC incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo. | Catastro Urbano y Rural y Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 4.2 | Actualizar el Esquema de Ordenamiento Urbano incorporando los componentes prospectivos y correctivos del incluyendo las zonas de riesgo no mitigable y microzonificación sísmica. | Catastro Urbano y Rural y Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| O.E. 5: PRIORIZAR LA PROGRAMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. | 5.1 | Priorizar la programación de recursos financieros para la obtención del conocimiento técnico del riesgo. | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 5.2 | Priorizar la programación de recursos financieros para la formulación de proyectos en prevención y reducción del riesgo de desastres. | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 5.3 | Priorizar la programación de recursos financieros para la | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad |



| | | | |
|---|-----|--|---|
| | | ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres. | Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| O.E. 6: FORMULAR PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. | 6.1 | Impulsar, actualizar, rediseñar y/o formular proyectos para el control de crecidas y protección de cauces, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02 hasta la N° 13 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 6.2 | Impulsar, actualizar, rediseñar y/o formular proyectos de defensas ribereñas, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02 hasta la N° 13. | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 6.3 | Impulsar, actualizar, rediseñar y/o formular proyectos para Estabilización y mejora de taludes, atendiendo a la ficha de punto crítico N° 01 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 6.4 | Impulsar, actualizar, rediseñar y/o formular proyectos integrales para el drenaje pluvial del Distrito de Florida y Anexos, atendiendo a la ficha de punto crítico N° 04. | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| O.E. 7: EJECUTAR INVERSIONES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. | 7.1 | Ejecutar proyectos para el control de crecidas y protección de cauces, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02 hasta la N° 13 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 7.2 | Ejecutar proyectos de defensas ribereñas, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02 hasta la N° 13 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 7.3 | Ejecutar proyectos para Estabilización y mejora de taludes, atendiendo a la ficha de punto crítico N° 01. | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 7.4 | Ejecutar proyectos integrales para el drenaje pluvial del Distrito de Florida y Anexos, atendiendo a la ficha de punto crítico N° 04. | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| O.E. 8: FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN COMUNITARIOS. | 8.1 | Ejecutar talleres de sensibilización a la población expuesta y vulnerable | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 8.2 | Ejecutar talleres de capacitación a líderes comunitarios | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres |

Fuente: ET - GRD



6.4 PROGRAMACION Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Tabla 24. El PPRD del Distrito de Florida al 2030: 08 Objetivos Específicos y 22 Acciones Prioritarias.

| ACCIONES | INDICADOR | META GLOBAL | METAS | | RESPONSABLES | PRODUCTOS |
|---|--|-------------|----------------------|------------------------|--|--------------------------------------|
| | | | CORTO 2025 - 2026 | MEDIANO 2027 - 2030 | | |
| O.E.1: FORTALECER Y FOMENTAR LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES | | | | | | |
| 1.1 Conformar el GT-GRD de la MD, De Florida | % de Resoluciones y/o Ordenanzas Emitidas | 6 | 2 | 4 | Alcaldía y Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental | Resoluciones y/o Ordenanzas Emitidas |
| 1.2 Formular los Programas Anuales de Trabajo del GT-GRD de la MD de Florida | % de Resoluciones y/o Ordenanzas Emitidas | 6 | 2 | 4 | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | Resoluciones y/o Ordenanzas Emitidas |
| O.E. 2: FORTALECER CAPACIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | | | | | | |
| 2.1 Fortalecer capacidades de autoridades | Nº de certificados entregados | 55 | 15 | 40 | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | Certificados entregados |
| 2.2 Fortalecer capacidades de funcionarios | Nº de certificados entregados | 37 | 12 | 25 | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | Certificados entregados |
| 2.3 Fortalecer capacidades de profesionales especialistas | Nº de certificados entregados | 9 | 3 | 6 | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | Certificados entregados |
| O.E. 3: OBTENER CONOCIMIENTO TÉCNICO DEL PELIGRO, LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO. | | | | | | |
| 3.1 La MDF debe presupuestar estudios de EVALUACION DE RIESGOS-EVAR, que muestren el riesgo de la población, bienes materiales e infraestructura urbana del distrito. | Nº de estudios EVAR ejecutados | 8 | 4 | 4 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | informes EVAR validados |
| 3.2 Implementar una estrategia de comunicación para difundir los estudios | Nº de estudios EVAR difundidos | 8 | 4 | 4 | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | informes EVAR difundidos |
| O.E. 4: ACTUALIZAR E IMPULSAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN OPERATIVA INCORPORANDO LOS COMPONENTES PROSPECTIVOS Y CORRECTIVOS DEL RIESGO DE DESASTRES. | | | | | | |
| 4.1 Actualizar el PDC incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo. | Nº de Resoluciones y/o Ordenanzas Emitidas | 6 | 2 | 4 | Catastro Urbano y Rural y Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | Resoluciones y/o Ordenanzas Emitidas |
| 4.2 Actualizar el Esquema de | Nº de Resoluciones | 6 | 2 | 4 | Catastro Urbano y Rural y Seguridad | Resoluciones y/o |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS 86

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

| | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|------------------------------------|
| Ordenamiento Urbano incorporando los componentes prospectivos y correctivos del incluyendo las zonas de riesgo no mitigable y microzonificación sísmica. | y/o Ordenanzas Emitidas | | | | Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | Ordenanzas Emitidas |
| O.E. 5: PRIORIZAR LA PROGRAMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | | | | | | |
| 5.1 Priorizar la programación de recursos financieros para la obtención del conocimiento técnico del riesgo. | N° de informes técnicos emitidos | 6 | 2 | 4 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | informes técnicos emitidos |
| 5.2 Priorizar la programación de recursos financieros para la formulación de proyectos en prevención y reducción del riesgo de desastres. | N° de informes técnicos emitidos | 6 | 2 | 4 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | informes técnicos emitidos |
| 5.3 Priorizar la programación de recursos financieros para la ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres. | N° de informes técnicos emitidos | 6 | 2 | 4 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | informes técnicos emitidos |
| O.E. 6: FORMULAR PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | | | | | | |
| 6.1 Impulsar, actualizar, rediseñar y/o formular proyectos para el control de crecidas y protección de cauces, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02 hasta la N° 13 | N° de proyectos formulados y registrados | 6 | 2 | 4 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | proyectos formulados y registrados |
| 6.2 Impulsar, actualizar, rediseñar y/o formular proyectos de defensas ribereñas, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02 hasta la N° 13. | N° de proyectos formulados y registrados | 6 | 2 | 4 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | proyectos formulados y registrados |
| 6.3 Impulsar, actualizar, rediseñar y/o formular proyectos para Estabilización y mejora de taludes, | N° de proyectos formulados y registrados | 6 | 2 | 4 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | proyectos formulados y registrados |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS 87

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

| | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|--|
| atendiendo a la ficha de punto crítico N° 01 | | | | | | |
| 6.4 Impulsar, actualizar, rediseñar y/o formular proyectos integrales para el drenaje pluvial del Distrito de Florida y Anexos, atendiendo a la ficha de punto crítico N° 04. | N° de proyectos formulados y registrados | 6 | 2 | 4 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | proyectos formulados y registrados |
| O.E. 7: EJECUTAR INVERSIONES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. | | | | | | |
| 7.1 Ejecutar proyectos para el control de crecidas y protección de cauces, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02 hasta la N° 13 | N° de Resoluciones de cierre y/o liquidación de obra | 6 | 2 | 4 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | Resoluciones de cierre y/o liquidación de obra |
| 7.2 Ejecutar proyectos de defensas ribereñas, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02 hasta la N° 13. | N° de Resoluciones de cierre y/o liquidación de obra | 6 | 2 | 4 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | Resoluciones de cierre y/o liquidación de obra |
| 7.3 Ejecutar proyectos para Estabilización y mejora de taludes, atendiendo a la ficha de punto crítico N° 01 | N° de Resoluciones de cierre y/o liquidación de obra | 6 | 2 | 4 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | Resoluciones de cierre y/o liquidación de obra |
| 7.4 Ejecutar proyectos integrales para el drenaje pluvial del Distrito de Florida y Anexos, atendiendo a la ficha de punto crítico N° 04. | N° de Resoluciones de cierre y/o liquidación de obra | 6 | 2 | 4 | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | Resoluciones de cierre y/o liquidación de obra |
| O.E. 8: FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN Y LÍDERES COMUNITARIOS. | | | | | | |
| 8.1 Ejecutar talleres de sensibilización a la población expuesta y vulnerable | talleres ejecutados | 7 | 3 | 4 | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | talleres ejecutados |
| 8.2 Ejecutar talleres de capacitación a líderes comunitarios | talleres ejecutados | 7 | 3 | 4 | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | talleres ejecutados |

Fuente: ET – GRD



Tabla 25. Programación de inversiones.

| ACCIONES | META GLOBAL | COSTO ESTIMADO (S/) | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
|--|-------------|----------------------|------------------------|--|---|------------------|
| | | CORTO 2025 - 2026 | MEDIANO 2027 - 2030 | PP 0068 | | OTROS |
| | | | | ACTIVIDAD | PRODUCTO | |
| O.E. 1: FORTALECER Y FOMENTAR LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES. | | | | | | |
| 1.1 Conformar el GT-GRD de la MD. De Florida | 6 | 100 x 2 = 200 | 100 x 4 = 400 | | | Recursos propios |
| 1.2 Formular los Programas Anuales de Trabajo del GT-GRD de la MD de Florida | 6 | 100 x 2 = 200 | 100 x 4 = 400 | | | Recursos propios |
| O.E. 2: FORTALECER CAPACIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. | | | | | | |
| 2.1 Fortalecer capacidades de autoridades | 55 | 20 x 15 = 300 | 20 x 40 = 800 | 3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático | 5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático | |
| 2.2 Fortalecer capacidades de funcionarios | 37 | 50 x 12 = 600 | 50 x 25 = 1250 | 3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático | 5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático | |
| 2.3 Fortalecer capacidades de profesionales especialistas | 9 | 100 x 3 = 300 | 100 x 6 = 600 | 3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático | 5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático | |
| O.E. 3: OBTENER CONOCIMIENTO TÉCNICO DEL PELIGRO, LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO. | | | | | | |
| 3.1 La MDF debe presupuestar estudios de EVALUACION DE RIESGOS-EVAR, que muestren el riesgo de la población, bienes materiales e infraestructura urbana del distrito. | 8 | 10000 x 4 = 40000 | 10000 x 4 = 40000 | 3000737: Estudios para la estimación del riesgo de desastres | 5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial | |
| 3.2 Implementar una estrategia de comunicación para difundir los estudios | 8 | 400 x 4 = 1600 | 400 x 4 = 1600 | 3000737: Estudios para la estimación del riesgo de desastres. | 5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial | |
| O.E. 4: ACTUALIZAR E IMPULSAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN OPERATIVA INCORPORANDO LOS COMPONENTES PROSPECTIVOS Y CORRECTIVOS DEL RIESGO DE DESASTRES | | | | | | |
| 4.1 Actualizar el PDC incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo. | 6 | 10000 x 2 = 20000 | 10000 x 4 = 40000 | 3000737: Estudios para la estimación del riesgo de desastres | 5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial | |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS | 89

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

| | | | | | | |
|---|---|-------------------|-------------------|--|---|------------------|
| 4.2 Actualizar el Esquema de Ordenamiento Urbano incorporando los componentes prospectivos y correctivos del incluyendo las zonas de riesgo no mitigable y microzonificación sísmica. | 6 | 10000 x 2 = 20000 | 10000 x 4 = 40000 | 3000736 edificaciones seguras ante el riesgo de desastres | 5005567. Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres | |
| O.E. 5: PRIORIZAR LA PROGRAMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. | | | | | | |
| 5.1 Priorizar la programación de recursos financieros para la obtención del conocimiento técnico del riesgo. | 6 | 100 x 3 = 300 | 100 x 3 = 300 | | | Recursos propios |
| 5.2 Priorizar la programación de recursos financieros para la formulación de proyectos en prevención y reducción del riesgo de desastres. | 6 | 100 x 3 = 300 | 100 x 3 = 300 | | | Recursos propios |
| 5.3 Priorizar la programación de recursos financieros para la ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres. | 6 | 100 x 3 = 300 | 100 x 3 = 300 | | | Recursos propios |
| O.E. 6: FORMULAR PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. | | | | | | |
| 6.1 Impulsar, actualizar, rediseñar y/o formular proyectos para el control de crecidas y protección de cauces, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02 hasta la N° 13 | 6 | 10000 x 2 = 20000 | 10000 x 4 = 40000 | 3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros | 5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros | |
| 6.2 Impulsar, actualizar, rediseñar y/o formular proyectos de defensas ribereñas, atendiendo a las fichas de puntos | 6 | 10000 x 2 = 20000 | 10000 x 4 = 40000 | 3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros | 5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros | |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA 2025-2030

| | | | | | | |
|---|---|-------------------|--------------------|--|---|------------------|
| críticos N° 02 hasta la N° 13. | | | | | | |
| 6.3 Impulsar, actualizar, rediseñar y/o formular proyectos para Estabilización y mejora de taludes, atendiendo a la ficha de punto crítico N° 01 | 6 | 10000 x 2 = 20000 | 10000 x 4 = 40000 | 3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros | 5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros | |
| 6.4 Impulsar, actualizar, rediseñar y/o formular proyectos integrales para el drenaje pluvial del Distrito de Florida y Anexos, atendiendo a la ficha de punto crítico N° 04. | 6 | 10000 x 2 = 20000 | 10000 x 4 = 40000 | 3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros | 5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros | |
| O.E. 7: EJECUTAR INVERSIONES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | | | | | | |
| 7.1 Ejecutar proyectos para el control de crecidas y protección de cauces, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02 hasta la N° 13 | 6 | 30000 x 2 = 60000 | 30000 x 4 = 120000 | 3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros | 5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros | FONIPREL; FONDES |
| 7.2 Ejecutar proyectos de defensas ribereñas, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02 hasta la N° 13. | 5 | 30000 x 2 = 60000 | 30000 x 3 = 90000 | 3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros | 5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros | FONIPREL; FONDES |
| 7.3 Ejecutar proyectos para Estabilización y mejora de taludes, atendiendo a la ficha de punto crítico N° 01 | 5 | 30000 x 2 = 60000 | 30000 x 3 = 90000 | 3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros | 5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros | FONIPREL; FONDES |
| 7.4 Ejecutar proyectos integrales para el drenaje pluvial del Distrito de Florida y Anexos, atendiendo a la ficha de punto crítico N° 04. | 5 | 30000 x 2 = 60000 | 30000 x 3 = 90000 | 3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros | 5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros | FONIPREL; FONDES |
| O.E. 8: FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN Y LÍDERES COMUNITARIOS. | | | | | | |
| 8.1 Ejecutar talleres de sensibilización a la población expuesta y vulnerable | 7 | 1000 x 3 = 3000 | 1000 x 4 = 4000 | 3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia | 5005583. Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres | |



| | | | | | | |
|--|---|-----------------|-----------------|---|--|--|
| 8.2 Ejecutar talleres de capacitación a líderes comunitarios | 7 | 1000 x 3 = 3000 | 1000 x 4 = 4000 | 3000739.Poblacion con prácticas seguras para la resiliencia | 5005583.Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres | |
| TOTAL INVERSIÓN | | 1,094,050 | | | | |

Fuente: ET – GRD

En la tabla N° 25 se programan las inversiones a realizar la Municipalidad Distrital de Florida en la Gestión de Riesgo de Desastres, por ello se divide en dos etapas el periodo de vigencia del PPRRD. En la primera etapa a corto plazo comprendida entre los años 2025 – 2026, se estima realizar una inversión de S/. 410,100.00, en la etapa de mediano plazo comprendido entre los años 2027 – 2030, se cuantifica ejecutar una inversión de S/. 683,950.00, dentro de las cuales se considera la realización de cada una de las acciones comprendidas para el cumplimiento de cada objetivo específico planteado.

7 CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FLORIDA

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2030 del Distrito de Florida será incorporado formalmente en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Florida, así como en las instancias administrativas (TUPA, ROF y MOF).

7.1 FINANCIAMIENTO

Los recursos financieros para la implementación del Plan provienen de las siguientes fuentes:

A) Recursos propios

Corresponde al Presupuesto Municipal, incluye el Presupuesto Participativo.

B) Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068)

Se puede utilizar el PP 0068, cuyas principales acciones se refieren a:

- ❖ Conocimiento del Riesgo de Desastre.
- ❖ Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.
- ❖ Capacidad para el control y manejo de emergencias.

C) Programa de Incentivos municipales (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Se puede obtener un presupuesto adicional para la Municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan, siendo uno de los objetivos el "Prevenir riesgos de desastres".



D) El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL

Se puede acceder al FONIPREL, que "... es un fondo concursable, cuyo objetivo principal es cofinanciar Proyectos de Inversión Pública (PIP) y estudios de preinversión orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica, que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país".

E) Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales - FONDES

A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Las Intervenciones que pueden ser financiadas son:

- a) Para la mitigación y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales orientadas a:
 - ✓ Reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y
 - ✓ Prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres.
- b) Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico, orientadas a:
 - ✓ Reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente;
 - ✓ Acciones ante la ocurrencia de desastres
 - ✓ La rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre.

Dichas intervenciones requieren, de manera previa, la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente.

- c) Para reconstrucción, los cuales se realizan para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre.
- d) Gestiones ante otras instancias

La Municipalidad puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, SERPAR, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc. Asimismo, se puede concursar a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc.

7.2 SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Municipalidad Distrital de Florida a través del grupo de trabajo de Gestión de Riesgos y desastres y en coordinación con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación DIMSE, realizarán el seguimiento al cumplimiento de las metas, de acuerdo a los indicadores de la matriz de proyectos y evaluarán el impacto de la implementación de las acciones y/o proyectos que se ejecuten.



BIBLIOGRAFÍA

- Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno. CENEPRED.
- Política de Estado - Acuerdo Nacional.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030.
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Amazonas 2023 – 2030.
- ET – GRD de la Municipalidad Distrital de Florida.
- INEI – 2017.
- ESCALE – 2025.
- RENIPRESS – 2025.
- Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta Amigable.
- INDECI – SINPAD – Base de datos de emergencias y daños.
- Unidades Funcionales de la Municipalidad Distrital de Florida.
- Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.



ANEXOS

ANEXO 01: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 044-2025-MDF-A

POMACOCHAS, 21 DE FEBRERO DE 2025

VISTOS: El INFORME N.º 042-2025-MDF-GSMYGA/OSCGRD/EAC de fecha 19 de febrero de 2025, emitido por el responsable de la Oficina de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Florida; el INFORME N.º 0107-2025-MDF-PB-RA/GSMYGA/RRV de fecha 19 de febrero de 2025, de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (s), y:



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que la autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, "los gobiernos locales están sujetos a las Leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio";



Que, por su parte, el artículo 72º del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, establece que la competencia de las entidades tiene su fuente en la Constitución y en la ley, y es reglamentada por las normas administrativas que de aquéllas se derivan; asimismo, dicho precepto normativo indica que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, el artículo 6º de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa";

Que, el artículo 43º Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; asimismo, el numeral 6 del artículo 20º de la misma ley señala que son atribuciones del alcalde: (...) 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Dirección: Jr. Florida N.º 501 - Pomacochas
E-mail: municipalidadflorida@gmail.com

Alcaldía





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Municipalidad distrital de Florida - Bongará - Amazonas



Que, a través del literal 1.4.5, del numeral 1.4 del artículo 79° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, consigna entre otras funciones de las municipalidades provinciales y distritales en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, una de seguridad del sistema de Defensa Civil;

Que, mediante Ley N° 29664, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 19 de Febrero 2011, se crea el "Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. cuya finalidad es la de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y la preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principio, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de gestión de riesgo de desastres";



Que, conforme a lo previsto en el literal e) del Artículo 9° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD, los Gobiernos Locales forman parte de la Composición del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD;

Que, el numeral 14.1 del artículo 14 de la citada Ley N° 29664, establece que los gobiernos regionales y locales como integrantes de SINAGERD, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de gestión de riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la política nacional de la Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector; asimismo, el numeral 14.2 de la norma en mención, precisa que los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de gestión del riesgo de desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia;



Que, aunado a ello, el numeral 16.5 del artículo 16° de la referida norma, establece que las entidades públicas generan normas, instrumentos y mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y locales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, se aprueban los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil", con el objeto de normar la organización, constitución y evaluación de las Plataformas de Defensa Civil en los gobiernos locales y regionales;

Que, el numeral 6.1.3 del acápite VI de los citados Lineamientos, precisa que el Alcalde constituye, preside y convoca la Plataforma de Defensa Civil, conformada por las entidades privadas, organizaciones sociales y humanitarias, entidades públicas con representación en el ámbito distrital, promoviendo su participación en estricta observancia a los derechos y obligaciones que le confiere la Ley;

Que, el numeral 19.1 del artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM determina que las Plataformas de Defensa Civil son





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Municipalidad distrital de Florida - Bongará - Amazonas



espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación; asimismo, en el numeral 19.3 del artículo 19°, establece que el Presidente Regional y el Alcalde respectivamente, constituyen, presiden y convocan las Plataformas;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, se aprueba los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil";



Que, asimismo, en el numeral 6.1.2 Constitución de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial - PDCP del Capítulo VI Disposiciones Generales, de los Lineamientos mencionados, queda claramente establecido que el Alcalde constituye, preside y convoca la Plataforma de Defensa Civil Provincial - PDCP, conformada por las entidades privadas, organizaciones sociales y humanitarias, entidades públicas con representación en el ámbito provincial, promoviendo su participación en estricta observancia a los derechos y obligaciones que le confiere la Ley;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.° 044-2025-MDF-A de fecha 17 de febrero de 2025, se RESOLVIÓ: "(...) **APROBAR**, con eficacia anticipada a partir del 31 de enero de 2025, la **CONSTITUCIÓN de la Plataforma de Defensa Civil para la Gestión de Riesgo de Desastres en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Florida.** (...)";



Que, mediante INFORME N.° 042-2025-MDF-GSMYGA/OSCGRD/EAC de fecha 19 de febrero de 2025, el responsable de la Oficina de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Florida, solicitó la "**APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES Y REGLAMENTO INTERNO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA**";

Que, mediante INFORME N° 0107-2025-MDF-PB-RA/GSMYGA/RRV de fecha 19 de febrero de 2025, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (e), remitió el "**(...) PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES Y REGLAMENTO INTERNO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA**";



Que, en el marco de las competencias asignadas por la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), es fundamental que la municipalidad distrital de Florida cuente con un Plan Anual de Actividades y Reglamento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres para el año 2025, que permita implementar medidas de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre;

Estando a lo expuesto; con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20 y el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



Dirección: Jr. Florida N° 501 - Pomacochas
E-mail: munidistritalflorida@gmail.com

Alcaldía

firmado por el Sr. [Nombre]

REPÚBLICA DEL PERÚ

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Municipalidad distrital de Florida - Bongará - Amazonas



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Actividades y Reglamento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida para el periodo 2025; el mismo que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida, el cumplimiento del documento aprobado en el artículo precedente.



ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición legal de igual e inferior nivel que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a Secretaria General la comunicación y publicación de la presente Resolución en el portal institucional, bajo responsabilidad.

POR TANTO

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA
BONGARÁ - AMAZONAS



Rafael Rafael Villagas Arce
ALCALDE DISTRITAL
DNI 88281378



Dirección: Jr. Florida N° 501 - Pomacochas
E-mail: munidistritalflorida@gmail.com

Alcaldía

¡Juntos por el desarrollo!

ANEXO 02: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Municipalidad distrital de Florida - Bongará - Amazonas

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 057-2025-MDF-A

POMACOCHAS, 21 DE MARZO DE 2025

VISTOS: El Informe N.º 064-2025-MDF-GSMYGA/OSCGRD/EAC de fecha 04 de marzo de 2025, de la Oficina de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgos de Desastres; el Informe N.º 0140-2025-MDF-PB-RA/GIDUR/RRV de fecha 04 de marzo de 2025, de la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que la autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: *"los gobiernos locales están sujetos a las Leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio."*;

Que, por su parte, el artículo 72º del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, establece que la competencia de las entidades tiene su fuente en la Constitución y en la ley, y es reglamentada por las normas administrativas que de aquéllas se derivan; asimismo, dicho precepto normativo indica que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

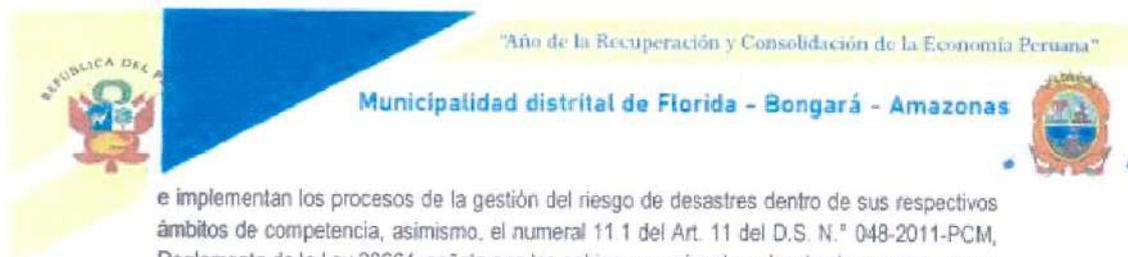
Que, el artículo 6º de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que: *"La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"*;

Que, el artículo 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo. Asimismo, el numeral 6 del artículo 20º de la misma ley señala que son atribuciones del alcalde: (...) 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, la Ley N.º 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en sus Art. 14 y 16 establece que los Gobiernos Regionales y Locales, ejecutan

Dirección: Jr. Florida N.º 501 - Pomacochas
E-mail: munidistritalflorida@gmail.com

Alcaldía
¡Juntos por el desarrollo!



e implementan los procesos de la gestión del riesgo de desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, asimismo, el numeral 11.1 del Art. 11 del D.S. N.º 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664, señala que los gobiernos regionales y locales incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental, la gestión del riesgo de desastres;

Que el D.S. N.º 048-2011-PCM y D.S. N.º 060-2024-PCM que modifica reglamento de Ley 29664 en el Art. 39 - De los planes específicos por proceso, en su numeral 39.1, Las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda. 39.2 Los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos: a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo; b. Plan de Gestión Reactiva; y c. Plan de Continuidad Operativa.



Que, al amparo de los fundamentos legales expuestos, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED, mediante Resolución Jefatural N.º 082-2016-CENEPRED/J; aprobó la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno; en el inciso), señala para la elaboración del PPRRD el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) y con la unidad encargada de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad, acuerda la conformación de un Equipo Técnico en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, para la gestión Prospectiva y Correctiva; el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso,



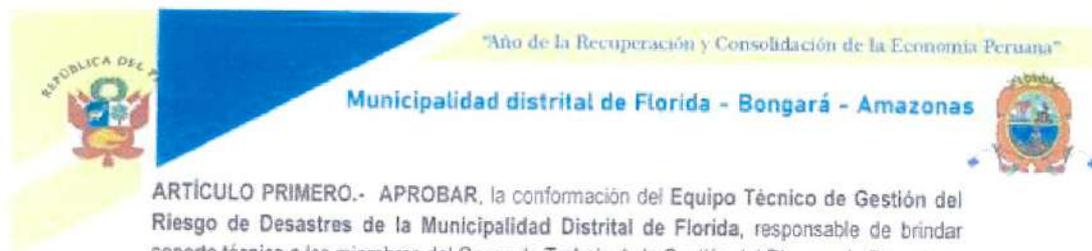
Que, mediante Informe N.º 064-2025-MDF-GSMYGA/OSCGRD/EAC de fecha 04 de marzo de 2025, la Oficina de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgos de Desastres, propone la "Conformación Del Equipo Técnico Para La conformación Del Plan De Prevención Y Reducción De Riesgo De Desastres" de la Municipalidad Distrital de Florida para la elaboración, revisión y validación de los Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres;

Que mediante Informe N.º 0140-2025-MDF-PB-RA/GIDUR/RRV de fecha 04 de marzo de 2025, la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, solicitó "(...) LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES VÍA ACTO RESOLUTIVO."

Estando a lo expuesto; y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20º y el artículo 43º de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE:





ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida, responsable de brindar soporte técnico a los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgos de Desastres, para la elaboración los Planes Especificos en materia de gestión del riesgo de desastres, el cual estará conformado por:

1. Gerencia Municipal.
2. Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
3. Oficina de Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación.
4. Oficina de Catastro Urbano y Rural.
5. Oficina de Gestión de Servicio Saneamiento y Medio Ambiente.
6. Oficina de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres.
7. Oficina de Logística y Gestión Patrimonial.

Para el cumplimiento de sus funciones el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres (ET-GRD) de la Municipalidad Distrital de Florida contará con el asesoramiento y asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC).



ARTÍCULO SEGUNDO.- Son FUNCIONES del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres (ET-GRD) de la Municipalidad Distrital de Florida, la elaboración, revisión y validación de Planes Especificos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR a los integrantes del Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida la aprobación de la presente Resolución, con el fin de que actúen en el marco de las funciones establecidas en la normativa de gestión de riesgo de desastres vigente; encargándole que en un plazo de 10 días hábiles presenten su Plan de Trabajo.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición legal de igual e inferior nivel que se oponga a la presente resolución

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a Secretaría General la comunicación y publicación de la presente resolución.

POR TANTO

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ANEXO 03: ACTAS DE REUNIONES PARA ASISTENCIAS TÉCNICAS CON EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.



ACTA DE REUNIÓN N° 001 – ET PPRD DISTRITO DE FLORIDA

| | | | |
|----------------------------------|--|--------------------------------|-------------------------------|
| Documento de convocatoria | RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057-2025-MDF-A. "Conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida" | | |
| | RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 085-2025-MDF-A. "Cronograma de Trabajo del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida" | | |
| Modalidad de Reunión | Presencial – Oficina de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres | Fecha y hora de reunión | 05 de agosto 2025 10:00 AM |

| | |
|---------------|--|
| Agenda | <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres. - Información recopilada por parte del Equipo Técnico. - Presentación de avances al especialista de CENEPRED. |
|---------------|--|

PARTICIPANTES:

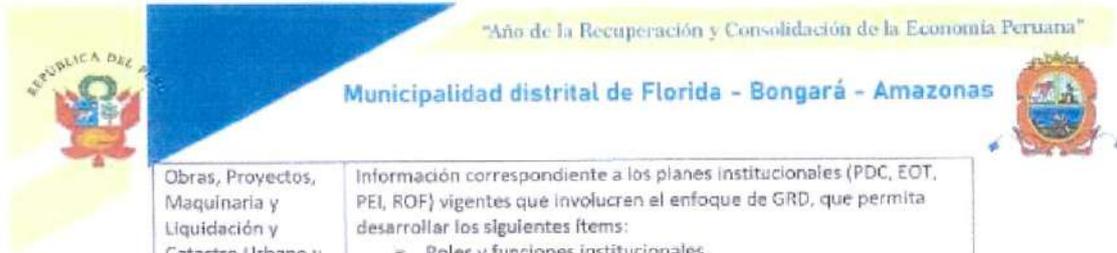
| Entidad | Cargo | Representante |
|------------------------------------|---|--------------------------------|
| Municipalidad Distrital de Florida | Gerente Municipal | Samuel Caja Lulayco |
| Municipalidad Distrital de Florida | Gerente de Desarrollo Territorial y Económico | Royser Rodríguez Vasquez |
| Municipalidad Distrital de Florida | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación | Miguel Ángel Rodríguez Sánchez |
| Municipalidad Distrital de Florida | Catastro Urbano y Rural | Aquiles valle tuesta |
| Municipalidad Distrital de Florida | Gestión de Servicios de Saneamiento y Medio Ambiente. | Luis Yampier Gonzales Garcia |
| Municipalidad Distrital de Florida | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | Wilder Eduardo Medina Jimenez |
| Municipalidad Distrital de Florida | Abastecimiento | Ana Silvia Pérez Díaz |
| CENEPRED | Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT | Miguel Ricardo Reyna Bazalar |

ACUERDOS

Cada integrante del Equipo Técnico proporcionará información de acuerdo al cuadro de detalle

| Unidad Funcional | Información a proporcionar |
|---|--|
| Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | <ul style="list-style-type: none"> - Marco legal y normativo a nivel local en materia de GRD (Ordenanzas, resoluciones u otros emitidos). - Recopilación de información de la capacidad operativa institucional (Recursos Humanos y Recursos Logísticos). - Identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad y análisis de riesgos del distrito de Florida. - Información elaborada por parte del Equipo Técnico (Planos y mapa) |





| | |
|---|--|
| Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación y Catastro Urbano y Rural | Información correspondiente a los planes institucionales (PDC, EOT, PEI, ROF) vigentes que involucren el enfoque de GRD, que permita desarrollar los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Roles y funciones institucionales. ➤ Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres. ➤ Instrumentos de Gestión institucional y territorial ➤ Estrategias de Gestión de Riesgos de Desastres. Conocer la asignación de recursos al PP068 de manera desagregado en prevención y reducción de riesgos de desastres. |
| Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres y Jefe de Logística y Gestión Patrimonial | Expedientes o estudios que posea la información del distrito, correspondiente a las características del ámbito de estudio: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ubicación geográfica ➤ Vías de acceso ➤ Aspecto económico ➤ Aspecto físico ➤ Aspecto demográfico ➤ Información geológica, geomorfológica, hidrográfica, etc. Relación de los proyectos ejecutados en los últimos 5 años orientados a la reducción del riesgo de desastres. |
| Catastro Urbano y Rural | Cartografía base de su jurisdicción, equipamiento, sistema vial, zonificación, identificación de peligros, vulnerabilidades, otros. |
| Jefe de Logística y Gestión Patrimonial | Estudios correspondientes a las características del distrito: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aspecto económico ➤ Aspecto social. |
| Gestión de Servicios de Saneamiento y Medio Ambiente. | Estudios correspondientes a las características del distrito: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aspecto Ambiental ➤ Aspecto físico |

| | |
|-------------------------|---|
| Consideraciones finales | La conformidad de los acuerdos de la presente Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes. |
|-------------------------|---|




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA
 BONGARÁ - AMAZONAS
 Sr. TAREK GUZMÁN GARCÍA
 Alcalde Municipal
 DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
 MEDIO AMBIENTE


 ABILES VALCUESTA
 Resp. UFGU. MAF


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA
 BONGARÁ - AMAZONAS
 Sr. MARIANA RAMÍREZ SANCHEZ
 Gerente Municipal de Catastro de GRD
 Promoción: 14/01/2025


 Sr. GONZALO GARCÍA
 Gerente Municipal de Catastro


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA
 BONGARÁ - AMAZONAS
 ANA SILVIA PÉREZ DÍAZ
 DNI: 70768325
 Unidad Funcional de Abastecimiento

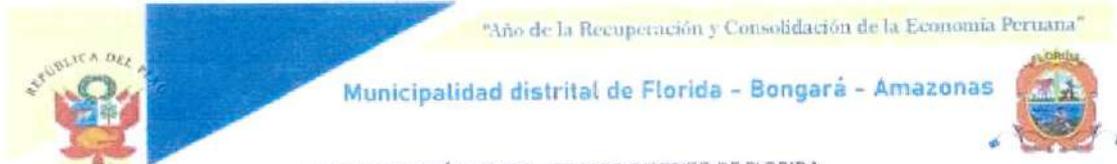

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA
 BONGARÁ - AMAZONAS
 ING. SANTIAGO CAM VALLEJO
 GERENTE MUNICIPAL
 DNI: 48581338




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA
 BONGARÁ - AMAZONAS
 Sr. TAREK GUZMÁN GARCÍA
 Alcalde Municipal

Dirección: Jr. Florida N° 5370, Pomacochas
 E-mail: munidistritalflovida@gmail.com

Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
 Juntos por el desarrollo!



ACTA DE REUNIÓN N° 002 – ET PPRD DISTRITO DE FLORIDA

| | | | |
|---------------------------|---|-------------------------|-------------------------------|
| Documento de convocatoria | RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057-2025-MDF-A. "Conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida" RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 085-2025-MDF-A. "Cronograma de Trabajo del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Florida" | | |
| Modalidad de Reunión | Virtual vía plataforma Google Meet | Fecha y hora de reunión | 12 de agosto 2025 10:00 AM |

| | |
|--------|---|
| Agenda | <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad y análisis de riesgos del distrito de Florida. - Información elaborada por parte del Equipo Técnico (Planos y mapa) - Presentación de avances al especialista de CENEPRED. |
|--------|---|

PARTICIPANTES:

| Entidad | Cargo | Representante |
|------------------------------------|---|--------------------------------|
| Municipalidad Distrital de Florida | Gerente Municipal | Samuel Caja Lulayco |
| Municipalidad Distrital de Florida | Gerente de Desarrollo Territorial y Económico | Royser Rodríguez Vasquez |
| Municipalidad Distrital de Florida | Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación | Miguel Ángel Rodríguez Sánchez |
| Municipalidad Distrital de Florida | Catastro Urbano y Rural | Aquiles valle tuesta |
| Municipalidad Distrital de Florida | Gestión de Servicios de Saneamiento y Medio Ambiente. | Luis Yampier Gonzales García |
| Municipalidad Distrital de Florida | Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres | Wilder Eduardo Medina Jimenez |
| Municipalidad Distrital de Florida | Abastecimiento | Ana Silvia Pérez Diaz |
| CENEPRED | Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT | Miguel Ricardo Reyna Bazalar |

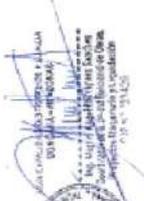
ACUERDOS

- Identificación de los principales eventos de emergencias que se presentaron en el distrito en los últimos 10 años y que fueron registrados en la Plataforma SINPAD del INDECL
- Indagar acerca del POI de la Municipalidad Distrital de Florida.
- Indagar con respecto al PEI de la Municipalidad Distrital de Florida.
- Implementar actividades operativas para la culminación de la matriz de formulación.

Consideraciones finales La conformidad de los acuerdos de la presente Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.



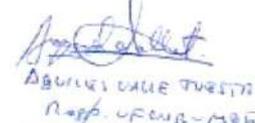

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS
 Gerente Municipal
 DNI N° 71482335
 Dirección: Jr. Florida N° 501 - Pomacochas


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS
 Gerente de Desarrollo Territorial y Económico
 DNI N° 71482335
 Dirección: Jr. Florida N° 501 - Pomacochas


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS
 Obras, Proyectos, Maquinaria y Liquidación
 DNI N° 71482335
 Dirección: Jr. Florida N° 501 - Pomacochas


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS
 Catastro Urbano y Rural
 DNI N° 71482335
 Dirección: Jr. Florida N° 501 - Pomacochas


 CENEPRED
 Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT
 DNI N° 71482335
 Dirección: Jr. Florida N° 501 - Pomacochas


 Aquiles valle tuesta
 Resp. UFAUR-MBA


 Royser Rodríguez Vasquez
 Gerente de Desarrollo Territorial y Económico
 DNI N° 71482335
 Dirección: Jr. Florida N° 501 - Pomacochas


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - AMAZONAS
 Gerente Municipal
 DNI N° 71482335
 Dirección: Jr. Florida N° 501 - Pomacochas

ANEXO 05: FICHAS DE ZONAS CRÍTICAS

| FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO | | | | | |
|---|---|--|-----------|--------------------------|------------------|
| | | | | | Código: 001 |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO | |
| Departamento | Provincia | Distrito | | Anexo/Sector/Barrio | |
| Amazonas | Bongará | Florida | | Anexo El Chido | |
| Sector/Zona | Altitud | Coordenadas (Ubicación) | | Coordenadas (UTM) | |
| Anexo El Chido (altura de las I.E Inicial y Primaria) | 2310.00 | Oeste: 77° 59' 49.63" | | E: 168064.36 | |
| | | Sur: 5° 50' 07.26" | | N: 9354111.76 | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | Distancia a 4 km desde la Municipalidad Distrital de Florida, a 7 minutos en carro, carretera Fernando Belaunde Terry | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | |
| | Tipo | Deslizamiento y caída de plataforma de centros educativos | | | |
| Peligro identificado | Descripción | | | | |
| | 1. Caída de la plataforma de los centros educativos. 2. Derrumbes de la estructura educativa por erosión de la plataforma. | | | | |
| Elementos expuestos | Población estudiantil: 39 estudiantes | | | | |
| | Viviendas: 5 | | | | |
| | Instituciones: 2 (inicial y primaria) | | | | |
| | Otros: Casa Comunal | | | | |
| Registre los últimos cinco (05) eventos (Empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente |
| | 11/02/2019 | Deslizamiento de la ribera de quebrada afectando la plataforma del Centro Educativo Inicial y Primaria | | | Agente Municipal |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Nivel de Peligro (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO | |
| | X | | | | |
| Acciones recomendadas | - Defensa ribereña y descolmatación de quebrada. | | | | |
| Recursos necesarios | - Excavadora. | | | | |



| FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO | | | | |
|---|--|--|--------------------------|------------------|
| | | | | Código: 002 |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO | |
| Departamento | Provincia | Distrito | Anexo/Sector/Barrio | |
| Amazonas | Bongará | Florida | Anexo Nuevo Gualulo | |
| Sector/Zona | Altitud | Coordenadas (Ubicación) | Coordenadas (UTM) | |
| Quebrada centro de Nuevo Gualulo | 2374.00 | Longitud: 77° 54' 32.33" | E: 177836.48 | |
| | | Latitud: 5° 50' 52.64" | N: 9352763.96 | |
| II. DATOS GENERALES | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | Distancia a 6 km desde la Municipalidad Distrital de Florida, a 45 minutos en carro, carretera Nuevo Gualulo | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | |
| Peligro identificado | Tipo | Inundación | | |
| | Descripción | | | |
| | 1. Deslizamiento de las orillas de la quebrada afectando los hogares cercanos. 2. Inundación de hogares en la parte baja del Anexo Nuevo Gualulo. | | | |
| Elementos expuestos | Población: 200 pobladores que viven en la parte baja. | | | |
| | Viviendas: 50 | | | |
| | Instituciones: Instituciones Educativas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria. | | | |
| | Otros: Campos de cultivo y pastizales. | | | |
| Registre los últimos cinco (05) eventos (Empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | Fuente |
| | 11/02/2019 | Inundación de hogares por intensas lluvias | | Agente Municipal |
| | | | | |
| | | | | |
| Nivel de Peligro (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO |
| | X | | | |
| Acciones recomendadas | - Defensa ribereña y descolmatación de quebrada. | | | |
| Recursos necesarios | - Retroexcavadora. | | | |



| FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO | | | | | |
|---|---|---------------------------------|-----------|--------------------------|---------------------|
| | | | | | Código: 003 |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO | |
| Departamento | Provincia | Distrito | | Anexo/Sector/Barrio | |
| Amazonas | Bongará | Florida | | Anexo San Lorenzo | |
| Sector/Zona | Altitud | Coordenadas (Ubicación) | | Coordenadas (UTM) | |
| Quebrada centro de San Lorenzo | 2254.00 | Longitud: 78° 00' 45.49" | | E: 830874.01 | |
| | | Latitud: 5° 48' 43.46" | | N: 9356998.02 | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | Distancia a 8 km desde la Municipalidad Distrital de Florida, a 20 minutos en carro, carretera Fernando Belaunde Terry y 15 minutos carretera San Lorenzo | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | |
| | Tipo | Deslizamiento e inundación | | | |
| Peligro identificado | Descripción | | | | |
| | 1. Deslizamiento de las orillas de la quebrada afectando los hogares cercanos. 2. Inundación de hogares en la parte baja del anexo San Lorenzo. | | | | |
| Elementos expuestos | Población: 50 pobladores que viven en la parte baja. | | | | |
| | Viviendas: 20 | | | | |
| | Instituciones: | | | | |
| | Otros: Campos de cultivo y pastizales. | | | | |
| Registre los últimos cinco (05) eventos (Empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente |
| | 11/02/2019 | Inundación por intensas lluvias | | | Teniente Gobernador |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Nivel de Peligro (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO | BAJO |
| Acciones recomendadas | X | | | | |
| Recursos necesarios | - Canalización de quebrada. | | | | |
| | - Retroexcavadora, pico, palana, machete. | | | | |



| FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO | | | | | |
|--|---|---|----------------------------|---|--------------------|
| | | | | | Código: 004 |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO | |
| Departamento | Provincia | Distrito | Anexo/Sector/Barrio | | |
| Amazonas | Bongará | Florida | Sr De Burgos y San Antonio | | |
| Sector/Zona | Altitud | Coordenadas (Ubicación) | Coordenadas (UTM) | | |
| Acequia costado de casa comunal y Centro de Salud | 2222.00 | Longitud: 77° 57' 56.99" | E: 171125.00 | | |
| | | Latitud: 5° 42' 29.64" | N: 9355149.00 | | |
| II. DATOS GENERALES | | | |  | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | Acequia que recoge el agua de la parte alta, canalizado por el costado de la casa comunal y Centro de Salud Pomacochas. | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | |
| Peligro identificado | Tipo | Inundación | | | |
| | Descripción | 1. Deslizamiento de las orillas de la acequia afectando las viviendas cercanas. 2. Inundación en la parte baja de Pomacochas afectando a las instituciones de Local Comunal y Centro de Salud. | | | |
| Elementos expuestos | Población: 500 personas | | | | |
| | Viviendas: 180 viviendas | | | | |
| | Instituciones: Local Comunal y Centro de Salud | | | | |
| | Otros: Campos de cultivo y pastizales. | | | | |
| Registre los últimos cinco (05) eventos (Empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente |
| | 15/03/2025 | Inundación por intensas lluvias | | | Vecinos |
| | 11/02/2019 | Inundación por intensas lluvias | | | Vecinos |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Nivel de Peligro (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO | BAJO |
| | | X | | | |
| Acciones recomendadas | - Canalización de acequia. | | | | |
| Recursos necesarios | - Retroexcavadora, pico, palana y machete. | | | | |

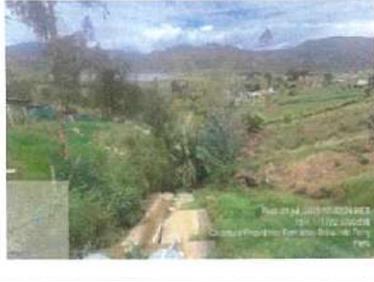


| FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO | | | | |
|---|--|---------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | | | | Código: 005 |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO |
| Departamento | Provincia | Distrito | Anexo/Sector/Barrio | |
| Amazonas | Bongará | Florida | Sr De Burgos y San Antonio | |
| Sector/Zona | Altitud | Coordenadas (Ubicación) | Coordenadas (UTM) | |
| Quebrada Pujiyacu | 2222.00 | Longitud: 77° 58' 4.83" | E: 171217.00 | |
| | | Latitud: 5° 42' 31.78" | N: 9368135.00 | |
| II. DATOS GENERALES | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | Quebrada que pasa por el costado del Centro De Salud Pomacochas y que cruza los Barrios San Antonio y Sr. De Burgos. | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | |
| | Tipo | Inundación | | |
| Peligro identificado | Descripción | | | |
| | 1. Deslizamiento de las orillas de la quebrada afectando las viviendas cercanas. 2. Inundación en la parte baja de Pomacochas afectando el centro de salud. | | | |
| Elementos expuestos | Población: 1500 personas | | | |
| | Viviendas: 300 viviendas | | | |
| | Instituciones: Centro de Salud Pomacochas | | | |
| | Otros: Campos de cultivo y pastizales. | | | |
| Registre los últimos cinco (05) eventos (Empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | Fuente |
| | 11/02/2019 | Inundación por intensas lluvias | | Vecinos |
| | | | | |
| | | | | |
| Nivel de Peligro (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO |
| | X | | | |
| Acciones recomendadas | - Canalización de quebrada. | | | |
| Recursos necesarios | - Retroexcavadora, pico, palana y machete. | | | |



| FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO | | | | | |
|---|---|---------------------------------|-----------|---------------------------|----------------------|
| | | | | | Código: 006 |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO | |
| Departamento | Provincia | Distrito | | Anexo/Sector/Barrio | |
| Amazonas | Bongará | Florida | | San Bartolomé y San Lucas | |
| Sector/Zona | Altitud | Coordenadas (Ubicación) | | Coordenadas (UTM) | |
| Quebrada Canalyacu (Riobamba) | 2222.00 | Longitud: 77° 58' 11.25" | | E: 171020.00 | |
| | | Latitud: 5° 42' 38.91" | | N: 9367914.00 | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | Quebrada que pasa por el costado del Colegio primario Pomacochas y que cruza los barrios San Bartolomé y San Lucas. | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | |
| Peligro identificado | Tipo | Inundación | | | |
| | Descripción | | | | |
| 1. Deslizamiento de las orillas de la quebrada afectando las viviendas cercanas. 2. Inundación en la parte baja de Pomacochas y el colegio primario. | | | | | |
| Elementos expuestos | Población: 1500 personas | | | | |
| | Viviendas: 300 viviendas | | | | |
| | Instituciones: Colegio primario y mercado municipal | | | | |
| | Otros: Campos de cultivo y pastizales. | | | | |
| Registre los últimos cinco (05) eventos (Empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente |
| | 11/02/2019 | Inundación por intensas lluvias | | | Presidente de Barrio |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Nivel de Peligro (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO | BAJO |
| | X | | | | |
| Acciones recomendadas | - Canalización de quebrada. | | | | |
| Recursos necesarios | - Retroexcavadora, pico, palana y machete. | | | | |



| FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO | | | | | | |
|---|--|---------------------------------|-----------|---|--|-------------|
| | | | | | | Código: 007 |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO | | |
| Departamento | Provincia | Distrito | | Anexo/Sector/Barrio | | |
| Amazonas | Bongará | Florida | | San Antonio y Sr. Burgos | | |
| Sector/Zona | Altitud | Coordenadas (Ubicación) | | Coordenadas (UTM) | | |
| Quebrada Fallach | 2222.00 | Longitud: 77° 57' 48.13" | | E: 171728.00 | | |
| | | Latitud: 5° 49' 10.52" | | N: 9368783.00 | | |
| II. DATOS GENERALES | | | |  | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | Quebrada que está localizada a la salida de Pomacochas a 3 minutos de la Comisaría Rural PNP Pomacochas en carro por la carretera Fernando Belaunde Terry. | | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | |  | |
| | Tipo | Inundación | | | | |
| Peligro identificado | Descripción | | |  | | |
| | 1. Deslizamiento de las orillas de la quebrada afectando las viviendas cercanas. 2. Inundación en la parte baja de Pomacochas. | | | | | |
| Elementos expuestos | Población: 1500 personas | | | | | |
| | Viviendas: 300 viviendas | | | | | |
| | Instituciones: | | | | | |
| | Otros: Campos de cultivo y pastizales. | | | | | |
| Registre los últimos cinco (05) eventos (Empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | |
| | 11/02/2019 | Inundación por intensas lluvias | | | Presidente de Barrio | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Nivel de Peligro (cualitativo) | MUY ALTO | | ALTO | | MEDIO | BAJO |
| | X | | | | | |
| Acciones recomendadas | - Canalización de quebrada. | | | | | |
| Recursos necesarios | - Retroexcavadora, pico, palana y machete. | | | | | |



| FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO | | | | |
|---|---|---------------------------------|--------------------------|----------------------|
| | | | | Código: 008 |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO | |
| Departamento | Provincia | Distrito | Anexo/Sector/Barrio | |
| Amazonas | Bongará | Florida | San Lucas | |
| Sector/Zona | Altitud | Coordenadas (Ubicación) | Coordenadas (UTM) | |
| Jr. Riobamba | 2222.00 | Longitud: 77° 58' 11.30" | E: 170902 | |
| | | Latitud: 5° 49' 37.61" | N: 9355193 | |
| II. DATOS GENERALES | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | Quebrada que está localizada al costado de la Comisaría Rural PNP Pomacochas y al frente del mercado municipal. | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | |
| Peligro identificado | Tipo | Inundación | | |
| | Descripción | | | |
| | 1. Deslizamiento de las orillas de la quebrada afectando las viviendas cercanas. 2. Inundación en la parte baja de Pomacochas. | | | |
| Elementos expuestos | Población: 500 personas | | | |
| | Viviendas: 100 viviendas | | | |
| | Instituciones: Escuela primaria | | | |
| | Otros: Campos de cultivo y pastizales. | | | |
| Registre los últimos cinco (05) eventos (Empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | Fuente |
| | 11/02/2019 | Inundación por intensas lluvias | | Presidente de Barrio |
| | | | | |
| Nivel de Peligro (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO |
| | X | | | |
| Acciones recomendadas | - Canalización de quebrada. | | | |
| Recursos necesarios | - Retroexcavadora, pico, palana y machete. | | | |



| FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO | | | | |
|---|--|---------------------------------|--------------------------|----------------------|
| | | | | Código: 009 |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO | |
| Departamento | Provincia | Distrito | Anexo/Sector/Barrio | |
| Amazonas | Bongará | Florida | San Lucas | |
| Sector/Zona | Altitud | Coordenadas (Ubicación) | Coordenadas (UTM) | |
| Altura del mercado municipal | 2222.00 | Longitud: 77° 58' 22.94" | E: 170659.00 | |
| | | Latitud: 5° 42' 29.23" | N: 9368210.00 | |
| II. DATOS GENERALES | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | Quebrada que está localizada al costado del mercado municipal, recorriendo desde la parte posterior, a 20 metros de distancia del mercado. | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | |
| Peligro identificado | Tipo | Derrumbe e Inundación | | |
| | Descripción | | | |
| | 1. Deslizamiento de las orillas de la quebrada afectando las viviendas y mercado. 2. Inundación en la parte baja de Pomacochas. | | | |
| Elementos expuestos | Población: 1200 personas | | | |
| | Viviendas: 300 viviendas | | | |
| | Instituciones: Escuela primaria, mercado municipal, comisaria rural PNP Pomacochas | | | |
| | Otros: Campos de cultivo y pastizales. | | | |
| Registre los últimos cinco (05) eventos (Empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | Fuente |
| | 11/02/2019 | Inundación por intensas lluvias | | Presidente de Barrio |
| | 13/03/2011 | Inundación por intensas lluvias | | Alcalde Distrital |
| | | | | |
| Nivel de Peligro (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO |
| | X | | | |
| Acciones recomendadas | - Canalización de quebrada. | | | |
| Recursos necesarios | - Retroexcavadora, pico, palana y machete. | | | |



| FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO | | | | | | |
|---|---|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------|---------------------|------|
| | | | | | Código: | 010 |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO | | |
| Departamento | Provincia | Distrito | | Anexo/Sector/Barrio | | |
| Amazonas | Bongará | Florida | | Sector Chaquil | | |
| Sector/Zona | Altitud | Coordenadas (Ubicación) | | Coordenadas (UTM) | | |
| Quebrada Chaquil | 1223.00 | Longitud: 77° 58' 18.37" | | E: 170867.00 | | |
| | | Latitud: 5° 49' 30.49" | | N: 9355258.00 | | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | Quebrada ubicada en el km 7, a 7 minutos de la municipalidad distrital de Jazán. Desde la municipalidad distrital de Florida se encuentra a 35 minutos, por la carretera Fernando Belaunde Terry. | | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | | |
| | Tipo | Derrumbe e Inundación | | | | |
| Peligro identificado | Descripción | | | | | |
| | 1. Deslizamiento de las orillas de la quebrada afectando las viviendas cercanas. 2. Inundación en la parte baja del Sector Chaquil. | | | | | |
| Elementos expuestos Registre los últimos cinco (05) eventos cinco (05) eventos (Empiece desde el más reciente) | Población: | | 50 personas | | | |
| | Viviendas: | | 10 viviendas | | | |
| | Instituciones: | | | | | |
| | Otros: | | Campos de cultivo y pastizales. | | | |
| | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | |
| | 11/02/2019 | Inundación por intensas lluvias | | | Teniente Gobernador | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Nivel de Peligro (cualitativo) | MUY ALTO | | ALTO | | MEDIO | BAJO |
| | | | X | | | |
| Acciones recomendadas | - Canalización de quebrada, defensa ribereña. | | | | | |
| Recursos necesarios | - Retroexcavadora, pico, palana y machete. | | | | | |



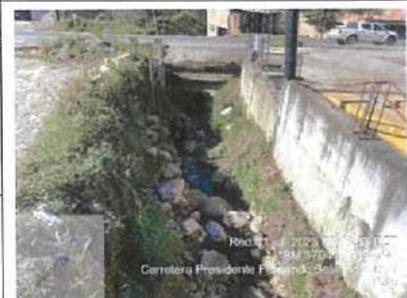
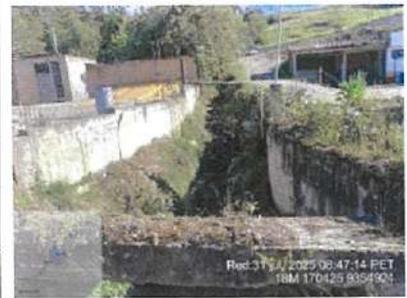
| FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO | | | | |
|---|--|---------------------------------|-----------|---|
| | | | | Código: 011 |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO |
| Departamento | Provincia | Distrito | | Anexo/Sector/Barrio |
| Amazonas | Bongará | Florida | | Anexo Carrera |
| Sector/Zona | Altitud | Coordenadas (Ubicación) | |  |
| Quebrada Industrial | 1500.00 | Longitud: 77° 57' 59.57" | | |
| | | Latitud: 5° 45' 46.10" | | |
| | | | | E: 171410.00 |
| | | | | N: 9362161.00 |
| II. DATOS GENERALES | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | Quebrada ubicada a 25 minutos desde la municipalidad distrital de Florida, carretera Fernando Belaunde Terry, en dirección hacia Pedro Ruiz Gallo. | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | |
| Peligro identificado | Tipo | Deslizamiento e Inundación | | |
| | Descripción | | | |
| | 1. Deslizamiento de las orillas de la quebrada afectando las viviendas cercanas. 2. Inundación en la parte baja del Anexo Carrera. | | | |
| Elementos expuestos | Población: 50 personas | | | |
| | Viviendas: 10 viviendas | | | |
| | Instituciones: | | | |
| | Otros: Campos de cultivo y pastizales. | | | |
| Registre los últimos cinco (05) eventos (Empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | Fuente |
| | 11/02/2019 | Inundación por intensas lluvias | | Agente Municipal |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Nivel de Peligro (cualitativo) | MUY ALTO | | ALTO | MEDIO |
| | | | X | |
| Acciones recomendadas | - Canalización de quebrada, defensa ribereña. | | | |
| Recursos necesarios | - Retroexcavadora, pico, palana y machete. | | | |
|  | | | | |
|  | | | | |



| FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO | | | | |
|---|--|---------------------------------|-----------|---|
| | | | | Código: 012 |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO |
| Departamento | Provincia | Distrito | |  |
| Amazonas | Bongará | Florida | | |
| Sector/Zona | Altitud | Anexo/Sector/Barrio | | |
| Quebrada Gogma | 1500.00 | Anexo Carrera | | |
| | | Coordenadas (Ubicación) | | |
| | | Coordenadas (UTM) | | |
| | | Longitud: 77° 57' 04.89" | | E: 172540.00 |
| | | Latitud: 5° 45' 08.89" | | N: 9350406.00 |
| II. DATOS GENERALES | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | Quebrada ubicada a 23 minutos desde la municipalidad distrital de Florida, carretera Fernando Belaunde Terry, en dirección hacia Pedro Ruiz Gallo. | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | |
| | Tipo | Deslizamiento e Inundación | | |
| Peligro identificado | Descripción | | | |
| | 1. Deslizamiento de las orillas de la quebrada afectando las viviendas cercanas. | | | |
| | 2. Inundación en la parte baja del Anexo Carrera. | | | |
| Elementos expuestos | Población: 200 personas | | | |
| | Viviendas: 30 viviendas | | | |
| | Instituciones: Escuela Primaria, Casa Comunal, locales de organizaciones de base. | | | |
| | Otros: Campos de cultivo y pastizales. | | | |
| Registre los últimos cinco (05) eventos (Empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | Fuente |
| | 11/02/2019 | Inundación por intensas lluvias | | Agente Municipal |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Nivel de Peligro (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO |
| | X | | | BAJO |
| Acciones recomendadas | - Canalización de quebrada, defensa ribereña. | | | |
| Recursos necesarios | - Retroexcavadora, pico, palana y machete. | | | |



| FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO | | | | | | |
|---|--|---------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|-----|
| | | | | | Código: | 013 |
| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO | | |
| Departamento | Provincia | Distrito | Anexo/Sector/Barrio | | | |
| Amazonas | Bongará | Florida | Sector Fichac | | | |
| Sector/Zona | Altitud | Coordenadas (Ubicación) | Coordenadas (UTM) | | | |
| Quebrada Fichac | 2295.00 | Longitud: 77° 58' 33.95" | E: 170394.70 | | | |
| | | Latitud: 5° 49' 39.00" | N: 9354973.39 | | | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | Quebrada Fichac, ubicada a 3 minutos desde la municipalidad distrital de Florida, con referencia en el cementerio de Pomacochas. | | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | | |
| | Tipo | Deslizamiento | | | | |
| Peligro identificado | Descripción | | | | | |
| | 1. Deslizamiento de las orillas de la quebrada afectando las viviendas cercanas. | | | | | |
| | 2. Inundación en la parte baja del Sector Fichac. | | | | | |
| Elementos expuestos | Población: 40 personas | | | | | |
| | Viviendas: 15 viviendas | | | | | |
| | Instituciones: Cementerio municipal | | | | | |
| | Otros: Campos de cultivo y pastizales. | | | | | |
| Registre los últimos cinco (05) eventos (Empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | |
| | 11/02/2019 | Inundación por intensas lluvias | | | Suprefectura | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Nivel de Peligro (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO | BAJO | |
| Acciones recomendadas | - Limpieza y canalización de quebrada. | | | | | |
| Recursos necesarios | - Retroexcavadora, pico, palana y machete. | | | | | |



ANEXO 06: REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 01: Se evidencia la cercanía existente entre las viviendas y la quebrada Chaquil, por lo que se encuentran expuestos a sufrir inundaciones ante un aumento de caudal.



Fuente: ET-GRD

Fotografía 02: Se observa el cauce de la quebrada Chaquil, la cual se conduce a las orillas de las viviendas del Sector.



Fuente: ET-GRD



Fotografía 03: Peligro de deslizamiento en la I.E.I N° 126 del Anexo Chido, que puede afectar la infraestructura y la integridad de los estudiantes.



Fuente: ET-GRD

Fotografía 04: Quebrada que atraviesa el centro del Anexo Nuevo Gualulo, la cual representa un peligro de inundación para los pobladores en las temporadas de lluvias intensas.



Fuente: ET-GRD

Fotografía 05: Campos de cultivo y pastizales que son afectados por el aumento del caudal de la quebrada de Nuevo Gualulo.



Fuente: ET-GRD

Fotografía 06: Vista de la quebrada Canalyacu que atraviesa el Barrio San Lucas, la cual se conduce entre las viviendas del centro poblado de Pomacochas.



Fuente: ET-GRD

Fotografía 07: Vista de la Quebrada Canalyacu, que sigue su curso por el costado de la I.E 18092.



Fuente: ET-GRD

Fotografía 08: Se observa la quebrada en el Barrio San Lucas, que sigue su cauce por el costado del Mercado Municipal de Pomacochas.



Fuente: ET-GRD

Fotografía 09: Vista de la quebrada que atraviesa los barrios Sr. De Burgas y San Antonio, la cual aumenta su caudal en gran cantidad en temporada de lluvias, afectando las viviendas que se encuentran en la parte baja.



Fuente: ET-GRD

Fotografía 10: Quebrada del Anexo San Lorenzo, que se conduce entre las viviendas de la localidad, representando un peligro a la integridad de sus ocupantes ante un posible aumento de su caudal.



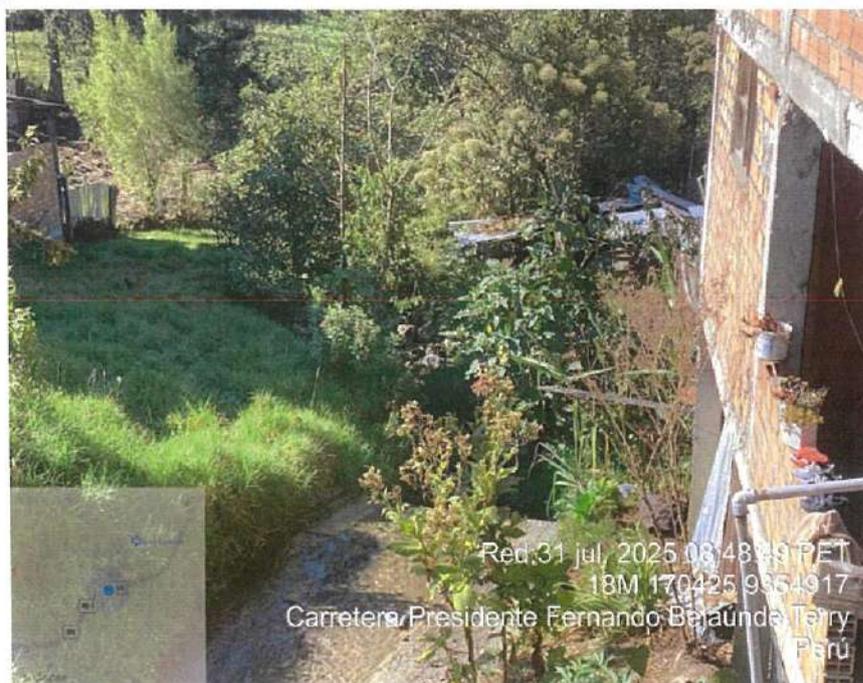
Fuente: ET-GRD

Fotografía 11: Se observa el cauce de la quebrada Fichac, la cual representa un peligro para las viviendas de la parte baja de Pomacochas en la temporada de lluvias provocando inundaciones y deslizamientos.



Fuente: ET-GRD

Fotografía 12: Vista de quebrada Fichac, que sigue su curso entre las viviendas del centro poblado de Pomacochas.



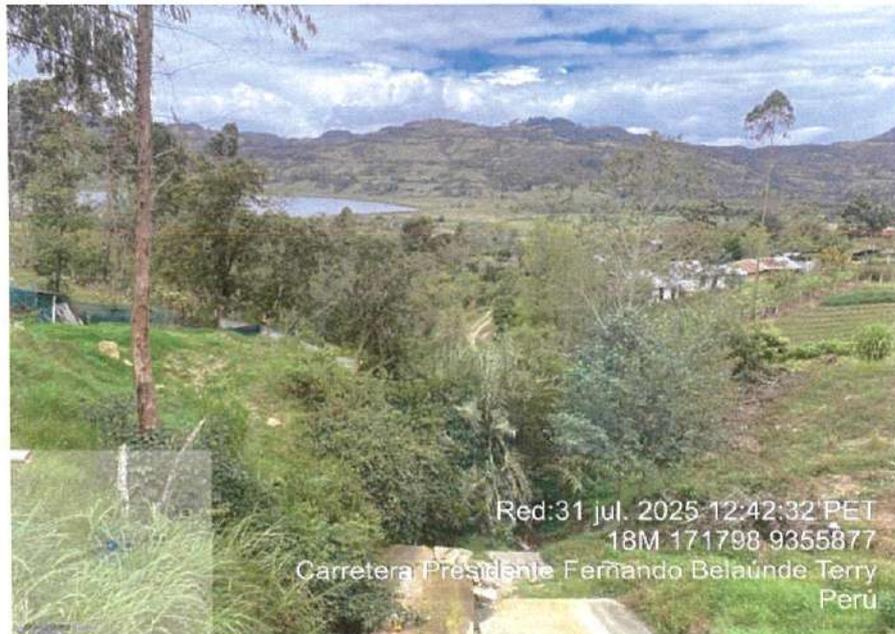
Fuente: ET-GRD

Fotografía 13: Se observa el cauce de la Quebrada Fallach, que representa un peligro para las viviendas de la parte baja de Pomacochas.



Fuente: ET-GRD

Fotografía 14: Vista de la Quebrada Fallach, donde se observa que sigue su curso entre las viviendas, representando un peligro para la población.



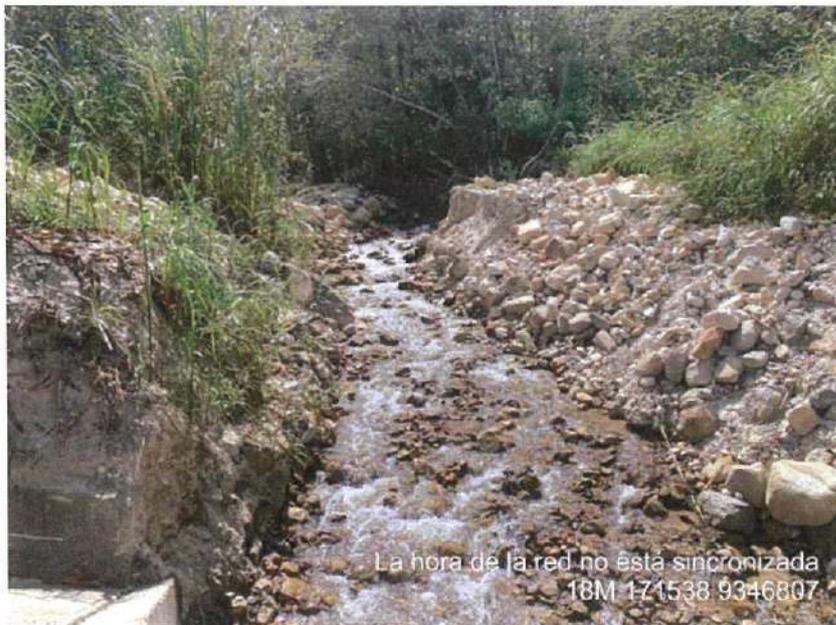
Fuente: ET-GRD

Fotografía 15: Vista de la Quebrada Gogma, la cual cuenta con registros de aumento de caudal que afectaron a la población del Anexo de Carrera.



Fuente: ET-GRD

Fotografía 16: Vista de la quebrada Industrial del Anexo Carrera, la cual representa un peligro para la población en las temporadas de lluvia, provocando inundaciones la parte baja de la localidad.



Fuente: ET-GRD